

ACUSE



SAPA
PENJAMILLO

**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
PENJAMILLO DE DEGOLLADO**

ANUAL 2024

SERVIDORES PÚBLICOS:

**PRESIDENTA MUNICIPAL
DRA. MARÍA MARTÍNEZ RUIZ**

**DIRECTOR DEL AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO:**

LIC. E. LUIS REYES BÁEZ

CONTRALOR MUNICIPAL:

LIC. ALFONSO ARELLANO PULIDO



**SAPA
PENJAMILLO**

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO

ANUAL 2024



SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILO DE DEGOLLADO

**ÍNDICE DEL CONTENIDO DE LOS
DOCUMENTOS E INFORMACIÓN QUE
INTEGRAN LA CUENTA PÚBLICA**



S.A.P.A.
PENJAMILLO

INDICE DEL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA CUENTA PUBLICA

| FRACC | NOMBRE DEL DOCUMENTO | IMPRESOS | PDF | EXEL |
|-------|--|----------|-----|------|
| I | Caratula | ✓ | ✓ | |
| II | Índice del contenido | ✓ | ✓ | |
| III | Copia de sesión del Ayuntamiento donde se aprueban los avances de los Informes Trimestrales. | | ✓ | |
| IV | Información contable | ✓ | ✓ | ✓ |
| V | Información presupuestaria. | ✓ | ✓ | ✓ |
| VI | Información complementaria de acuerdo con lo establecido por el CONAC. | ✓ | ✓ | ✓ |
| VII | Información para dar cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios. | ✓ | ✓ | ✓ |
| VIII | Información complementaria de ASM | | | |
| | Referente a conciliaciones bancarias y estados de cuentas bancarios. | | ✓ | |
| | Referente a auxiliares contables, mensuales de bancos | | ✓ | ✓ |
| | Balanza de Comprobación | | ✓ | ✓ |
| | Información referente a deuda pública (Anexo 1) | | ✓ | ✓ |
| | Información referente a obra pública (Anexo 2) | | ✓ | ✓ |
| | Información referente a objetivos y programas (Anexo 3 y 4) | | ✓ | ✓ |



I. Caratula, que deberá contener:

- A) Nombre del Municipio;
 - B) Ejercicio Fiscal de la Cuenta Pública; y,
 - C) Nombre de los servidores públicos integrantes de la Administración Pública Municipal, durante el periodo correspondiente, en el siguiente orden:
 - a) Presidente o Presidenta Municipal;
 - b) Síndico o Sindica;
 - c) Secretario o Secretaria del Ayuntamiento;
 - d) Tesorero o Tesorera Municipal;
 - e) Contralor o Contralora Municipal;
 - f) Director o Directora de Obras Públicas; y su equivalente;
- y;
- g) Titular de la Entidad Paramunicipal.

II. Índice del Contenido de los documentos e información que integran la Cuenta Pública.

III. Copia del Acta de Sesión del Ayuntamiento, certificada por el Secretario del Ayuntamiento, en donde conste la aprobación del Informe Trimestral correspondiente; y,

- A) La Cuenta Pública;
- B) Plan Municipal de Desarrollo, por única ocasión en la Primera Cuenta Pública de la gestión administrativa, de conformidad con los artículos 130 primer párrafo de la constitución política del estado libre y soberano de Michoacán de Ocampo; 33 fracción I de la ley Orgánica Municipal del estado de Michoacán de Ocampo;
- C) El Programa Operativo Anual y sus modificaciones;
- D) El Presupuesto de Egresos y sus modificaciones; y,
- E) Platilla de Personal, Tabuladores de sueldos y sus modificaciones;



MUNICIPALIDAD
PENJAMILLO

IV. Información Contable, con la clasificación siguiente:

- A) Estado de Actividades;
- B) Estado de Situación Financiera;
- C) Estado de Variaciones en Hacienda Pública
- D) Estado de Cambios en la Situación Financiera;
- E) Estado de flujo de Efectivo;
- F) Notas a los Estados Financieros,
- G) Estado Analítico del Activo
- H) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y los gastos contables.

V. Información presupuestaria, clasificada conforme a lo siguiente:

A) Estado analítico de ingresos del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados; y.

B) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones;



- a) Administrativa;
- b) Económica
- c) Por objeto del gasto, y
- d) Funcional

VI. Información complementaria de acuerdo con lo establecido por el CONAC, que se integra por los siguientes formatos:

- A) Presentar la relación de los bienes que componen su patrimonio;
- B) Relación de las cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos, durante el ejercicio fiscal de que se trate;
- C) Norma para establecer la estructura de la información del formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros.
- D) Conciliación entre los ingresos Presupuestarios y Contables.
- E) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

VII. Para dar cumplimiento a la información financiera que hace referencia la Ley de Disciplina financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se atenderá a los criterios y formatos establecidos por el CONAC, que son:



S.A.P.A.
PENJAMILLO

1. Estado de Situación Financiera Detallado.
2. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos.
3. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos.
4. Balance Presupuestario.
5. Estado Analítico de Ingresos Detallado.
6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado, con la siguiente desagregación;
 - a. Por Objeto del Gasto.
 - b. Clasificación Administrativa
 - c. Clasificación Funcional;
 - d. Clasificación de Servicios Personales por Categoría.

7. Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

VIII. Información complementaria, solicitada por la Auditoria Superior de Michoacán, que se integra por;

1. Conciliaciones bancarias, copias de los estados de cuenta bancarios, así como de los auxiliares mensuales de las cuentas contables de bancos correspondientes al año de que se trate.
2. Balanza de Comprobación del ejercicio fiscal que corresponda, al ultimo nivel de desagregación.
3. Información que se integra con los anexos siguientes;

**NAPA
PENJAMILLO**

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILO DE DEGOLLADO

**Copia del Acta de Sesión del Ayuntamiento,
certificada por el Secretario del
Ayuntamiento, en donde conste la
aprobación del Informe Trimestral
correspondiente; y,**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 04 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO.

En el municipio de Penjamillo, Michoacán, siendo las 8:30 ocho horas con treinta minutos del día Jueves 30 Treinta de Enero del año 2025 dos mil veinticinco, reunidos en las oficinas que ocupan la Presidencia Municipal de Penjamillo, Michoacán, con domicilio en la calle Morelos 37, Colonia Centro, para celebrar la tercera sesión de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado, integrada en este Acto por los C.C: María Martínez Ruiz, Presidenta Municipal y Presidenta de la Junta de gobierno, el C: José Manuel Piceno Vázquez, Regidor de la comisión de Salud, Los CC. Raúl Ortega Ramírez (ausente) , Miguel Ángel Martínez Ruiz, Jesús Chávez Berrospe y Gerardo Monroy Arroyo, Vocales Propietarios de la Junta de Gobierno del SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO, para llevar a cabo la presente sesión, bajo el siguiente:-----



Orden del Día:

1. Pase de lista y comprobación del quorum legal. -----
2. Lectura y Aprobación del orden del día.-----
3. Presentación y Aprobación del 4to. Informe Trimestral (Octubre, Noviembre y Diciembre 2024). -----
4. Presentación y Aprobación de la Cuenta Anual 2024.-----
5. Ampliaciones y Reducciones en el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024.-----
6. Presentación de Información de Actividades del área Administrativa y Operativa, correspondiente al 4to. Trimestre Octubre a Diciembre 2024.-----
7. Presentación del Plan de Trabajo, para el 1er . Trimestre (Enero a Marzo 2025.-----
8. Asuntos Generales.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Referente al **PUNTO NÚMERO UNO** del orden del día, la presidente Municipal y presidenta de la Junta de Gobierno, realiza pase de lista a los integrantes con el propósito de verificar si existe Quorum, para declarar formalmente instalada la sesión; se procede a tomar lista de los presentes, y a continuación informa que se encuentran presentes la mayoría de los miembros de la H. Junta de Gobierno, quien declara formalmente instalada la presente sesión y validos los acuerdos que se tomen en la misma.-----

SEGUNDO PUNTO. Consiste en la presentación y aprobación del orden del día para lo cual María Martínez Ruiz, Presidenta Municipal de Penjamillo , Michoacán y Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado, solicita al secretario de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Penjamillo, Michoacán, dar lectura al orden del día que se esta proponiendo para el desarrollo de la presente sesión, por lo que una vez concluida dicha lectura, se somete a consideración del pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior la presidenta de la junta de gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado , les solicita a los integrantes de la junta de gobierno que quien esté de acuerdo con eL orden del ida, sírvase manifestarlo, levantando la mano la totalidad de los integrantes de esta junta, por lo que se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, en uso de la voz el Secretario del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado. C. Luis Reyes Báez, hace la presentación de este punto del orden del día, La cuenta del 4to. Trimestre Octubre a Diciembre del 2024, una vez explicado y analizado detalladamente. En uso de la voz la Presidenta María Martínez Ruiz, solicita a quienes estén conformes con el acuerdo que nos antecede manifieste su aprobación levantando la mano en señal de su aceptación, observando que la totalidad de los miembros de esta junta de gobierno levantan la mano



observando que la totalidad de los miembros de esta junta de gobierno levantan la mano, aprobándose esto por unanimidad, para posteriormente presentarla a la Auditoría Superior de Michoacán (ASM). En conjunto con la Cuenta del H. Ayuntamiento.-----

SECRETARÍA
H. Ayuntamiento
Constitucional
2024 - 2027
Penjamillo, Mich.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, en uso de la voz el Secretario del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado. C. Luis Reyes Báez, hace la presentación de este punto del orden del día, tratándose de las ampliaciones y reducciones del presupuesto del ejercicio fiscal 2024, una vez explicado y analizado detalladamente. En uso de la voz la Presidenta María Martínez Ruiz, solicita a quienes estén conformes con el acuerdo que nos antecede manifieste su aprobación levantando la mano en señal de su aceptación, observando que la totalidad de los miembros de esta junta de gobierno levantan la mano, aprobándose esto por unanimidad. -----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, en uso de la voz el Secretario del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado. C. Luis Reyes Báez, hace la presentación de este punto del orden del día, entregando un expediente a cada integrante; de las Actividades realizadas en el Área Administrativa y Operativa, correspondiente al 4to. Trimestre Octubre a Diciembre 2024, una vez explicado y analizado detalladamente. En uso de la voz la Presidenta María Martínez Ruiz, solicita a quienes estén conformes con el acuerdo que nos antecede manifieste su aprobación levantando la mano en señal de su aceptación, observando que la totalidad de los miembros de esta junta de gobierno levantan la mano, aprobándose esto por unanimidad.-----

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, en uso de la voz el Secretario del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado. C. Luis Reyes Báez, hace la Presentación de este punto del orden del día, entregando un expediente a cada integrante de la H. Junta de Gobierno; sobre el Plan de Trabajo correspondiente al 1 er. Trimestre Enero a Marzo del 2025. En uso de la voz la Presidenta María Martínez Ruiz, solicita a quienes estén conformes con el acuerdo que nos antecede manifieste su aprobación levantando la mano en señal de su aceptación, observando que la totalidad de los miembros de esta junta de gobierno levantan la mano, aprobándose esto por unanimidad.-----

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, asuntos generales, el secretario de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado y forma los integrantes de la misma que no hay asuntos generales por tratar.----

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado siendo las 9:15 nueve horas con quince minutos del mismo día de iniciada, siendo validos los acuerdos aquí tomados. Doy fe.-----

C. MARÍA MARTÍNEZ RUIZ
PRESIDENTA MUNICIPAL Y
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

JOSÉ MANUEL PICENO VÁZQUEZ
REGIDOR DE SALUD



SECRETARÍA
H. Ayuntamiento
Constitucional
2024 - 2027
Penjamillo, Mich.

JESUS CHAVEZ BERROZPE
VOCAL PROPIETARIO DE LA JUNTA
DE GOBIERNO

GERARDO MONROY ARROYO
VOCAL PROPIETARIO DE LA JUNTA
DE GOBIERNO

DOY FE

LUIS REYES BÁEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

**ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
NUMERO 04 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO, DEL DÍA
30 DE ENERO DEL 2025.-**

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN.
2024 - 2027
Penjamillo, Mich.



SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO

- A) La Cuenta Pública;**
- B) Plan Municipal de Desarrollo, por única ocasión en la Primera Cuenta Pública de la gestión administrativa, de conformidad con los artículos 130 primer párrafo de la constitución política del estado libre y soberano de Michoacán de Ocampo; 33 fracción I de la ley Orgánica Municipal del estado de Michoacán de Ocampo;**
- C) El Programa Operativo Anual y sus modificaciones;**
- D) El Presupuesto de Egresos y sus modificaciones; y,**
- E) Platilla de Personal, Tabuladores de sueldos y sus modificaciones;**



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 11 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO



En el Municipio de Penjamillo, Michoacán, siendo las 14:00 Catorce horas del día Viernes 27 Veintisiete de Noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, reunidos en las oficinas que ocupan la Presidencia Municipal de Penjamillo, Michoacán, la **C. TZITZQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE**, Presidenta del Concejo Municipal de Penjamillo de Degollado y Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado **C.SHAMED SERRANO SIMEÓN**, en cuanto a Director Del Sistema De Agua Potable, Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado y Secretario De La Junta De Gobierno Del Sistema De Agua Potable Y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado **C.P.HECTOR CISNEROS JIMENEZ** Contralor Municipal y Comisionario De La Junta De Gobierno Del Sistema De Agua Potable Y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado. **C. JOSÉ FELIPE RAMÓN CAMPOS PEREZ, C. RAMÓN GÓMEZ CEJA C. RAFAEL VALENCIA DUARTE**, Vocales Propietarios de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable Y Alcantarillado Del Municipio De Penjamillo de Degollado, Michoacán; para llevar a cabo la presente sesión, la cual tiene el siguiente Orden del Día:

- 1.-Pase de lista y comprobación del Quorum Legal. -----
- 2.-lectura del acta anterior; con fecha 06 de Noviembre del 2023. -----
- 3.-Presentación y Aprobación del Presupuesto de Ingresos, Egresos, Tabulador de Sueldos, Plantilla de Personal, Programa Operativo Anual (POA) y anexos para el ejercicio fiscal 2024. -----
- 4.-Presentacion y Aprobación de las Tarifas de Agua Potable y Anexos para el Ejercicio fiscal 2024. -----
- 5.-Asuntos Generales. -----

1.- El **C. SHAMED SERRANO SIMEÓN**, le informa a la **C. TZITZQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE**; Presidenta del Concejo Municipal de Penjamillo de Degollado y Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado, que están presentes todos los miembros de la H. Junta de Gobierno, quien declara formalmente instalada la sesión y validados los acuerdos que se tomen en la misma

2.-Se da lectura del acta anterior. Firmando de conformidad en el libro de actas correspondiente.

3.- El **C. SHAMED SERRANO SIMEÓN**, les presento El Presupuesto de Ingresos, Egresos, Tabulador de Sueldos, Plantilla de Personal, Programa Operativo Anual y Anexos para El Ejercicio Fiscal 2024, una vez analizado se aprueba por unanimidad y se pasara al H. Cabildo para su ratificación y publicación en El Periódico Oficial de igual manera su presentación en La Auditoria Superior de Michoacán.

4.-el **C. SHAMED SERRANO SIMEÓN**, les presenta las Tarifas de Agua Potable y Anexos para El Ejercicio Fiscal 2024, se les comenta que estas, ya se habian presentado con anterioridad para que fueran integradas dentro de La Ley de Ingresos del H. Ayuntamiento. una vez analizado se aprueban por unanimidad y se pasara a H. Cabildo para su ratificación y publicación en el periódico oficial. -----

5.- Asuntos Generales. No hubo propuestas. -----

Rafael Valencia

PRESUPUESTO DE EGRESOS GENERAL

NOMBRE DEL MUNICIPIO: SISTEMA DE AGUA POTABLE Y AL CANTARIL LADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024

| TOTAL DEL PRESUPUESTO: | | TOTAL DEL PRESUPUESTO: | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------|--|------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| | | ANUAL | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
| 1000 | SERVICIOS PERSONALES | \$ 1,117,986.00 | \$ 93,164.00 | \$ 93,164.00 | \$ 93,164.00 | \$ 93,164.00 | \$ 93,164.00 | \$ 93,164.00 | \$ 93,164.00 | \$ 93,164.00 | \$ 93,164.00 | \$ 93,164.00 | \$ 93,164.00 | \$ 93,164.00 |
| 1100 | Sueldo base personal permanente | 893,208.00 | 81,934.00 | 81,934.00 | 81,934.00 | 81,934.00 | 81,934.00 | 81,934.00 | 81,934.00 | 81,934.00 | 81,934.00 | 81,934.00 | 81,934.00 | 81,934.00 |
| 1300 | Prima Vacacional | 13,476.00 | 1,123.00 | 1,123.00 | 1,123.00 | 1,123.00 | 1,123.00 | 1,123.00 | 1,123.00 | 1,123.00 | 1,123.00 | 1,123.00 | 1,123.00 | 1,123.00 |
| 1400 | Aguinaldo o gratificación anual | 121,294.00 | 10,107.00 | 10,107.00 | 10,107.00 | 10,107.00 | 10,107.00 | 10,107.00 | 10,107.00 | 10,107.00 | 10,107.00 | 10,107.00 | 10,107.00 | 10,107.00 |
| 14100 | Aportaciones Inms | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 14200 | Aportaciones Inonavi | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 2000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | \$ 80,400.00 | \$ 6,700.00 | \$ 6,700.00 | \$ 6,700.00 | \$ 6,700.00 | \$ 6,700.00 | \$ 6,700.00 | \$ 6,700.00 | \$ 6,700.00 | \$ 6,700.00 | \$ 6,700.00 | \$ 6,700.00 | \$ 6,700.00 |
| 2100 | Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficiales | 12,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 |
| 21400 | Materiales, útiles y equipos menores de tecnología de a información y | 12,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 |
| 21600 | Material de limpieza | 12,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 |
| 2490 | Otros materiales y artículos de construcción y reparación | 12,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 |
| 24901 | Combustibles, Lubrificantes y Aditivos | 14,400.00 | 1,200.00 | 1,200.00 | 1,200.00 | 1,200.00 | 1,200.00 | 1,200.00 | 1,200.00 | 1,200.00 | 1,200.00 | 1,200.00 | 1,200.00 | 1,200.00 |
| 25100 | Refracciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos | 18,000.00 | 1,500.00 | 1,500.00 | 1,500.00 | 1,500.00 | 1,500.00 | 1,500.00 | 1,500.00 | 1,500.00 | 1,500.00 | 1,500.00 | 1,500.00 | 1,500.00 |
| 29800 | SERVICIOS GENERALES | 1,106,116.00 | 106,294.92 | 125,294.92 | 125,294.92 | 125,294.92 | 125,294.92 | 125,294.92 | 125,294.92 | 125,294.92 | 125,294.92 | 125,294.92 | 125,294.92 | 125,294.92 |
| 3100 | Servicio de energía eléctrica | 1,042,677.00 | 100,000.00 | 120,000.00 | 120,000.00 | 120,000.00 | 120,000.00 | 120,000.00 | 120,000.00 | 120,000.00 | 120,000.00 | 120,000.00 | 120,000.00 | 120,000.00 |
| 31400 | Servicio telefónico convencional | 7,200.00 | 600.00 | 600.00 | 600.00 | 600.00 | 600.00 | 600.00 | 600.00 | 600.00 | 600.00 | 600.00 | 600.00 | 600.00 |
| 31500 | Telefonía celular | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 3400 | Servicios financieros | 4,800.00 | 400.00 | 400.00 | 400.00 | 400.00 | 400.00 | 400.00 | 400.00 | 400.00 | 400.00 | 400.00 | 400.00 | 400.00 |
| 34100 | Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos y | 12,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 |
| 3570 | Herramienta | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 35701 | Servicios con monitoreo de información en medios | 6,000.00 | 500.00 | 500.00 | 500.00 | 500.00 | 500.00 | 500.00 | 500.00 | 500.00 | 500.00 | 500.00 | 500.00 | 500.00 |
| 36900 | Viáticos nacionales | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 3700 | Penas, multas y actualizaciones | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 39500 | Impuestos sobre nómina y otros | 33,539.00 | 2,794.92 | 2,794.92 | 2,794.92 | 2,794.92 | 2,794.92 | 2,794.92 | 2,794.92 | 2,794.92 | 2,794.92 | 2,794.92 | 2,794.92 | 2,794.92 |
| 39800 | Impuestos sobre nómina y otros | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 4000 | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 5000 | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 6000 | INVERSION PÚBLICA | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 7000 | INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 8000 | PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 9000 | DEUDA PÚBLICA | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| TOTAL DEL PRESUPUESTO | | \$ 2,304,484.00 | \$ 206,158.92 | \$ 179,243.08 | \$ 205,743.08 | \$ 180,799.08 | \$ 180,243.08 | \$ 169,743.08 | \$ 185,243.00 | \$ 165,743.08 | \$ 176,743.08 | \$ 185,158.92 | \$ 185,158.92 | \$ 185,158.92 |

RESUMEN POR CONCEPTO

| CODIGO | CAPITULO | ANUAL | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
|------------------------------|--|------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| 1000 | SERVICIOS PERSONALES | \$ 1,117,986.00 | \$ 93,164.00 | \$ 93,164.00 | \$ 93,164.00 | \$ 93,164.00 | \$ 93,164.00 | \$ 93,164.00 | \$ 93,164.00 | \$ 93,164.00 | \$ 93,164.00 | \$ 93,164.00 | \$ 93,164.00 | \$ 93,164.00 |
| 2000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | \$ 80,400.00 | \$ 6,700.00 | \$ 6,700.00 | \$ 6,700.00 | \$ 6,700.00 | \$ 6,700.00 | \$ 6,700.00 | \$ 6,700.00 | \$ 6,700.00 | \$ 6,700.00 | \$ 6,700.00 | \$ 6,700.00 | \$ 6,700.00 |
| 3000 | SERVICIOS GENERALES | \$ 1,106,116.00 | \$ 106,294.92 | \$ 125,294.92 | \$ 125,294.92 | \$ 125,294.92 | \$ 125,294.92 | \$ 125,294.92 | \$ 125,294.92 | \$ 125,294.92 | \$ 125,294.92 | \$ 125,294.92 | \$ 125,294.92 | \$ 125,294.92 |
| 4000 | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 6000 | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 7000 | INVERSION PÚBLICA | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 8000 | INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 9000 | PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 9000 | DEUDA PÚBLICA | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| TOTAL DEL PRESUPUESTO | | \$ 2,304,484.00 | \$ 206,158.92 | \$ 179,243.08 | \$ 205,743.08 | \$ 180,799.08 | \$ 180,243.08 | \$ 169,743.08 | \$ 185,243.00 | \$ 165,743.08 | \$ 176,743.08 | \$ 185,158.92 | \$ 185,158.92 | \$ 185,158.92 |





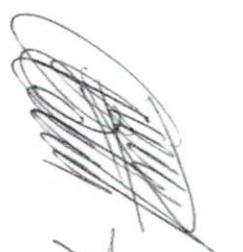


TABULADOR DE SUELDOS

NOMBRE DEL MUNICIPIO: SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO

EJERCICIO PRESUPUESTAL

| CLAVE | PUESTO | NUMERO | PLAZA | SU |
|-------|---------------------------|--------|-----------|----|
| 1 | DIRECTOR | 1 | CONFIANZA | |
| 2 | SECRETARIA | 1 | BASE | |
| 3 | AUXILIAR DE COBRANZA | 1 | BASE | |
| 4 | TECNICO FONTANERO | 1 | BASE | |
| 5 | AUXILIAR DE FONTANERO "A" | 1 | BASE | |
| 6 | AUXILIAR DE FONTANERO "B" | 1 | BASE | |
| 7 | LECTURISTA | 1 | BASE | |
| 8 | BOMBERO | 1 | BASE | |
| TOTAL | | 8 | | |








PLANTILLA DE PERSONAL

NUM. MUNICIPIO:
 UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA
 PROGRAMA:
 PROYECTO:

NOMBRE DEL MUNICIPIO:

EJERCICIO PRESUPUESTAL

| NOMBRE DEL EMPLEADO | PUESTO | PLAZA | FECHA DE INGRESO | RFC | CURP | SALARIO DIARIO | SUELDO BASE | DIETAS | AGUINALDO | PRIMA VACACIONAL | SUBSIDIO EMPLEADO |
|----------------------------|----------------------|-------|------------------|---------------|--------------------|----------------|-------------|--------|-----------|------------------|-------------------|
| SHAMED SERRANO SIMEON | DIRECTOR | C | 01/04/2023 | SESS901008A10 | SESS901008HDFRMH05 | 802.96 | 24,407.00 | 0.00 | 36,129.00 | 4,014.00 | C |
| ANA FABIOLA ABARCA MAGANA | SEDE TARIA | B | 10/12/2023 | AAMA800121559 | AAMA800122MAMBGN01 | 381.94 | 11,611.00 | 0.00 | 17,187.00 | 1,910.00 | C |
| KEILA BELEN FUERTE SANCHEZ | AUXILIAR DE COBRANZA | B | 01/11/2023 | FUSK040120R0A | FUSK040120MMNRRLA3 | 246.68 | 7,499.00 | 0.00 | 11,101.00 | 1,233.00 | C |
| JORGE GARCIA ARELLANO | TECNICO FONTANERO | B | 01/06/1998 | ROGJ811107KVA | GAAJ680720HMNRRR08 | 341.75 | 10,389.00 | 0.00 | 15,379.00 | 1,709.00 | C |
| JUAN GERARDO DIAZ MURILLO | LECTURISTA | B | 01/09/2022 | ROGJ811107KVA | MUDJ7201315A3 | 246.68 | 7,499.00 | 0.00 | 11,101.00 | 1,233.00 | C |
| JUAN LOPEZ REYES | TECNICO FONTANERO | B | 01/11/2023 | LORJ660917TJ9 | LORJ660917HMNPN03 | 246.68 | 7,499.00 | 0.00 | 11,101.00 | 1,233.00 | C |
| JAVIER RODRIGUEZ GALLARDO | TECNICO FONTANERO | B | 08/05/2023 | ROGJ811107KVA | ROGJ811107HMNDLV06 | 246.68 | 7,499.00 | 0.00 | 11,101.00 | 1,233.00 | C |
| RUBEN GARCIA RAMIREZ | BOMBERO | B | 01/02/2022 | GARR831024P08 | GARR831024HMNRMB04 | 267.00 | 8,117.00 | 0.00 | 12,015.00 | 1,335.00 | C |

| | | | | | |
|----------------|--------------|------|------------|-----------|----|
| TOTAL MENSUAL: | 84,520.00 | 0.00 | 125,114.00 | 13,900.00 | 0. |
| TOTAL ANUAL: | 1,014,240.00 | 0.00 | 125,114.00 | 13,900.00 | 0. |

- (B) BASE
- (C) CONFIANZA
- (E) EVENTUAL
- (S) SINDICALIZADO
- (H) HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS

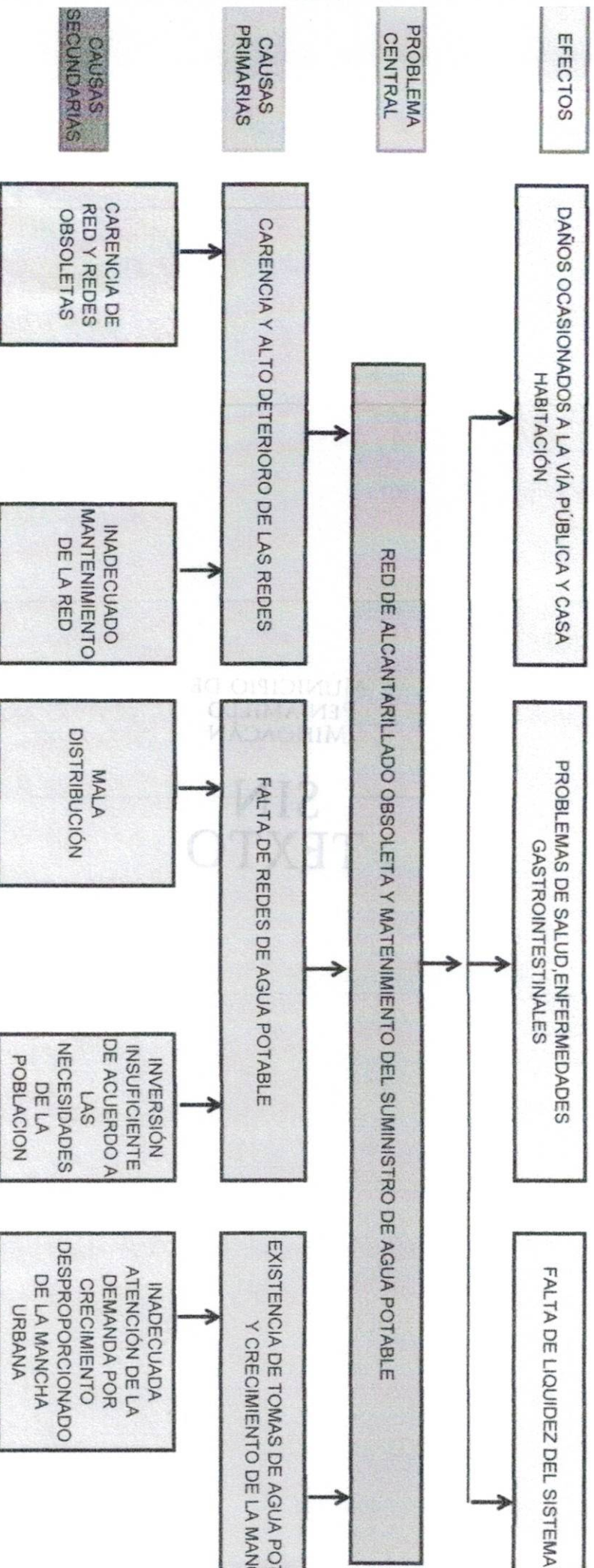
[Handwritten signatures and initials]

Rafael Valencia

ÁRBOL DE PROBLEMAS

EJERCICIO FISCAL: 2024

NOMBRE DEL MUNICIPIO: SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO
NOMBRE DEL PROGRAMA: MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO



PROBLEMA CENTRAL

EFFECTOS

CAUSAS PRIMARIAS

CAUSAS SECUNDARIAS

[Handwritten signatures and names]
Rafael Valencia D

ÁRBOL DE OBJETIVOS

NOMBRE DEL MUNICIPIO: SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO EJERCICIO FISCAL: 2024
NOMBRE DEL PROGRAMA: MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

FIN

LOGRAR UNA APROPIADA Y SUFICIENTE RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO QUE CUBRA LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN Y LA RECAUDACIÓN EFECTIVA DEL COBRO DEL SERVICIO

PROPOSITOS

PROMOVER LA CULTURA DEL AGUA Y DEL PAGO OPORTUNO

MANDAR CITATORIOS PARA QUE ACUDAN A LA OFICINA A CONVENIR SUS PAGOS PARA SU LIQUIDACION

PROCEDER AL CORTE DEL SERVICIO POR FALTA DE PAGO

COMPONENTES

REDUCIR EL DETERIORO DE LA INFRAESTRUCTURA

INCREMENTO DE INVERSIÓN EN REDES Y MANTENIMIENTO DE LAS YA EXISTENTES

ADECUADA DISTRIBUCIÓN DE LAS REDES

MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO
TEXTO SIN

APERTURA PROGRAMÁTICA

MUNICIPIO: SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO

EJERCICIO FISCAL 2024

NOMBRE DEL PROGRAMA: MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

| CLAVE (3) | NIVEL (4) | FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE, ACTIVIDAD (5) | META PROGRAMADA | | | | BENEFICIARIOS/DESTINATARIOS (AÑO) | |
|--------------|--------------|--|---|-----------------|--------------|-------------------------|--|------------------|
| | | | UNIDAD DE MEDIDA (6) | CANTIDAD (7) | MONTO (8) | FECHA DE TÉRMINO (9) | TIPO (10) | CANTIDAD (11) |
| F | FIN | RECAUDACIÓN EFECTIVA DEL COBRO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO | INDICE DE SUFICIENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL SERVICIO (ISRS) | 70% | 2,304,484.00 | 31/12/2024 | USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO TOMAS ACTIVAS | 3357 |
| P1 | PROPÓSITO 1 | REQUERIR EL PAGO OPORTUNAMENTE Y PROMOVER LA CULTURA DEL AGUA | INDICE DE PROMOCIÓN DE PAGO OPORTUNO Y CULTURA DEL AGUA | 70% | 1,117,968.00 | 31/12/2024 | USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO TOMAS ACTIVAS | 3357 |
| C1P1 | COMPONENTE 1 | PROCEDER AL CORTE DEL SERVICIO POR FALTA DE PAGO | INDICE DE TOMAS CANCELADAS POR FALTA DE PAGO (ITCPP) | 70% | 1,117,968.00 | 31/12/2024 | USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO TOMAS ACTIVAS | 3357 |
| A1C1P1 | ACTIVIDAD 1 | REQUERIR EL PAGO | REQUERIMIENTOS | 70% | 1,117,968.00 | 31/12/2024 | USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO TOMAS ACTIVAS | 3357 |
| A2C1P1 | ACTIVIDAD 2 | ORDENAR EL CORTE DE LAS TOMAS NO PAGADAS | TOMAS CANCELADAS | 70% | 1,117,968.00 | 31/12/2024 | USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO TOMAS ACTIVAS | 3357 |
| P2 | PROPÓSITO 2 | AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE | PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN DE REDES (PAR) | 70% | 1,186,516.00 | 31/12/2024 | USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO TOMAS ACTIVAS | 3357 |
| C2P2 | COMPONENTE 1 | ADECUADA DISTRIBUCIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE | INDICE DE DISTRIBUCIÓN DE REDES (IDR) | 70% | 80,400.00 | 31/12/2024 | USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO TOMAS ACTIVAS | 3357 |
| A1C2P2 | ACTIVIDAD 1 | DETECTAR LAS NECESIDADES DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO URBANO | DIAGNÓSTICOS | 70% | 80,400.00 | 31/12/2024 | USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO TOMAS ACTIVAS | 3357 |
| A2C1P2 | ACTIVIDAD 2 | INTRODUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN | METROS LINEALES DE REDES DE DISTRIBUCIÓN | 70% | 1,106,116.00 | 31/12/2024 | USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO TOMAS ACTIVAS | 3357 |
| A3C1P2 | ACTIVIDAD 3 | INTRODUCCIÓN DE REDES DE CONDUCCIÓN | METROS LINEALES DE REDES DE CONDUCCIÓN | 70% | 1,106,116.00 | 31/12/2024 | USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO TOMAS ACTIVAS | 3357 |

Eduardo J. Rafael Valencia D

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL MUNICIPIO: SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO EJERCICIO FISCAL: 2024
 NOMBRE DEL PROGRAMA: MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE

| Nivel | Resumen narrativo | INDICADORES | | | Medios de verificación | Supuestos (Hipótesis) |
|-------|--|---|--|------------------------|--|--|
| | | Nombre del indicador | Método de cálculo | Frecuencia de medición | | |
| FIN | RECAUDACIÓN EFECTIVA DEL COBRO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO | INDICE DE SUFICIENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL SERVICIO (ISRS) | ISRS=(NÚMERO DE TOMAS AL CORRIENTE DEL SERVICIO/NÚMERO TOTAL DE TOMAS CON SERVICIO) (NÚMERO DE TOMAS CON REZAGO/NÚMERO TOTAL DE TOMAS CON SERVICIO) | ANUAL | PADRON DE USUARIOS Y PADRON DE MOROSOS | QUE LOS CONTRIBUYENTES REALICEN LOS PAGOS EN TIEMPO Y FORMA |
| P1 | REQUERIR DEL PAGO OPORTUNAMENTE Y PROMOVER LA CULTURA DEL AGUA | INDICE DE PROMOCIÓN DE PAGO OPORTUNO Y CULTURA DEL AGUA | IRPO=(NÚMERO DE TOMA REQUERIDAS DE PAGO OPORTUNAMENTE/NÚMERO DE TOMAS CON ADEUDO) | ANUAL | PADRON DE MOROSOS | REALIZAR NOTIFICACIONES A TODOS LOS MOROSOS PARA QUE SE PONGAN AL CORRIENTE |
| C1P1 | PROCEDER AL CORTE DEL SERVICIO POR FALTA DE PAGO | INDICE DE TOMAS CANCELADAS POR FALTA DE PAGO(ITCPP) | ITCPP=(NÚMERO DE TOMAS CANCELADAS POR FALTA DE PAGO/NÚMERO DE TOMAS REGISTRADAS EN EL PADRON DE MOROSOS) | ANUAL | PADRÓN DE TOMAS CANCELADAS POR MOROSIDAD | LLEVAR A CABO LA REDUCCIÓN EN LOS CASOS DE MOROSIDAD |
| C2P1 | INICIAR CAMPAÑA DE PROMOCIÓN PARA EL PAGO PUNTUAL CON INCENTIVOS | INDICE DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN PARA EL PAGO PUNTUAL CON INCENTIVOS (ICPPCI) | ICPPCI=(NÚMERO DE TOMAS LIQUIDADAS/NÚMERO DE TOMAS DEL PADRON DE MOROSOS) | ANUAL | PADRON DE MOROSOS | CREAR UNA CULTURA DEL AGUA PARA QUE EL PAGO SEWA OPORTUNO |
| C3P1 | BUSCAR PERSONAS PARA PROMOCIÓN DE CULTURA DEL AGUA Y DEL PAGO OPORTUNO | INDICE DE PERSONAS DE APOYO PARA PROMOCIÓN DE CULTURA DEL AGUA Y DEL PAGO OPORTUNO (IPAPCAPO) | IPAPCAPO= (NÚMERO DE PERSONAS CONTRATADAS PARA EL APOYO DE LAS PROMOCIONES/NÚMERO DE PERSONAS QUE ACTUALMENTE APOYAN EN LAS PROMOCIONES) | ANUAL | LISTA DE PRESTADORES DEL SERVICIO SOCIAL, ESTUDIANTES DE APOYO | CONTAR CON PERSONAL CAPACITADO |
| P2 | AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE | PORCENTAJE DE AMPLIACIONES DE REDES (PAR) | PAR=(KILÓMETROS DE REDES NUEVAS/KILÓMETROS DE REDES EXISTENTES) | ANUAL | REPORTE DE INVERSIÓN | QUE EL MUNICIPIO REALICE OBRAS PARA LLEVAR EL AGUA A MAS HOGARES QUE LA REORDENACION DEL |
| C1P1 | ADECUADA DISTRIBUCIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE | INDICE DE DISTRIBUCIÓN DE REDES (IDR) | IDR= (TOTAL DE COLONIAS CON RED/TOTAL DE COLONIAS) | ANUAL | REPORTE DE INVERSIÓN | AGUA SEA DE CLIDAD |
| C2P2 | INCREMENTO DE INVERSIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE | INDICE DE INCREMENTO EN INVERSIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE (IIIRAP) | IIIRAP=NIR FINAL/NIR INICIAL DONDE: NIR=NIVEL DE INVERSIÓN EN REDES; NIR=INVERSIÓN EN REDES NUEVAS/TOTAL DE VIVIENDAS SIN AGUA POTABLE | ANUAL | CUENTA PÚBLICA | RESTRICCIONES PRESUPUESTALES |
| C2P2 | SUFICIENTES FUENTES DE ABASTECIMIENTO | INDICE DE SUFICIENTES FUENTES DE ABASTECIMIENTO (ISFA) | ISFA=(VOLUMEN DE AGUA ABASTECIDA/VOLUMEN DE AGUA REQUERIDA) | ANUAL | VERIFICACIÓN FÍSICA | RESTRICCIONES PRESUPUESTALES |

[Handwritten signatures and text]
 Rafael Valenzuela

NOMBRE DEL MUNICIPIO: SISTEMA DE AGUA POTABLE Y EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024 PRESUPUESTO DE INGRESOS

| CÓDIGO | RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO | ANUAL | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
|--------|--|--------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-----------|-----------|------------|-----------|-----------|-----------|
| 710000 | INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PUBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL | 2,304,484.00 | 764,559.00 | 326,928.00 | 382,277.00 | 163,102.00 | 151,755.00 | 123,285.00 | 80,950.00 | 79,500.00 | 65,200.00 | 53,100.00 | 57,980.00 | 55,800.00 |
| 710200 | INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS | 2,304,484.00 | 764,559.00 | 326,928.00 | 382,277.00 | 163,102.00 | 151,755.00 | 123,285.00 | 80,950.00 | 79,500.00 | 65,200.00 | 53,100.00 | 57,980.00 | 55,800.00 |
| 720000 | INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | TOTAL DEL PRESUPUESTO | 2,304,484.00 | 764,559.00 | 326,928.00 | 382,277.00 | 163,102.00 | 151,755.00 | 123,285.00 | 80,950.00 | 79,500.00 | 65,200.00 | 53,100.00 | 57,980.00 | 55,800.00 |

MUNICIPIO DE MIHOACYN
 TEXTO SIN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rafael Valencia D

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

NOMBRE DEL MUNICIPIO: SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENAMILLO DE DEGOLLADO

NOMBRE DEL PROGRAMA: MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHAB RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

FINALIDAD: DESARROLLO SOCIAL

EJERCICIO

FUNCIÓN: PROTECCION AMBIENTAL

SUBFUNCIÓN: ORDENACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

| NOMBRE DE LA UR (6) | CLAVE (7) | NIVEL (8) | FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE Y ACTIVIDAD (DESCRIPCIÓN) (9) | META PROGRAMADA | | | | BENEFICIARIOS/ TIPO (14) |
|---------------------|-----------|--------------|--|--|---------------|--------------|-----------------------|---|
| | | | | UNIDAD DE MEDIDA (10) | CANTIDAD (11) | MONTO (12) | FECHA DE TÉRMINO (13) | |
| AGUA POTABLE | F | | FIN | INDICE DE SUFICIENCIA EN LA RECAUDACION DEL SERVICIO | 70% | 2,304,484.00 | 31/12/2024 | USUARIOS DEL SERVICIO AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO |
| AGUA POTABLE | P1 | PROPOSITO 1 | REQUERIR EL PAGO OPORTUNAMENTE Y PROMOVER LA CULTURA DEL AGUA | INDICE DE PROMOCION DE PAGO OPORTUNO Y CULTURA DELL AGUA | 70% | 1,117,968.00 | 31/12/2024 | USUARIOS DEL SERVICIO AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO |
| AGUA POTABLE | C1P1 | COMPONENTE 1 | PROCEDER AL CORTE DEL SERVICIO POR FALTA DE PAGO | INDICE DE TOMAS CANCELADAS POR FALTA DE PAGO | 70% | 1,117,968.00 | 31/12/2024 | USUARIOS DEL SERVICIO AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO |
| AGUA POTABLE | A1C1P1 | ACTIVIDAD 1 | REQUERIR EL PAGO | REQUERIMIENTOS | 70% | 1,117,968.00 | 31/12/2024 | USUARIOS DEL SERVICIO AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO |
| AGUA POTABLE | A2C1P1 | ACTIVIDAD 2 | ORDENAR EL CORTE DE LAS TOMAS NO PAGADAS | TOMAS CANCELADAS | 70% | 1,117,968.00 | 31/12/2024 | USUARIOS DEL SERVICIO AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO |
| AGUA POTABLE | P2 | PROPOSITO 2 | AMPLIACION DE LAS REDES DE AGUA POTABLE | PORCENTAJE DE AMPLIACION DE REDES | 70% | 1,186,516.00 | 31/12/2024 | MUJERES, HOMBRES, N. LTOS MAYORES |
| AGUA POTABLE | C1P2 | COMPONENTE 1 | ADECUADA DISTRIBUCIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE | INDICE DE DISTRIBUCIÓN DE REDES | 70% | 80,400.00 | 31/12/2024 | MUJERES, HOMBRES, N. LTOS MAYORES |
| AGUA POTABLE | A1C1P2 | ACTIVIDAD 1 | DETECTAR LAS NECESIDADES DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO URBANO | DIAGNOSTICO | 70% | 80,400.00 | 31/12/2024 | MUJERES, HOMBRES, N. LTOS MAYORES |
| AGUA POTABLE | A2C1P2 | ACTIVIDAD 2 | INTRODUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN | METROS LINEALES DE REDES DE DISTRIBUCIÓN | 70% | 1,106,116.00 | 31/12/2024 | MUJERES, HOMBRES, N. LTOS MAYORES |
| AGUA POTABLE | A3C1P2 | ACTIVIDAD 3 | INTRODUCCIÓN DE REDES DE CONDUCCIÓN | METROS LINEALES DE REDES DE CONDUCCIÓN | 70% | 1,106,116.00 | 31/12/2024 | MUJERES, HOMBRES, N. LTOS MAYORES |






PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA

NOMBRE DEL MUNICIPIO: SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024

PROGRAMA: MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

| TOTAL DEL PRESUPUESTO: | | 2,304,494.00 | 205,158.92 | 225,158.92 | 167,735.92 | 225,158.92 | 185,158.92 | 185,158.92 | 185,158.92 | 185,158.92 | 185,158.92 | 185,158.92 | 185,158.92 | 185,158.92 | 185,158.92 |
|------------------------|---|--------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| CODIGO | DESCRIPCION/CONCEPTO/PARTIDA | ANUAL | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | 185,158.92 | 185,158.92 | 185,158.92 | 185,158.92 |
| 1000 | SERVICIOS PERSONALES | 1,117,988.00 | 93,164.00 | 93,164.00 | 93,164.00 | 93,164.00 | 93,164.00 | 93,164.00 | 93,164.00 | 93,164.00 | 93,164.00 | 93,164.00 | 93,164.00 | 93,164.00 | 93,164.00 |
| 11000 | Sueldo base personal permanente | 983,208.00 | 81,934.00 | 81,934.00 | 81,934.00 | 81,934.00 | 81,934.00 | 81,934.00 | 81,934.00 | 81,934.00 | 81,934.00 | 81,934.00 | 81,934.00 | 81,934.00 | 81,934.00 |
| 12000 | Sueldo base personal eventual | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 13000 | Prima Vacacional | 13,476.00 | 1,123.00 | 1,123.00 | 1,123.00 | 1,123.00 | 1,123.00 | 1,123.00 | 1,123.00 | 1,123.00 | 1,123.00 | 1,123.00 | 1,123.00 | 1,123.00 | 1,123.00 |
| 14000 | Aguiñado o gratificación anual | 121,284.00 | 10,107.00 | 10,107.00 | 10,107.00 | 10,107.00 | 10,107.00 | 10,107.00 | 10,107.00 | 10,107.00 | 10,107.00 | 10,107.00 | 10,107.00 | 10,107.00 | 10,107.00 |
| 14100 | Aportaciones Inms | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 14200 | Aportaciones Infonavi | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 2000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 80,400.00 | 6,700.00 | 6,700.00 | 6,700.00 | 6,700.00 | 6,700.00 | 6,700.00 | 6,700.00 | 6,700.00 | 6,700.00 | 6,700.00 | 6,700.00 | 6,700.00 | 6,700.00 |
| 21000 | Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficina | 12,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 |
| 21400 | Materiales útiles y equipos menores de tecnología de a | 12,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 |
| 21600 | Material de limpieza | 12,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 |
| 24900 | Otros materiales y artículos de construcción y reparación | 12,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 |
| 26000 | Combustibles, Lubricantes y Aditivos | 14,400.00 | 1,200.00 | 1,200.00 | 1,200.00 | 1,200.00 | 1,200.00 | 1,200.00 | 1,200.00 | 1,200.00 | 1,200.00 | 1,200.00 | 1,200.00 | 1,200.00 | 1,200.00 |
| 29800 | Relaciones y accesorios menores de maquinaria y otros eq | 18,000.00 | 1,500.00 | 1,500.00 | 1,500.00 | 1,500.00 | 1,500.00 | 1,500.00 | 1,500.00 | 1,500.00 | 1,500.00 | 1,500.00 | 1,500.00 | 1,500.00 | 1,500.00 |
| 3000 | SERVICIOS GENERALES | 1,106,116.00 | 105,294.92 | 125,294.92 | 67,871.92 | 125,294.92 | 85,294.92 | 85,294.92 | 85,294.92 | 85,294.92 | 85,294.92 | 85,294.92 | 85,294.92 | 85,294.92 | 85,294.92 |
| 31000 | Servicio de energía eléctrica | 1,042,577.00 | 100,000.00 | 120,000.00 | 62,577.00 | 120,000.00 | 80,000.00 | 80,000.00 | 80,000.00 | 80,000.00 | 80,000.00 | 80,000.00 | 80,000.00 | 80,000.00 | 80,000.00 |
| 31400 | Servicio telefonico convencional | 7,200.00 | 600.00 | 600.00 | 600.00 | 600.00 | 600.00 | 600.00 | 600.00 | 600.00 | 600.00 | 600.00 | 600.00 | 600.00 | 600.00 |
| 31500 | Telefonia celular | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 34000 | Servicios financieros | 4,800.00 | 400.00 | 400.00 | 400.00 | 400.00 | 400.00 | 400.00 | 400.00 | 400.00 | 400.00 | 400.00 | 400.00 | 400.00 | 400.00 |
| 35700 | Instalacion, reparacion y mantenimiento de maquinaria y otros equipos y herramienta | 12,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 |
| 36900 | Servicios con monitoreo de informacion en medios | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 37000 | Viajeros nacionales | 6,000.00 | 500.00 | 500.00 | 500.00 | 500.00 | 500.00 | 500.00 | 500.00 | 500.00 | 500.00 | 500.00 | 500.00 | 500.00 | 500.00 |
| 39500 | Penas, multas y actualizaciones | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 39800 | Impuestos sobre nomina y otros | 33,538.00 | 2,794.92 | 2,794.92 | 2,794.92 | 2,794.92 | 2,794.92 | 2,794.92 | 2,794.92 | 2,794.92 | 2,794.92 | 2,794.92 | 2,794.92 | 2,794.92 | 2,794.92 |

RESUMEN POR CONCEPTO

| CODIGO | CAPITULO | ANUAL | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE |
|--------|--------------------------|-----------------|---------------|---------------|--------------|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| 1000 | SERVICIOS PERSONALES | \$ 1,117,988.00 | \$ 93,164.00 | \$ 93,164.00 | \$ 93,164.00 | \$ 93,164.00 | \$ 93,164.00 | \$ 93,164.00 | \$ 93,164.00 | \$ 93,164.00 | \$ 93,164.00 |
| 2000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | \$ 80,400.00 | \$ 6,700.00 | \$ 6,700.00 | \$ 6,700.00 | \$ 6,700.00 | \$ 6,700.00 | \$ 6,700.00 | \$ 6,700.00 | \$ 6,700.00 | \$ 6,700.00 |
| 3000 | SERVICIOS GENERALES | \$ 1,106,116.00 | \$ 105,294.92 | \$ 125,294.92 | \$ 67,871.92 | \$ 125,294.92 | \$ 85,294.92 | \$ 85,294.92 | \$ 85,294.92 | \$ 85,294.92 | \$ 85,294.92 |
| | TOTAL DEL PRESUPUESTO | 2,304,494.00 | 205,158.92 | 225,158.92 | 167,735.92 | 225,158.92 | 185,158.92 | 185,158.92 | 185,158.92 | 185,158.92 | 185,158.92 |

[Handwritten signatures and initials]

Rafael Valencia D

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente acta siendo leída y estando de conformidad firman para su constancia los que en ella intervinieron. Siendo las 16:00 hrs. de su inicio

| | |
|---|--|
| C. TZITZQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE | C. SHAMED SERRANO SIMEÓN |
| Presidenta del Concejo Municipal de Penjamillo y Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado | Director Del Sistema De Agua Potable, Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado y Secretario De La Junta De Gobierno Del Sistema De Agua Potable Y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado |

| | |
|--|--|
| C.P. HECTOR CISNEROS JIMENEZ | C. JOSÉ FELIPE RAMÓN CAMPOS PEREZ |
| Contralor Municipal y Comisionario De La Junta De Gobierno Del Sistema De Agua Potable Y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado | Vocal Propietario de la junta de Gobierno del sistema de Agua Potable Y Alcantarillado Del Municipio De Penjamillo de Degollado, Michoacán |

| | |
|--|--|
| C. RAMÓN GÓMEZ CEJA, | C. RAFAEL VALENCIA DUARTE |
| Vocal Propietario de la junta de Gobierno del sistema de Agua Potable Y Alcantarillado Del Municipio De Penjamillo de Degollado, Michoacán | Vocal Propietario de la junta de Gobierno del sistema de Agua Potable Y Alcantarillado Del Municipio De Penjamillo de Degollado, Michoacán |

Esta hoja que contiene firmas corresponde al ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 11 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO.

**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE
DEGOLLADO**



**SAPA
PENJAMILLO**

Por una Nueva Cultura del Agua

**Sección: Administración
Oficio: 049
Expediente: SAPA/2025**

Penjamillo, Michoacán; a 28 de Marzo del 2025

**C.P. MARCO ANTONIO BRAVO PANTOJA
AUDITOR ESPECIAL DE NORMATIVIDAD
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA AUDITORIA SUPERIOR
DE MICHOACÁN POR MINISTERIO DE LEY**

Por medio del presente, le informo a usted con relación los lineamientos para la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Trimestrales de las Administraciones Públicas Municipales ante la Auditoria Superior de Michoacán; de fecha publicación 08 de Noviembre de 2022 en el apartado III. Inciso B) Plan Municipal de desarrollo, por única ocasión en la primera cuenta pública de la Gestión Administrativa, de conformidad con los Artículos 130 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 33 fracción I de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo; 40 inciso b) fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

SE LE INFORMA QUE EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO, NO CUENTA CON PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL EJERCICIO 2024.

Sin otro particular y en espera sea útil dicha información, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

**LIC. E. LUIS REYES BÁEZ
DIRECTOR SAPA PENJAMILLO**

C.c.p.-Archivo



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 16 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO.

En el Municipio de Penjamillo, Michoacán, siendo las 13:00 trece horas del día Jueves 18 de Abril del año 2024 dos mil veinticuatro, reunidos en las oficinas que ocupan la Presidencia Municipal de Penjamillo, Michoacán, la **C. TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE**, Presidenta del Concejo Municipal de Penjamillo de Degollado y Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado **C.SHAMED SERRANO SIMEÓN**, en cuanto a Director Del Sistema De Agua Potable, Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado y Secretario De La Junta De Gobierno Del Sistema De Agua Potable Y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado **C.P.HECTOR CISNEROS JIMENEZ** Contralor Municipal y Comisionario De La Junta De Gobierno Del Sistema De Agua Potable Y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado. **C. JOSÉ FELIPE RAMÓN CAMPOS PEREZ, C. RAMÓN GÓMEZ CEJA C. RAFAEL VALENCIA DUARTE**, Vocales Propietarios de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable Y Alcantarillado Del Municipio De Penjamillo de Degollado, Michoacán; para llevar a cabo la presente sesión, la cual tiene el siguiente Orden del Día:

1. Pase de lista y comprobación del Quorum legal.
2. Lectura del acta anterior.
3. Presentación, aprobación, trasferencias presupuestales, ampliaciones Y traspasos de Ingresos y Egresos de la 1era. cuenta trimestral Enero a Marzo 2024.

4. Asuntos Generales.

1.- El **C. SHAMED SERRANO SIMEÓN**, le informa a la **C. TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE**; presidenta del Concejo Municipal de Penjamillo de Degollado y Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado, que están presentes todos los miembros de la H. Junta de Gobierno, quien declara formalmente instalada la sesión y validados los acuerdos que se tomen en la misma.

2.- Se da lectura del acta anterior. Firmando de conformidad en el libro de actas correspondiente.

3.- El **C. SHAMED SERRANO SIMEON**, Presenta el primer trimestre Enero, Febrero, Marzo de 2024; para su respectivo análisis y su aprobación, después de analizarlo se aprueba por unanimidad. Para su composición a la cuenta Pública del H. Ayuntamiento y presentación a La Auditoria Superior de Michoacán.

4.- Asuntos generales. Sin propuesta.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente acta siendo leída y estando de conformidad firman para su constancia los que en ella intervinieron. Siendo las 15:30 hrs. de su inicio

Rafael Valencia D

| | |
|---|--|
| C. TZITZQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE | C. SHAMED SERRANO SIMEÓN |
| Presidenta del Concejo Municipal de Penjamillo y Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado | Director Del Sistema De Agua Potable, Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado y Secretario De La Junta De Gobierno Del Sistema De Agua Potable Y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado |

| | |
|--|--|
| C.P. HÉCTOR CISNEROS JIMENEZ | C. JOSÉ FELIPE RAMÓN CAMPOS PEREZ |
| Contralor Municipal y Comisionario De La Junta De Gobierno Del Sistema De Agua Potable Y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado | Vocal Propietario de la junta de Gobierno del sistema de Agua Potable Y Alcantarillado Del Municipio De Penjamillo de Degollado, Michoacán |

| | |
|--|--|
| C. RAMÓN GÓMEZ CEJA, | C. RAFAEL VALENCIA DUARTE |
| Vocal Propietario de la junta de Gobierno del sistema de Agua Potable Y Alcantarillado Del Municipio De Penjamillo de Degollado, Michoacán | Vocal Propietario de la junta de Gobierno del sistema de Agua Potable Y Alcantarillado Del Municipio De Penjamillo de Degollado, Michoacán |

Esta hoja que contiene firmas corresponde al ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 16 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 17 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO

En el Municipio de Penjamillo, Michoacán, siendo las 13:00 quince horas del día Jueves 11 Once de Julio del año 2024 dos mil veinticuatro, reunidos en las oficinas que ocupan la Presidencia Municipal de Penjamillo, Michoacán, la **C. TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE**, Presidenta del Concejo Municipal de Penjamillo de Degollado y Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado **C.SHAMED SERRANO SIMEÓN**, en cuanto a Director Del Sistema De Agua Potable, Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado y Secretario De La Junta De Gobierno Del Sistema De Agua Potable Y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado **C.P.HECTOR CISNEROS JIMENEZ** Contralor Municipal y Comisionario De La Junta De Gobierno Del Sistema De Agua Potable Y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado. **C. JOSÉ FELIPE RAMÓN CAMPOS PEREZ, C. RAMÓN GÓMEZ CEJA C. RAFAEL VALENCIA DUARTE**, Vocales Propietarios de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable Y Alcantarillado Del Municipio De Penjamillo de Degollado, Michoacán; para llevar a cabo la presente sesión, la cual tiene el siguiente Orden del Día:

- 1.- Pase de lista y comprobación del Quorum legal.
- 2.- Lectura del acta anterior.
- 3.- Presentación, Aprobación, Transferencias Presupuestales, Ampliaciones y Traspasos de Ingresos y Egresos de la 2da. Cuenta Trimestral Abril, Mayo y Junio del 2024.
- 4.- Asuntos Generales.-----

1.- El **C. SHAMED SERRANO SIMEÓN**, le informa a la **C. TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE**; Presidenta del Concejo Municipal de Penjamillo de Degollado y Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado, que están presentes todos los miembros de la H. Junta de Gobierno, quien declara formalmente instalada la sesión y validados los acuerdos que se tomen en la misma

2.-Se da lectura del acta anterior. Firmando de conformidad en el libro de actas correspondiente.

3.- El **C. SHAMED SERRANO SIMEÓN**, Presenta el Segundo Trimestre Abril, Mayo y Junio del 2024; para el respectivo análisis y su aprobación, después de analizarlo se aprueba por unanimidad. Para su composición a la cuenta publica del H. Ayuntamiento y presentación a la Auditoria Superior de Michoacán.-----

4.- Asuntos generales. No hubo Propuesta.-----

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente acta siendo leída y estando de conformidad firman para su constancia los que en ella intervinieron. Siendo las 16:00 hrs. de su inicio

Rafael Valencia D

| | |
|---|--|
| C. TZITZQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE | C. SHAMED SERRANO SIMEÓN |
| Presidenta del Concejo Municipal de Penjamillo y Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado | Director Del Sistema De Agua Potable, Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado y Secretario De La Junta De Gobierno Del Sistema De Agua Potable Y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado |

| | |
|--|--|
| C.P. HÉCTOR CISNEROS JIMENEZ | C. JOSÉ FELIPE RAMÓN CAMPOS PEREZ |
| Contralor Municipal y Comisionario De La Junta De Gobierno Del Sistema De Agua Potable Y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado | Vocal Propietario de la junta de Gobierno del sistema de Agua Potable Y Alcantarillado Del Municipio De Penjamillo de Degollado, Michoacán |

| | |
|--|--|
| C. RAMÓN GÓMEZ CEJA, | C. RAFAEL VALENCIA DUARTE |
| Vocal Propietario de la junta de Gobierno del sistema de Agua Potable Y Alcantarillado Del Municipio De Penjamillo de Degollado, Michoacán | Vocal Propietario de la junta de Gobierno del sistema de Agua Potable Y Alcantarillado Del Municipio De Penjamillo de Degollado, Michoacán |

Esta hoja que contiene firmas corresponde al ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 16 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 18 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO

En el Municipio de Penjamillo, Michoacán, siendo las 16:00 dieciséis horas del día Martes 27 Veintisiete de Agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, reunidos en las oficinas que ocupan la Presidencia Municipal de Penjamillo, Michoacán, la **C. TZITZIQI NOYRETTE PEÑA BELMONTE**, Presidenta del Concejo Municipal de Penjamillo de Degollado y Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado **C.SHAMED SERRANO SIMEÓN**, en cuanto a Director Del Sistema De Agua Potable, Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado y Secretario De La Junta De Gobierno Del Sistema De Agua Potable Y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado **C.P.HECTOR CISNEROS JIMENEZ** Contralor Municipal y Comisionario De La Junta De Gobierno Del Sistema De Agua Potable Y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado. **C. JOSÉ FELIPE RAMÓN CAMPOS PEREZ, C. RAMÓN GÓMEZ CEJA C. RAFAEL VALENCIA DUARTE**, Vocales Propietarios de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable Y Alcantarillado Del Municipio De Penjamillo de Degollado, Michoacán; para llevar a cabo la presente sesión, la cual tiene el siguiente Orden del Día:

- 1.- Pase de lista y comprobación del Quorum legal.
- 2.- Lectura del acta anterior.
- 3.- Presentación para su aprobación de los bienes muebles.
- 4.- Dar de baja del inventario la motobomba.
- 5.- Presentación, Aprobación, Transferencias Presupuestales, Ampliaciones y reducción de Ingresos y Egresos de la 3era. Cuenta Trimestral Julio y Agosto del 2024.
- 6.- Asuntos Generales.-----

1.- El **C. SHAMED SERRANO SIMEÓN**, le informa a la **C. TZITZIQI NOYRETTE PEÑA BELMONTE**; Presidenta del Concejo Municipal de Penjamillo de Degollado y Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado, que están presentes todos los miembros de la H. Junta de Gobierno, quien declara formalmente instalada la sesión y validados los acuerdos que se tomen en la misma

2.-Se da lectura del acta anterior. Firmando de conformidad en el libro de actas correspondiente.-----

3.- El **C. SHAMED SERRANO SIMEÓN**, presento la lista de los muebles, para su integración en el inventario.

| CODIGO | DESCRIPCION DEL BIEN | VALOR EN LIBROS |
|---------------|---|------------------|
| 515-12413-001 | HP COMPAC CON MONITOR LDC HP COLOR NEGRO | 11,551.72 |
| 1241-3-01-002 | IMPRESORA BROTHER MULTIFUNCIONAL MFC-J6940DW | 4,299.99 |
| 1241-3-01-003 | MONITOR COMPUTADORA THINKCENTRE NEO TECLADO Y MOUSE | 20,416.00 |
| 1241-3-01-004 | MULTIFUNCIONAL BROTHER MFC-J6940DW | 9,744.00 |
| 1244-1-01 | MOTOCICLETA FT125 TS MARCA ITALIKA | 18,999.00 |
| TOTAL | | 65,010.71 |

Una vez analizada detalladamente. Se aprueba por unanimidad. -----

4.- El C. Shamed Serrano Simeón, Director del Sistema de Agua Potable, les comenta y solicita, su aprobación para dar de baja del inventario una motobomba, cabe mencionar que no hubo entrega-recepción y no se supo donde quedo, por tal motivo y para quitar este artículo del inventario y no caer en una falta, solicito su autorización para dar de baja en el sistema contable. Una vez analizada la situación se aprueba por unanimidad. -----

5.- EL C. Shamed Serrano Simeón; Presentación, Aprobación, Transferencias Presupuestales, Ampliaciones y Reducción de Ingresos y Egresos de la 3era. Cuenta Trimestral Julio y Agosto del 2024. Dejando Integrada debidamente, para su presentación ante la Auditoria Superior de Michoacán (ASM) en el mes de Octubre 2024. Una vez analizada se aprueba por unanimidad. -----

6.- Asuntos Generales. No hubo Propuestas. -----

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente acta siendo leída y estando de conformidad firman para su constancia los que en ella intervinieron. Siendo las 18:30 hrs. de su inicio

| | |
|---|--|
| C. TZITZQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE | C. SHAMED SERRANO SIMEÓN |
| Presidenta del Concejo Municipal de Penjamillo y Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado | Director Del Sistema De Agua Potable, Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado y Secretario De La Junta De Gobierno Del Sistema De Agua Potable Y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado |

| | |
|--|--|
| C.P. HECTOR CISNEROS JIMENEZ | C. JOSÉ FELIPE RAMÓN CAMPOS PEREZ |
| Contralor Municipal y Comisionario De La Junta De Gobierno Del Sistema De Agua Potable Y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado | Vocal Propietario de la junta de Gobierno del sistema de Agua Potable Y Alcantarillado Del Municipio De Penjamillo de Degollado, Michoacán |

Rafael Valencia D

| | |
|--|--|
| C. RAMÓN GÓMEZ CEJA, | C. RAFAEL VALENCIA DUARTE |
| Vocal Propietario de la junta de Gobierno del sistema de Agua Potable Y Alcantarillado Del Municipio De Penjamillo de Degollado, Michoacán | Vocal Propietario de la junta de Gobierno del sistema de Agua Potable Y Alcantarillado Del Municipio De Penjamillo de Degollado, Michoacán |

Esta hoja que contiene firmas corresponde al ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 18 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO.

EL QUE SUSCRIBE LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ RUIZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PENJAMILLO, MICHOACÁN, A LOS 27 VEINTISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2023; POR MEDIO PRESENTE HAGO CONSTAR Y ----- CERTIFICO ----- QUE EL PRESENTE DOCUMENTO QUE CONSTA EN 03 TRES FOLIOS UTILES, ESCRITAS UNICAMENTE POR UNA DE SUS CARAS, SON COPIA FIEL, TOMADA DE SU ORIGINAL, LAS CUALES TUVE A LA VISTA Y SE ENCUENTRAN EN EL ARCHIVO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN, MISMO QUE ME CONSTA Y DOY FE CON EL PRESENTE DOCUMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 6º, FRACCIÓN VIII, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

ATENTAMENTE



SECRETARIA
H. Ayuntamiento
Constitucional
2024 - 2027
Penjamillo, Mich.

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ RUIZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE
DE PENJAMILLO, MICHOACÁN.

**ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE PENJAMILLO.**

Acta Número 02, de la Segunda Sesión de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Penjamillo, Michoacán. -----

Siendo las **16:00 dieciséis horas**, del día **25 veinticinco de octubre del 2024 dos mil veinticuatro**, reunidos en las oficinas que ocupa la Presidencia municipal de Penjamillo, Michoacán; con domicilio en la calle Morelos número 37, Colonia Centro, para celebrar la segunda sesión **de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Penjamillo, Michoacán, integrada en este acto por** los CC: María Martínez Ruíz, Presidenta Municipal y Presidenta de la Junta de Gobierno **del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Penjamillo, Michoacán**, el C: **JOSE MANUEL PICENO VAZQUEZ Regidor de la comisión de Salud**, los CC. **RAUL ORTEGA RAMIREZ** (Con inasistencia justificada por causas de Salud), **MIGUEL ANGEL MARTINEZ RUIZ, JESUS CHAVEZ VERROSPE Y GERARDO MONROY ARROYO**, Vocales propietarios de la Junta de Gobierno **del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Penjamillo, Michoacán**, para llevar a cabo la presente sesión extraordinaria, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista y quórum legal. -----
- 2.- Lectura y Aprobación de la orden del día. -----
- 3.- **Presentación y aprobación de la cuenta pública trimestral correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre 2024**, del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Penjamillo, Michoacán., -----
- 4.- Se solicita autorización para condonar multas y recargos del pago del agua potable, en el period de la firma de la presente a día 31 de diciembre del año 2024.-----
- 5.- Asuntos Generales. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PRIMER PUNTO. Del orden del día, la Presidente Municipal y presidenta de la Junta de Gobierno, realiza pase lista a los integrantes con el propósito de verificar si existe Quorum Legal, para declarar formalmente instalada la sesión; se Procede a tomar lista de los presentes, y a continuación informa que se encuentran presentes la mayoría de los miembros de la H. Junta de gobierno, quien declara formalmente instalada la presente sesión y validos los acuerdos que se tomen en la misma.-----

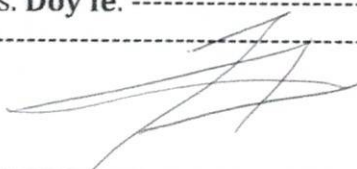
SEGUNDO PUNTO. Consiste en la Presentación y aprobación del orden del día para lo cual MARIA MARTINEZ RUIZ, Presidenta municipal de Penjamillo, Michoacán y Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Penjamillo, Michoacán, solicita al secretario de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Penjamillo, Michoacán, dar lectura al Orden del día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión, por lo que una vez concluida dicha lectura, se somete a consideración del pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior la Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Penjamillo, Michoacán, les solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno que quien esté de acuerdo con el Orden del Dia, sírvase manifestarlo, levantando la mano la totalidad de los integrantes de esta Junta, por lo que se aprueba por unanimidad el Orden del día propuesto.-----

analizada y expuesta la cuenta pública trimestral, julio, agosto, septiembre 2024, en comento se concede el uso de la voz a los los integrantes de la junta de gobierno, quienes señalan que no tienen comentarios al respecto, atento a ello se realiza el siguiente punto de acuerdo: Se aprueba de conformidad con los establecido en los artículos artículo 19, fracción VII, del Reglamento de Agua Potable de Penjamillo; la cuenta pública trimestral de los meses de julio, agosto y septiembre, del ejercicio fiscal 2024, del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Penjamillo, Michoacán. En uso de la voz la presidenta Maria Martínez Ruiz, solicita a quienes estén conformes con el acuerdo que nos antecede manifieste su aprobación levantando la mano en señal de su aceptación, observando que la totalidad de los miembros de esta Junta de Gobierno levantan su mano, aprobándose esto por unanimidad; señalando que la cuenta trimestral señala en supra líneas deberá anexarse a la presente acta extraordinaria como anexo, dando con esto por terminado el punto en que se actúa. -----

CUARTO PUNTO.- Del Orden del Día, En uso de la voz la Presidente Municipal Maria Martínez Ruiz y Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Penjamillo, Michoacán, hace la presentación de este punto del orden día y manifiesta que atendiendo a la situación que prevalece en nuestro municipio derivado del mal temporal en nuestro municipio y de las contingencias climatológicas por las que pasa la población de nuestra cabecera municipal, así como de la lamentable situación económica del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Penjamillo y con la finalidad de incentivar la economía familiar y la recaudación de recursos económicos derivados del servicio que presta este organismo operador, propongo a Ustedes la condonación y dispensa de las multas y recargos derivados del servicio de Agua Potable de Penjamillo, a lo que una vez expuesto lo antes señalado los integrantes de la junta de gobierno exponen sus puntos de visto, analizado el tema, acto continuo la presidenta de la Junta de Gobierno propone el siguiente acuerdo: Se autoriza la condonación de multas y recargos derivados del cobro de la tarifa de agua potable, en un periodo del 26 de octubre al 31 de diciembre del año 2024, atento a lo anterior la ciudadana MARIA MARTINEZ RUIZ, solicita a los integrantes de esta Junta de Gobierno, se sumen a la aprobación de su propuesta, solicitándoles que quien se encuentre de acuerdo con la propuesta presentada levante su mano en señal de aceptación, por lo que la totalidad de los miembros de esta Junta de Gobierno levantan su mano aprobando por unanimidad de votos el acuerdo que antecede.-----

QUINTO PUNTO. De la Orden del Día, Asuntos Generales, el secretario de esta Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Penjamillo, Michoacán y forma los integrantes de la misma que no hay asuntos generales por tratar. -----

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente **sesión de la Junta** de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Penjamillo, Michoacán, **siendo las 16:40 dieciséis horas con cuarenta minutos del** mismo día de iniciada, siendo válidos los acuerdos aquí tomados. **Doy fe.** -----




C. MARÍA MARTÍNEZ RUÍZ.
PRESIDENTA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO.

RAUL ORTEGA RAMIREZ.
VOCAL PROPIETARIO DE LA JUNTA DE
GOBIERNO.




MIGUEL ANGÉL MARTINEZ RUIZ.
VOCAL PROPIETARIO DE LA JUNTA DE
GOBIERNO


EL QUE SUSCRIBE LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ RUIZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PENJAMILLO, MICHOACÁN, A LOS 27 VEINTISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2025; POR MEDIO PRESENTE HAGO CONSTAR Y ----- CERTIFICO ----- QUE EL PRESENTE DOCUMENTO QUE CONSTA EN 03 TRES FOLIOS FUERTE ESCRITAS UNICAMENTE POR UNA DE SUS CARAS, SON COPIA FIEL, TOMADA DE SU ORIGINAL, LAS CUALES TUVE A LA VISTA Y SE ENCUENTRAN EN EL ARCHIVO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN, MISMO QUE ME CONSTA Y DOY FE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.



JESUS CHAVEZ BERROSPE
VOCAL PROPIETARIO DE LA JUNTA DE
GOBIERNO



GERARDO MONROY ARROYO
VOCAL PROPIETARIO DE LA JUNTA DE
GOBIERNO

DOY FE


LUIS REYES BAEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 04 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO.

En el municipio de Penjamillo, Michoacán, siendo las 8:30 ocho horas con treinta minutos del día Jueves 30 Treinta de Enero del año 2025 dos mil veinticinco, reunidos en las oficinas que ocupan la Presidencia Municipal de Penjamillo, Michoacán, con domicilio en la calle Morelos 37, Colonia Centro, para celebrar la tercera sesión de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado, integrada en este Acto por los C.C: María Martínez Ruiz, Presidenta Municipal y Presidenta de la Junta de gobierno, el C: José Manuel Piceno Vázquez, Regidor de la comisión de Salud, Los CC. Raúl Ortega Ramírez (ausente) , Miguel Ángel Martínez Ruiz, Jesús Chávez Berrospe y Gerardo Monroy Arroyo, Vocales Propietarios de la Junta de Gobierno del SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO, para llevar a cabo la presente sesión, bajo el siguiente:-----

Orden del Día:

1. Pase de lista y comprobación del quorum legal. -----
2. Lectura y Aprobación del orden del día.-----
3. Presentación y Aprobación del 4to. Informe Trimestral (Octubre, Noviembre y Diciembre 2024). -----
4. Presentación y Aprobación de la Cuenta Anual 2024.-----
5. Ampliaciones y Reducciones en el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024.-----
6. Presentación de Información de Actividades del área Administrativa y Operativa, correspondiente al 4to. Trimestre Octubre a Diciembre 2024.-----
7. Presentación del Plan de Trabajo, para el 1er . Trimestre (Enero a Marzo 2025.-----
8. Asuntos Generales.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Referente al **PUNTO NÚMERO UNO** del orden del día, la presidente Municipal y presidenta de la Junta de Gobierno, realiza pase de lista a los integrantes con el propósito de verificar si existe Quorum, para declarar formalmente instalada la sesión; se procede a tomar lista de los presentes, y a continuación informa que se encuentran presentes la mayoría de los miembros de la H. Junta de Gobierno, quien declara formalmente instalada la presente sesión y validos los acuerdos que se tomen en la misma.-----

SEGUNDO PUNTO. Consiste en la presentación y aprobación del orden del día para lo cual María Martínez Ruiz, Presidenta Municipal de Penjamillo , Michoacán y Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado, solicita al secretario de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Penjamillo, Michoacán, dar lectura al orden del día que se esta proponiendo para el desarrollo de la presente sesión, por lo que una vez concluida dicha lectura, se somete a consideración del pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior la presidenta de la junta de gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado , les solicita a los integrantes de la junta de gobierno que quien esté de acuerdo con el orden del día, sírvase manifestarlo, levantando la mano la totalidad de los integrantes de esta junta, por lo que se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, en uso de la voz el Secretario del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado. C. Luis Reyes Báez, hace la presentación de este punto del orden del día, La cuenta del 4to. Trimestre Octubre a Diciembre del 2024, una vez explicado y analizado detalladamente. En uso de la voz la Presidenta María Martínez Ruiz, solicita a quienes estén conformes con el acuerdo que nos antecede manifieste su aprobación levantando la mano en señal de su aceptación, observando que la totalidad de los miembros de esta junta de gobierno levantan la mano,

observando que la totalidad de los miembros de esta junta de gobierno levantan la mano, aprobándose esto por unanimidad, para posteriormente presentarla a la Auditoria Superior de Michoacán (ASM). En conjunto con la Cuenta del H. Ayuntamiento.-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, en uso de la voz el Secretario del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado. C. Luis Reyes Báez, hace la presentación de este punto del orden del día, tratándose de las ampliaciones y reducciones del presupuesto del ejercicio fiscal 2024, una vez explicado y analizado detalladamente. En uso de la voz la Presidenta María Martínez Ruiz, solicita a quienes estén conformes con el acuerdo que nos antecede manifieste su aprobación levantando la mano en señal de su aceptación, observando que la totalidad de los miembros de esta junta de gobierno levantan la mano, aprobándose esto por unanimidad. -----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, en uso de la voz el Secretario del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado. C. Luis Reyes Báez, hace la presentación de este punto del orden del día, entregando un expediente a cada integrante; de las Actividades realizadas en el Área Administrativa y Operativa, correspondiente al 4to. Trimestre Octubre a Diciembre 2024 , una vez explicado y analizado detalladamente. En uso de la voz la Presidenta María Martínez Ruiz, solicita a quienes estén conformes con el acuerdo que nos antecede manifieste su aprobación levantando la mano en señal de su aceptación, observando que la totalidad de los miembros de esta junta de gobierno levantan la mano, aprobándose esto por unanimidad.-----

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, en uso de la voz el Secretario del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado. C. Luis Reyes Báez, hace la Presentación de este punto del orden del día, entregando un expediente a cada integrante de la H. Junta de Gobierno; sobre el Plan de Trabajo correspondiente al 1 er. Trimestre Enero a Marzo del 2025. En uso de la voz la Presidenta María Martínez Ruiz, solicita a quienes estén conformes con el acuerdo que nos antecede manifieste su aprobación levantando la mano en señal de su aceptación, observando que la totalidad de los miembros de esta junta de gobierno levantan la mano, aprobándose esto por unanimidad.-----

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, asuntos generales, el secretario de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado y forma los integrantes de la misma que no hay asuntos generales por tratar.-----

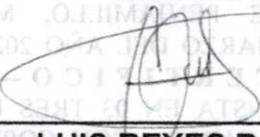
No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado siendo las 9:15 nueve horas con quince minutos del mismo día de iniciada, siendo validos los acuerdos aquí tomados. Doy fe.-----

C. MARÍA MARTÍNEZ RUIZ
PRESIDENTA MUNICIPAL Y
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

JOSÉ MANUEL PICENO VÁZQUEZ
REGIDOR DE SALUD


JESUS CHAVEZ BERROZPE
VOCAL PROPIETARIO DE LA JUNTA
DE GOBIERNO


GERARDO MONROY ARROYO
VOCAL PROPIETARIO DE LA JUNTA
DE GOBIERNO

DOY FE

LUIS REYES BÁEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

ATENTAMENTE
ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
NUMERO 04 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO, DEL DÍA
30 DE ENERO DEL 2025.-

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE PENJAMILLO, MICHOACÁN
Constitucional
2024 - 2027
Penjamillo, Mich.



SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO

**Información Contable, con la clasificación
siguiente:**

- A) Estado de Actividades;**
- B) Estado de Situación Financiera;**
- C) Estado de Variaciones en Hacienda Pública**
- D) Estado de Cambios en la Situación Financiera;**
- E) Estado de flujo de Efectivo;**
- F) Notas a los Estados Financieros,**
- G) Estado Analítico del Activo**
- H) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y los gastos contables.**



SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MICHOACÁN DE OCAMPO

Estado de Actividades

Del 01/ene./2024 al 31/dic./2024

(Cifras en Pesos)

Usr: supervisor

Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión 26/mar./2025
05:33 p. m.

| Concepto | 2024 | 2023 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | | |
| INGRESOS DE GESTIÓN | \$3,836,841.24 | \$3,945,572.75 |
| IMPUESTOS | \$0.00 | \$0.00 |
| CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | \$0.00 | \$0.00 |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS | \$0.00 | \$0.00 |
| DERECHOS | \$0.00 | \$3,651,881.79 |
| PRODUCTOS | \$171.68 | \$180.96 |
| APROVECHAMIENTOS | \$425.00 | \$225,000.00 |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS | \$3,836,244.56 | \$68,510.00 |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES | \$0.00 | \$33,751.00 |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES | \$0.00 | \$33,751.00 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES | \$0.00 | \$0.00 |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS | \$0.00 | \$0.00 |
| INGRESOS FINANCIEROS | \$0.00 | \$0.00 |
| INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS | \$0.00 | \$0.00 |
| DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA | \$0.00 | \$0.00 |
| DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES | \$0.00 | \$0.00 |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS | \$0.00 | \$0.00 |
| Total de Ingresos y Otros Beneficios | \$3,836,841.24 | \$3,979,323.75 |
| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | | |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | \$4,203,372.05 | \$3,833,596.72 |
| SERVICIOS PERSONALES | \$1,041,955.83 | \$1,065,689.14 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | \$1,240,112.31 | \$680,030.63 |
| SERVICIOS GENERALES | \$1,921,303.91 | \$2,087,876.95 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | \$0.00 | \$0.00 |
| TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO | \$0.00 | \$0.00 |
| TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO | \$0.00 | \$0.00 |
| SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES | \$0.00 | \$0.00 |
| AYUDAS SOCIALES | \$0.00 | \$0.00 |
| PENSIONES Y JUBILACIONES | \$0.00 | \$0.00 |
| TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS | \$0.00 | \$0.00 |
| TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL | \$0.00 | \$0.00 |
| DONATIVO | \$0.00 | \$0.00 |
| TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR | \$0.00 | \$0.00 |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | \$0.00 | \$0.00 |
| PARTICIPACIONES | \$0.00 | \$0.00 |
| APORTACIONES | \$0.00 | \$0.00 |
| CONVENIOS | \$0.00 | \$0.00 |
| INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA | \$0.00 | \$0.00 |
| INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA | \$0.00 | \$0.00 |
| COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA | \$0.00 | \$0.00 |
| GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA | \$0.00 | \$0.00 |
| COSTO POR COBERTURAS | \$0.00 | \$0.00 |
| APOYOS FINANCIEROS | \$0.00 | \$0.00 |
| OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS | \$33,226.18 | \$0.00 |
| ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES | \$33,226.18 | \$0.00 |
| PROVISIONES | \$0.00 | \$0.00 |
| DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS | \$0.00 | \$0.00 |
| OTROS GASTOS | \$0.00 | \$0.00 |

**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MICHOCÁN DE OCAMPO
Estado de Actividades**


Usr: supervisor
Rep: rptEstadoActividades

Del 01/ene./2024 al 31/dic./2024
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión 26/mar./2025
05:33 p. m.

| Concepto | 2024 | 2023 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| INVERSIÓN PÚBLICA | \$0.00 | \$0.00 |
| INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE | \$0.00 | \$0.00 |
| Total de Gastos y otras Pérdidas | \$4,236,598.23 | \$3,833,596.72 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | -\$399,756.99 | \$145,727.03 |

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Presidencia Municipal
H. Ayuntamiento
Constituido por el
GOBIERNO
2024 - 2027
Penjamillo, Mich.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LUIS REYES BAEZ
DIRECTOR DEL SAPA
SAPA
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICH.
2024 - 2027
ALFONSO ARELLANO PULIDO
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORÍA
MUNICIPAL
PENJAMILLO
2024 - 2027



SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO
MICHOACÁN DE OCAMPO
Estado de Situación Financiera

Utr: supervisor
 Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Al 31/dic./2024
 (Cifras en Pesos)

Fecha y 26/mar./2025
 hora de Impresión 05:33 p. m.

| CONCEPTO | 2024 | 2023 | CONCEPTO | 2024 | 2023 |
|---|---------------------|-----------------------|--|---------------------|-----------------------|
| ACTIVO | | | PASIVO | | |
| ACTIVO CIRCULANTE | | | PASIVO CIRCULANTE | | |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES | \$43,050.89 | \$365,915.20 | CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$248,478.05 | \$730,243.55 |
| DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES | \$380,220.44 | \$772,916.56 | DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$0.00 | \$114,060.00 |
| DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS | \$0.00 | \$0.00 | PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO | \$0.00 | \$0.00 |
| INVENTARIOS | \$0.00 | \$0.00 | TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO | \$0.00 | \$0.00 |
| ALMACENES | \$0.00 | \$0.00 | PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO | \$0.00 | \$0.00 |
| ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES | \$0.00 | \$0.00 | FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO | \$0.00 | \$0.00 |
| OTROS ACTIVOS CIRCULANTES | \$0.00 | \$0.00 | PROVISIONES A CORTO PLAZO | \$0.00 | \$0.00 |
| Total de Activos Circulantes | \$423,271.33 | \$1,138,831.76 | OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO | \$0.00 | \$243,998.84 |
| | | | Total de Pasivos Circulantes | \$248,478.05 | \$1,088,302.39 |
| ACTIVO NO CIRCULANTE | | | PASIVO NO CIRCULANTE | | |
| INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO | \$0.00 | \$0.00 | CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO | \$0.00 | \$0.00 |
| DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO | \$0.00 | \$0.00 | DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO | \$0.00 | \$0.00 |
| BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO | \$0.00 | \$0.00 | DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO | \$0.00 | \$0.00 |
| BIENES MUEBLES | \$53,458.99 | \$23,728.42 | PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO | \$0.00 | \$0.00 |
| ACTIVOS INTANGIBLES | \$0.00 | \$0.00 | FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO | \$0.00 | \$0.00 |
| DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES | -\$13,797.75 | \$0.00 | PROVISIONES A LARGO PLAZO | \$0.00 | \$0.00 |
| ACTIVOS DIFERIDOS | \$0.00 | \$0.00 | Total de Pasivos No Circulantes | \$0.00 | \$0.00 |
| ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES | \$0.00 | \$0.00 | Total del Pasivo | \$248,478.05 | \$1,088,302.39 |
| OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES | \$0.00 | \$0.00 | HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO | | |
| Total de Activos No Circulantes | \$39,661.24 | \$23,728.42 | HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO | \$15,128.44 | \$15,128.44 |
| Total del Activo | \$462,932.57 | \$1,162,560.18 | APORTACIONES | \$0.00 | \$0.00 |
| | | | DONACIONES DE CAPITAL | \$0.00 | \$0.00 |
| | | | ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | \$15,128.44 | \$15,128.44 |
| | | | HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO | \$199,326.08 | \$59,129.35 |
| | | | RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORO) | \$ 89,756.99 | \$145,727.03 |
| | | | RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | \$599,083.07 | -\$86,597.01 |
| | | | REVALUOS | \$0.00 | \$0.00 |
| | | | RESERVAS | \$0.00 | \$0.00 |



SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO
MICHOACÁN DE OCAMPO

Estado de Situación Financiera

Usr: supervisor

Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Fecha y 26/mar./2025

hora de Impresión 05:33 p. m.

Al 31/dic./2024

(Cifras en Pesos)

| CONCEPTO | 2024 | 2023 |
|---|----------------|----------------|
| CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS | | |
| LEY DE INGRESOS | | |
| LEY DE INGRESOS ESTIMADA | \$2,304,484.00 | \$2,313,093.00 |
| LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR | \$13,689.52 | \$0.00 |
| MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA | \$1,546,046.76 | \$1,666,230.75 |
| LEY DE INGRESOS DEVENGADA | \$3,836,841.24 | \$3,979,323.75 |
| LEY DE INGRESOS RECAUDADA | \$3,836,841.24 | \$3,979,323.75 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS | | |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO | \$2,314,484.00 | \$2,313,093.00 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER | \$0.00 | \$0.00 |
| MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO | \$1,938,047.05 | \$1,524,803.71 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO | \$4,252,531.05 | \$3,837,896.71 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO | \$4,252,531.05 | \$3,837,896.71 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO | \$4,252,531.05 | \$3,837,896.71 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO | \$4,252,531.05 | \$3,837,896.71 |

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Presidencia Municipal
MARIA MARTINEZ TRUJILLO
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
 2024 - 2027
 Penjamillo, Mich.



SAPA
 H. AYUNTAMIENTO DE
 PENJAMILLO, MICH.
 2024 - 2027

LUIS REYES BAEZ
 DIRECTOR DEL SAPA

ALFONSO ARELLANO PULIDO
 CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORÍA MUNICIPAL
PENJAMILLO
2024 - 2027





**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO
MICHOACÁN DE OCAMPO**

Estado de Situación Financiera

Al 31/dic./2024
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión: 26/mar./2025 05:33 p. m.

Usu: supervisor
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

| CONCEPTO | 2024 | 2023 | CONCEPTO | 2024 | 2023 |
|----------|------|------|---|---------------------|-----------------------|
| | | | RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | \$0.00 | \$0.00 |
| | | | EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO | \$0.00 | \$0.00 |
| | | | RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA | \$0.00 | \$0.00 |
| | | | RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS | \$0.00 | \$0.00 |
| | | | Total Hacienda Pública/Patrimonio | \$214,454.52 | \$74,257.79 |
| | | | Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio | \$462,932.57 | \$1,162,560.18 |



SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO
MICHOACÁN DE OCAMPO

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 01/ene/2024 Al 31/dic./2024

(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión 26/mar./2025 05:34 p. m.

Usu: supervisor
 Rep: rptEstadoVariacionHacienda

| Concepto | Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido | Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores | Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | Total |
|---|--|---|--|--|---------------------|
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2023 | \$15,128.44 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$15,128.44 |
| APORTACIONES | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| DONACIONES DE CAPITAL | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | \$15,128.44 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$15,128.44 |
| HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2023 | \$0.00 | -\$86,597.68 | \$145,727.03 | \$0.00 | \$59,129.35 |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) | \$0.00 | \$0.00 | \$145,727.03 | \$0.00 | \$145,727.03 |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | \$0.00 | -\$86,597.68 | \$0.00 | \$0.00 | -\$86,597.68 |
| REVALUOS | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| RESERVAS | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2023 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2023 | \$15,128.44 | -\$86,597.68 | \$145,727.03 | \$0.00 | \$74,257.79 |
| CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2024 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| APORTACIONES | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| DONACIONES DE CAPITAL | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2024 | \$0.00 | \$685,680.75 | -\$545,484.02 | \$0.00 | \$140,196.73 |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) | \$0.00 | \$0.00 | -\$399,756.96 | \$0.00 | -\$399,756.96 |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | \$0.00 | \$685,680.75 | -\$145,727.03 | \$0.00 | \$539,953.72 |
| REVALUOS | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| RESERVAS | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2024 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2024 | \$15,128.44 | \$599,083.07 | -\$399,756.99 | \$0.00 | \$214,454.52 |

(Cifras en Pesos)

| Concepto | Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido | Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores | Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | Total |
|----------|--|---|--|--|-------|
|----------|--|---|--|--|-------|

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Pres. MARÍA MARTÍNEZ RUIZ

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

2024 - 2025
 Penjamillo



SAPA
 H. AYUNTAMIENTO DE
 PENJAMILLO, MICH.
 2024 - 2027

LUIS REYES BAEZ
 DIRECTOR DEL SAPA

ALFONSO ARELLANO PULIDO
 CONTRALOR MUNICIPAL



**CONTRALORÍA
 MUNICIPAL
 PENJAMILLO
 2024 - 2027**

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MICHOACÁN DE OCAMPO

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 01/ene./2024 Al 31/dic./2024

(Cifras en Pesos)

Usu: supervisor

Rep: rptEstadoCambiosSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión 26/mar./2025
05:35 p. m.

| Concepto | Origen | Aplicación |
|--|---------------------|---------------------|
| ACTIVO | \$729,358.18 | \$29,730.57 |
| ACTIVO CIRCULANTE | \$715,560.43 | \$0.00 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES | \$322,864.31 | \$0.00 |
| DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES | \$392,696.12 | \$0.00 |
| DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS | \$0.00 | \$0.00 |
| INVENTARIOS | \$0.00 | \$0.00 |
| ALMACENES | \$0.00 | \$0.00 |
| ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES | \$0.00 | \$0.00 |
| OTROS ACTIVOS CIRCULANTES | \$0.00 | \$0.00 |
| ACTIVO NO CIRCULANTE | \$13,797.75 | \$29,730.57 |
| INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO | \$0.00 | \$0.00 |
| DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO | \$0.00 | \$0.00 |
| BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO | \$0.00 | \$0.00 |
| BIENES MUEBLES | \$0.00 | \$29,730.57 |
| ACTIVOS INTANGIBLES | \$0.00 | \$0.00 |
| DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES | \$13,797.75 | \$0.00 |
| ACTIVOS DIFERIDOS | \$0.00 | \$0.00 |
| ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES | \$0.00 | \$0.00 |
| OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES | \$0.00 | \$0.00 |
| PASIVO | \$0.00 | \$839,824.34 |
| PASIVO CIRCULANTE | \$0.00 | \$839,824.34 |
| CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$0.00 | \$481,765.50 |
| DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$0.00 | \$114,060.00 |
| PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO | \$0.00 | \$0.00 |
| TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO | \$0.00 | \$0.00 |
| PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO | \$0.00 | \$0.00 |
| FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO | \$0.00 | \$0.00 |
| PROVISIONES A CORTO PLAZO | \$0.00 | \$0.00 |
| OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO | \$0.00 | \$243,998.84 |
| PASIVO NO CIRCULANTE | \$0.00 | \$0.00 |
| CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO | \$0.00 | \$0.00 |
| DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO | \$0.00 | \$0.00 |
| DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO | \$0.00 | \$0.00 |
| PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO | \$0.00 | \$0.00 |
| FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO | \$0.00 | \$0.00 |
| PROVISIONES A LARGO PLAZO | \$0.00 | \$0.00 |
| HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO | \$685,680.75 | \$545,484.02 |
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO | \$0.00 | \$0.00 |
| APORTACIONES | \$0.00 | \$0.00 |
| DONACIONES DE CAPITAL | \$0.00 | \$0.00 |
| ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | \$0.00 | \$0.00 |
| HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO | \$685,680.75 | \$545,484.02 |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO) | \$0.00 | \$545,484.02 |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | \$685,680.75 | \$0.00 |
| REVALUOS | \$0.00 | \$0.00 |
| RESERVAS | \$0.00 | \$0.00 |
| RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | \$0.00 | \$0.00 |
| EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO | \$0.00 | \$0.00 |
| RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA | \$0.00 | \$0.00 |
| RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS | \$0.00 | \$0.00 |



SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MICHOACÁN DE OCAMPO

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 01/ene./2024 Al 31/dic./2024

(Cifras en Pesos)

Fecha y 26/mar./2025

hora de Impresión 05:35 p. m.

Usu: supervisor

Rep: rptEstadoCambiosSituacionFinanciera

| Concepto | Origen | Aplicación |
|----------|--------|------------|
|----------|--------|------------|


"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".




MARIA MARTINEZ RUIZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
2024 - 2027
Penjamillo, Mich.



SAPA
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICH.
2024 - 2027



LUIS REYES BAEZ
DIRECTOR DEL SAPA



ALFONSO ARELLANO PULIDO
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORÍA
MUNICIPAL
PENJAMILLO
2024 - 2027





SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MICHOACÁN DE OCAMPO

Estado de Flujos de Efectivo

Del 01/ene/2024 Al 31/dic./2024

(Cifras en Pesos)

Usu: supervisor

Rep: rptEstadoFlujosEfectivo

Fecha y hora de Impresión 26/mar./2025
05:37 p. m.

| Concepto | 2024 | 2023 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| ORIGEN | \$3,929,666.74 | \$4,023,359.31 |
| IMPUESTOS | \$0.00 | \$0.00 |
| CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | \$0.00 | \$0.00 |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS | \$0.00 | \$0.00 |
| DERECHOS | \$0.00 | \$3,651,881.79 |
| PRODUCTOS | \$171.68 | \$180.96 |
| APROVECHAMIENTOS | \$425.00 | \$225,000.00 |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS | \$3,836,244.56 | \$68,510.00 |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES | \$0.00 | \$33,751.00 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES | \$0.00 | \$0.00 |
| OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN | \$92,825.50 | \$44,035.56 |
| APLICACIÓN | \$4,203,372.05 | \$3,833,596.72 |
| SERVICIOS PERSONALES | \$1,041,955.83 | \$1,065,689.14 |
| MATERIALES Y SUMINISTRO | \$1,240,112.31 | \$680,030.63 |
| SERVICIOS GENERALES | \$1,921,303.91 | \$2,087,876.95 |
| TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO | \$0.00 | \$0.00 |
| TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO | \$0.00 | \$0.00 |
| SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES | \$0.00 | \$0.00 |
| AYUDAS SOCIALES | \$0.00 | \$0.00 |
| PENSIONES Y JUBILACIONES | \$0.00 | \$0.00 |
| TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS | \$0.00 | \$0.00 |
| TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL | \$0.00 | \$0.00 |
| DONATIVOS | \$0.00 | \$0.00 |
| TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR | \$0.00 | \$0.00 |
| PARTICIPACIONES | \$0.00 | \$0.00 |
| APORTACIONES | \$0.00 | \$0.00 |
| CONVENIOS | \$0.00 | \$0.00 |
| OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN | \$0.00 | \$0.00 |
| FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | -\$273,705.31 | \$189,762.59 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| ORIGEN | \$0.00 | \$0.00 |
| BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO | \$0.00 | \$0.00 |
| BIENES MUEBLES | \$0.00 | \$0.00 |
| OTROS ORIGENES DE INVERSIÓN | \$0.00 | \$0.00 |
| APLICACIÓN | \$49,159.00 | \$4,299.99 |
| BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO | \$0.00 | \$0.00 |
| BIENES MUEBLES | \$49,159.00 | \$4,299.99 |
| OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN | \$0.00 | \$0.00 |
| FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | -\$49,159.00 | -\$4,299.99 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | |
| ORIGEN | \$0.00 | \$0.00 |
| ENDEUDAMIENTO NETO | \$0.00 | \$0.00 |
| INTERNO | \$0.00 | \$0.00 |
| EXTERNO | \$0.00 | \$0.00 |
| OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO | \$0.00 | \$0.00 |
| APLICACIÓN | \$0.00 | \$0.00 |
| SERVICIOS DE LA DEUDA | \$0.00 | \$0.00 |
| INTERNO | \$0.00 | \$0.00 |
| EXTERNO | \$0.00 | \$0.00 |
| OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO | \$0.00 | \$0.00 |
| FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | \$0.00 | \$0.00 |
| INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | -\$322,864.31 | \$185,462.60 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO | \$365,915.20 | \$180,452.60 |

MICHOACÁN DE OCAMPO
Estado de Flujos de Efectivo
Del 01/ene/2024 Al 31/dic./2024
(Cifras en Pesos)

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoFlujosEfectivo

Fecha y hora de Impresión: 26/mar./2025 05:37 p. m.

| Concepto | 2024 | 2023 |
|--|-------------|--------------|
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO | \$43,050.89 | \$365,915.20 |

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MARIA MARTINEZ RUIZ

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO



SAPA
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACÁN DE OCAMPO
2024 - 2027

LUIS REYES BAEZ

DIRECTOR DEL SAPA

ALFONSO ARELLANO PULIDO

CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORÍA
MUNICIPAL
PENJAMILLO
2024 - 2027



**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
PENJAMILLO DE DEGOLLADO.
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 , 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; asimismo, cuando algún rubro así lo requiera, se deberá acompañar de Notas a los Estados Financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de Informes Periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual.

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de esta, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación del ente público.

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado fue creado el 31/03/2002.

b) Principales cambios en la estructura.

No se han realizado cambios en cuanto a su estructura organizacional, se han realizado cambios en cuanto a la junta de gobierno, comisario, directores y personal administrativo y operativo por cambios de la administración municipal.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado, opera mediante Ingresos de Gestión, Subsidios, Subvenciones y Otros Ingresos y Beneficios, considerando estos ingresos elaboramos la Ley de Ingresos del ente público, derivándose de la misma el Presupuesto de Ingresos, considerando ese mismo techo financiero del ejercicio fiscal, para determinar y elaborar el Presupuesto de Egresos, que se utilizará en el ejercicio del gasto durante el ejercicio fiscal en turno.

3.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado tiene a bien informar lo siguiente:

a) Objeto Social.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO.

2024-2027

“NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS” AL MES DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

Brindar servicios públicos, fin fundamental para lo cual está instituido el ente público, procedemos a garantizar la tranquilidad, seguridad, derechos humanos y bienestar de las personas de la sociedad, del municipio, incrementando el bienestar común y mejorando el nivel de vida de los habitantes.

- I. Garantizamos la moral, el orden público y el bienestar colectivo sin discriminación, logrando la inclusión a todos los grupos de la sociedad.
- II. Hemos procurado prestar adecuadamente los servicios públicos municipales, con la finalidad de seguir proporcionando los servicios públicos con calidad y satisfacer las necesidades de la población.
- III. Preservar y fomentar la educación y la cultura entre sus habitantes, fomentando diversas actividades culturales y apoyando al sector educativo con el objetivo de evitar la deserción escolar.
- IV. Promover el desarrollo urbano, con adecuada planeación de todos los centros de población del Municipio, con el objetivo de cuidar el medio ambiente y reservas ecológicas, siempre en beneficio de la población.
- V. Hemos puesto mayor énfasis en promover y organizar programas municipales, en las obras públicas, participando con sus aportaciones económicas y mano de obra, así como para acciones colectivas que inciden en el incremento de los ingresos, como son: proyectos productivos y acciones proporcionando material a bajos costos, o cuotas de recuperación, como son: lámina, rollos de alambre, calentadores solares, tinacos, fertilizante, cemento, etc. Lo que les permite aplicar en sus hogares y tierras de cultivo para incrementar su ingreso y con ello mejorar el nivel de vida de la población.

b) Principal Actividad.

La Administración Pública tiene su finalidad en lo general en los aspectos anteriormente señalados, pero principalmente para la prestación, administración y conservación de los servicios públicos municipales, y ya de forma específica, considerándose enunciativa y no limitativa en los siguientes servicios públicos municipales:

- I. **Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.**
 1. Realizar obra pública de agua referente a los siguientes conceptos: Red de agua potable, toma domiciliaria, pozos profundos, equipamientos de pozos, tanques de almacenamiento.
 2. Realizar mantenimientos como construcciones nuevas de redes de drenajes en la cabecera municipal como en las comunidades.
 3. Invertir en la construcción de plantas tratadoras de aguas residuales.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO.

2024-2027

“NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS” AL MES DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

c) Ejercicio Fiscal.

La presente información financiera, presupuestal, contable, de notas a los estados financieros, tanto de desglose, de memoria y de gestión administrativa, corresponden al cierre del mes de diciembre del ejercicio fiscal 2024, misma que se encuentra sustentada con todas las pruebas documentales públicas y privadas que se encuentran en los archivos tanto vigentes como históricos de nuestro ente público.

d) Régimen Jurídico.

El Ente, está constituido como persona moral con fines no lucrativos, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad como se establece en la normatividad aplicable, ya que por decreto se forman y se constituyen las entidades públicas, con el objeto de prestar servicios públicos municipales o satisfacer necesidades de índole particular a la población.

e) Consideraciones Fiscales del ente; Revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El Ente, de acuerdo con la normatividad que nos rige está obligado a retener y enterar los siguientes conceptos:

Contribuciones Federales Obligadas a Pagar o Retener

1.- Retener y enterar al fisco federal, el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y Salarios del ejercicio fiscal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.

2.- Retener y enterar al fisco federal, Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilables a salarios, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.

3.- Retener y enterar al fisco federal, el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.

4.- Retener y enterar al fisco federal, el Impuesto Sobre la renta (ISR) por las retenciones realizadas por el pago de renta de bienes inmuebles, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.

5.- Persona Moral contribuyente del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por la percepción de sus ingresos.

6.- El Ente es Retenedor del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por los pagos por servicios personales independientes y arrendamiento de inmuebles a personas físicas.

Contribuciones Estatales Obligadas a Pagar

**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
PENJAMILLO DE DEGOLLADO.
2024-2027
“NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS”
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

De igual forma tratamos de dar cumplimiento con el pago de los impuestos estatales, en este supuesto del pago del Impuesto Sobre las Erogaciones por Remuneraciones al Personal Subordinado o Asimilable, Bajo la Dirección de un Patrón (3% Sobre Nómina).

f) Estructura Organizacional Básica.

1. SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO.

Determinadas las unidades responsables se procede a elaborar el presupuesto de egresos en función al marco lógico del Presupuesto Basado en Resultados, considerando los ejes rectores, objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo.

Se anexa el organigrama del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado vigente.

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y Análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

En el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado no contamos con fideicomisos de ningún tipo, en caso dado que existiesen, su estructura orgánica, la integración de su patrimonio y los estados financieros, se determinarán de conformidad a las reglas establecidas y proporcionadas de acuerdo con las disposiciones que para tal efecto emite el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC).

4.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Las bases de preparación de los estados financieros del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado, y con el objeto de dar cumplimiento con la normatividad aplicable, mencionamos que los hemos elaborado de conformidad a las bases siguientes:

a) Normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Los Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008, con sus respectivas reformas del 12 de noviembre del 2012, 30 de diciembre de 2015, 19 de enero de 2018 y 30 de enero de 2018 respectivamente; así como, los acuerdos, lineamientos y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aplicables, con sus respectivas modificaciones, así como considerando las Normas de Información Financiera (NIF).

b) Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.

**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
PENJAMILLO DE DEGOLLADO.
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

Los presentes Estados Financieros, han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema de Armonización Contable y Gubernamental (INDETEC) por las cajas de cobro en cuestión de ingresos y departamento administrativo en cuestión de egresos; misma que es convertida en registros presupuestales y contables por el sistema, los cuales se generan reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el ente público, conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en sus momentos de Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos por Ejecutar, Ley de Ingresos Modificada, Ley de Ingresos Devengada y Ley de Ingresos Recaudada, en el supuesto de los egresos se da cumplimiento con los momentos contables de Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos por Ejercer, Presupuesto de Egresos Modificado, Presupuesto de Egresos Comprometido, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido y Presupuesto de Egresos Pagado.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

Los Postulados básicos, son aplicados para el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado, con el objeto de presentar la información presupuestal y financiera, conforme se solicita por la gran cantidad de usuarios y sociedad que exigen la rendición de cuentas, se concentran en los siguientes:

1.- Sustancia Económica

Con este principio se reconocen todas y cada una de las operaciones del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado.

2.- Entes Públicos

Este postulado reconoce como ente público al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado, en el periódico oficial del Estado de Michoacán de Ocampo el día 19 de abril de 2013 en su tercera sección.

3.- Existencia Permanente

El postulado presente hace que se reconozca al ente público de forma indefinida, salvo instrucciones o indicaciones contrarias a su decreto de creación.

4.- Revelación Suficiente

Con este postulado se presenta la información financiera presupuestal de forma clara y amplia, con el objeto de salvaguardar la revelación objetiva de la misma.

5.- Importancia Relativa

La información financiera, presupuestal y contable muestra los aspectos importantes en el ámbito de las operaciones del ente.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO.

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

6.- Registro e Integración Presupuestaria

Este postulado nos permite que la información presupuestal, se relacione y se integre en la contabilidad del ente, de conformidad a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, considerando los registros patrimoniales.

7.- Consolidación de la Información Financiera

El presente postulado, permite consolidar o concentrar la información presupuestal y contable de dos o más entes en este caso el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado, proporciona la información solicitada por el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado para que se consolide la información y se puedan tomar decisiones para dar cumplimiento con la normatividad aplicable.

8.- Devengo Contable

El presente postulado presenta el momento del devengado de los ingresos, que es el que nos permite reconocer el derecho de cobro jurídicamente, en base acumulativa y en el gasto nos permite el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la adquisición de un servicio, bien u obra contratada.

9.- Valuación

Con este precepto se nos otorga la obligación de cuantificar los eventos que afectan al ente, se cuantifican en términos monetarios a costo histórico y valor económico objetivo, registrándose en moneda nacional.

10.- Dualidad Económica

El presente postulado permite al ente, reconocer las operaciones de conformidad a la afectación por un lado a los activos y por el otro a los pasivos o aspectos patrimoniales, conservando la dualidad económica.

11.- Consistencia

El presente postulado permite al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado, reconocer las operaciones de conformidad a la afectación por un lado a los activos y por el otro a los pasivos o aspectos patrimoniales, conservando la dualidad económica.

d) Normatividad Supletoria.

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado., ha tenido la necesidad de adaptarse a la normatividad supletoria que conforme pasa el tiempo se ha modificado o creado por diferentes instituciones, es decir, se tiene como primera instancia la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), pero de forma supletoria el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado ha necesitado la aplicación de normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría del Bienestar, la Auditoría Superior de la Federación, así como organismos estatales en materia de

**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
PENJAMILLO DE DEGOLLADO.
2024-2027
“NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS”
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

Contabilidad Gubernamental, con el objeto de actualizar y modificar los software que emiten los estados financieros y presupuestales.

e) Base de devengado de acuerdo con la Ley de Contabilidad.

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado, está implementando la base del devengado de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental por lo que se menciona lo siguiente:

Revelar las nuevas políticas de reconocimiento.

Nos ajustamos al nuevo sistema de contabilidad gubernamental, que está diseñado de conformidad a toda la normatividad aplicable al caso en concreto, de igual forma, al procedimiento de elaboración de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos basado en Resultados, estructurar el mismo, conforme lo dicta la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público, Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación a estructurar el presupuesto de egresos en función a Unidad Programática Presupuestal, Unidad Responsable, Programa Presupuestario, Proyecto y/o Acción y Partida Presupuestal, así como a dar cumplimiento a toda la normatividad de transparencia y de publicación de la información.

Plan de Implementación.

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado, inicia con la implementación el día 01 de septiembre de 2024, con el sistema de contabilidad de armonización contable INDETEC, incorporando de inmediato el módulo de presupuesto y el de cajas (facturación de ingresos) y facturación de subsidios. Esperando que para el término del ejercicio fiscal de 2024 tengamos una infraestructura y equipos informáticos necesarios, dando los resultados y proporcionando la información conforme se solicita por los entes correspondientes.

Cambios en las políticas, la clasificación y medición de estas, así como su impacto en la información financiera.

Como autoridades del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado, señalamos que, una vez que se determina incorporarnos a otro sistema contable y dejar a tras una forma de trabajar obsoleta y no conveniente es necesario emitir políticas nuevas de control interno, tanto administrativo como organizacional, reduciendo o creando áreas responsables, programas presupuestarios y proyectos nuevos, o reducir los existentes, tomando en consideración el Plan Municipal de Desarrollo, claro está que, en el futuro evitaremos hacer cambios en las políticas salvo que sea necesario por las mismas circunstancias de la propia vida tanto del ente como de la propia sociedad del municipio, una vez que se llegasen a realizar esos cambios se tendrán que manifestar ampliamente en estos mismos apartados, siempre y cuando se hayan realizado.

Presentación de los últimos estados financieros con la normatividad anterior utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado.

**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
PENJAMILLO DE DEGOLLADO.
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado, y como representantes de la autoridad, presentamos y conservamos los estados financieros anteriores para poder tener la base anterior, de la cual surge la contabilidad nueva, pólizas de apertura e inventario de bienes muebles, inmuebles, infraestructura, biológicos e intangibles y por ende los nuevos estados financieros, puesto que es la base de comparación, para poder obtener las diferencias de un cambio tan radical, que servirán tanto para efectos de toma de decisiones internas así como para aspectos de auditoría y de responsabilidades.

5.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

a. Actualización

En el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado, no realizamos la actualización o revaluación de los activos, pasivos y hacienda pública/patrimonio, en virtud de que aún no se tienen los lineamientos para tal efecto, pues se está en espera de que los publique el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), una vez publicados se procederá a reevaluar los activos y demás renglones que se requiera.

b. Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).

En el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado, no realizamos operaciones en moneda extranjera, puesto que nuestra normatividad lo prohíbe y en caso dado que así fuera, su registro se efectuaría a su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación.

c. Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

En el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado, no tenemos inversiones en acciones de compañías subsidiarias y asociadas, en un momento dado que ocurriese se mencionarán y se identificarán en este apartado.

d. Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Inventario Físico: El levantamiento físico de bienes muebles, inmuebles e intangibles se realiza por lo menos una vez al año, preferentemente durante el mes de diciembre y que deben de estar registrados en el Sistema de Patrimonio

**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
PENJAMILLO DE DEGOLLADO.
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

Y el levantamiento físico de los almacenes se realiza de forma anual, previo a la emisión de información financiera en caso de contar con estos registros.

Bienes sin valor de adquisición o sobrantes. En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado por el área de Tesorería o equivalente, para fines de registro contable, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes, los cuales deberán estar debidamente documentados.

Depreciación: El monto de la depreciación y/o amortización se calcula en línea recta, considerando el costo de adquisición del activo depreciable y/o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo.

La vida útil se determina con base en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC y en el caso de los intangibles con base en la documentación soporte correspondiente.

Capitalización de activos: Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto, según lo determine el Director o su Equivalente en cada caso en particular, y serán sujetos a los controles correspondientes respecto el levantamiento físico.

Obras en proceso: Las obras en proceso se registran en las cuentas contables 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público y/o 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios y cuando se concluyen se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda en caso de obras capitalizables o en caso de obras en bienes de dominio público se transfiere el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se reconoce en el resultado de ejercicios anteriores.

- e. **Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.**
El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado cuenta con un estudio actuarial respecto de los beneficios a los empleados, dicho estudio actuarial lo realiza el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado, tomando en cuenta la normatividad aplicable, ya que no se cuenta con la capacidad económica para contratar un despacho especializado externo que lleve a cabo el estudio.
- f) **Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.**

**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
PENJAMILLO DE DEGOLLADO.
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

En el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado, en este aspecto de las provisiones de pasivos contingentes, no contamos con existencia a la fecha, de pasivos contingentes que afecten la situación financiera del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado, en virtud de que no existen demandas de ningún tipo.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

En el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado, no hemos iniciado a crear las reservas de los renglones de patrimonio, por lo tanto, una vez que se inicien se calcularán y registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

En el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado, de conformidad con la estructura orgánica y cadena de mando, que se determinó para llevar a cabo la contabilidad financiera y presupuestal, en sistemas electrónicos armonizados, fue necesario adecuar el organigrama, definir las áreas responsables, así como determinar los programas, proyectos y acciones que se llevarían a cabo, implementando control interno, para poder desarrollar el trabajo de forma disciplinada, con el objeto de satisfacer las necesidades de la población, con una administración que garantice resultados óptimos.

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

Se realizarán de acuerdo con el manual de contabilidad gubernamental del ente público y a las publicaciones del CONAC en los capítulos IV Instructivos de Cuentas, V Modelo de Asientos para el Registro Contable y VI Guías Contabilizadoras.

j) Depuración y cancelación de saldos.

En el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado, para efectos de la depuración y cancelación de saldos, mencionamos las siguientes consideraciones:

a). Se procederá a realizar las depuraciones de las cuentas de activo, considerando saldos con antigüedad de 5 o menos ejercicios fiscales, se pasarán a la Junta de Gobierno para que sean autorizados los movimientos.

6.- POSICIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Sobre este aspecto tenemos a bien informar lo siguiente:

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO.

2024-2027

“NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS” AL MES DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

- **Activos en Moneda Extranjera.** En el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado, no contamos con activos valuados, valorados o registrados en moneda extranjera, puesto que la propia normatividad y postulados de la contabilidad gubernamental establecen la obligación de que todas las operaciones del municipio deben estar registradas en moneda nacional.

- **Pasivos en Moneda Extranjera.** En el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado, no contamos con pasivos valuados, valorados o registrados en moneda extranjera, puesto que la propia normatividad y postulados de la contabilidad gubernamental establecen la obligación de que todas las operaciones del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado deben estar registradas en moneda nacional.

- **Posición en Moneda Extranjera.** En el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado, no contamos con operaciones en los activos y pasivos valuados, valorados o registrados en moneda extranjera, no está obligado a contar con una Posición en Moneda Extranjera, puesto que la propia normatividad y postulados de la contabilidad gubernamental, establece la obligación de que todas las operaciones del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado deben estar registradas en moneda nacional.

- **Tipo de Cambio.** Cuando se realizan operaciones por parte del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado, con moneda extranjera, es necesario hacer la conversión a valor de la moneda nacional, al tipo de cambio del día de la operación. Aunque por el momento no existen operaciones que sea necesario acudir al tipo de cambio de la fecha en que se realice la operación, pero en el caso de presentarse se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

- **Equivalente en Moneda Nacional.** El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado, no ha tenido la necesidad de realizar hasta la fecha operaciones, de las cuales sea necesario realizar las equivalencias en moneda extranjera con la moneda nacional, pero en el caso de presentarse se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

7.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

En el ente, para el control del patrimonio nos sujetamos a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), específicamente en la vida útil y porcentajes de depreciación, deterioro y amortización, independientemente que exista la Ley del Impuesto sobre la Renta, misma que establece otros porcentajes y otras características para efectos de deducibilidad.

- a) La vida útil y/o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activo se manejan y registran de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), así como, de los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC). Siendo los siguientes:

**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
PENJAMILLO DE DEGOLLADO.**

2024-2027

“NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS”

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

| Cuenta | Concepto | Años de vida útil | % de depreciación anual |
|----------------|--|--------------------------|--------------------------------|
| 1.2.3 | BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO | | |
| 1.2.3.2 | Viviendas | 50 | 2 |
| 1.2.3.3 | Edificios No Habitacionales | 30 | 3.3 |
| 1.2.3.4 | Infraestructura | 25 | 4 |
| 1.2.3.9 | Otros Bienes Inmuebles | 20 | 5 |
| 1.2.4 | BIENES MUEBLES | | |
| 1.2.4.1 | Mobiliario y Equipo de Administración | | |
| 1.2.4.1.1 | Muebles de Oficina y Estantería | 10 | 10 |
| 1.2.4.1.2 | Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería | 10 | 10 |
| 1.2.4.1.3 | Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información | 3 | 33.3 |
| 1.2.4.1.9 | Otros Mobiliarios y Equipos de Administración | 10 | 10 |
| 1.2.4.2 | Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | | |
| 1.2.4.2.1 | Equipos y Aparatos Audiovisuales | 3 | 33.3 |
| 1.2.4.2.2 | Aparatos Deportivos | 5 | 20 |
| 1.2.4.2.3 | Cámaras Fotográficas y de Video | 3 | 33.3 |
| 1.2.4.2.9 | Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 5 | 20 |
| 1.2.4.3 | Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | | |
| 1.2.4.3.1 | Equipo Médico y de Laboratorio | 5 | 20 |
| 1.2.4.3.2 | Instrumental Médico y de Laboratorio | 5 | 20 |
| 1.2.4.4 | Equipo de Transporte | | |
| 1.2.4.4.1 | Automóviles y Equipo Terrestre | 5 | 20 |
| 1.2.4.4.2 | Carrocerías y Remolques | 5 | 20 |
| 1.2.4.4.3 | Equipo Aeroespacial | 5 | 20 |
| 1.2.4.4.4 | Equipo Ferroviario | 5 | 20 |
| 1.2.4.4.5 | Embarcaciones | 5 | 20 |
| 1.2.4.4.9 | Otros Equipos de Transporte | 5 | 20 |
| 1.2.4.5 | Equipo de Defensa y Seguridad¹ | * | * |
| 1.2.4.6 | Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | | |

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
PENJAMILLO DE DEGOLLADO.**

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

| Cuenta | Concepto | Años de vida útil | % de depreciación anual |
|----------------|---|--------------------------|--------------------------------|
| 1.2.4.6.1 | Maquinaria y Equipo Agropecuario | 10 | 10 |
| 1.2.4.6.2 | Maquinaria y Equipo Industrial | 10 | 10 |
| 1.2.4.6.3 | Maquinaria y Equipo de Construcción | 10 | 10 |
| 1.2.4.6.4 | Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial | 10 | 10 |
| 1.2.4.6.5 | Equipo de Comunicación y Telecomunicación | 10 | 10 |
| 1.2.4.6.6 | Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos | 10 | 10 |
| 1.2.4.6.7 | Herramientas y Máquinas-Herramienta | 10 | 10 |
| 1.2.4.6.9 | Otros Equipos | 10 | 10 |
| 1.2.4.8 | Activos Biológicos | | |
| 1.2.4.8.1 | Bovinos | 5 | 20 |
| 1.2.4.8.2 | Porcinos | 5 | 20 |
| 1.2.4.8.3 | Aves | 5 | 20 |
| 1.2.4.8.4 | Ovinos y Caprinos | 5 | 20 |
| 1.2.4.8.5 | Peces y Acuicultura | 5 | 20 |
| 1.2.4.8.6 | Equinos | 5 | 20 |
| 1.2.4.8.7 | Especies Menores y de Zoológico | 5 | 20 |
| 1.2.4.8.8 | Árboles y Plantas | 5 | 20 |
| 1.2.4.8.9 | Otros Activos Biológicos | 5 | 20 |

El método de depreciaciones que se aplica es línea recta.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y/o valor residual de los activos. En el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado, no pretendemos hacer cambios en el porcentaje de la depreciación de los activos, nos sujetaremos estrictamente a lo ordenado en los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), y de acuerdo con la tabla que se manifiesta en el punto anterior.

a) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO.

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado, presenta estas dos notas como aclaratorias, en relación con los gastos o inversiones capitalizadas:

1). - Se capitalizan las adquisiciones de los activos no circulantes, controlados en los conceptos de los clasificadores del gasto del 511 hasta el 599, con el objeto de controlarlos de forma separada, en virtud de su depreciación y amortización y deterioro.

2). - Se capitalizan las obras totalmente terminadas en lo físico y financiero, que deben formar parte del inventario físico, situación que incrementa el patrimonio del municipio, obras que se construyen en bienes de dominio privado, o aquellas que generan un ingreso para el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado.

d) Riesgos por Tipo de Cambio o tipo e interés de las inversiones financieras. En el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado, no tenemos riesgos en cuanto al tipo de cambio en las inversiones financieras, puesto que se realizan operaciones únicamente con entidades públicas y privadas establecidas en territorio nacional, por consecuencia las operaciones que se realizan están sujetas a las normas establecidas y valoradas en moneda nacional, en caso de que existan se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado, una vez que termina la construcción de las obras, su valor se activa en el momento que se dan de alta como patrimonio del ente, con su valor real, listas para su inicio de la depreciación mensual.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afectan el activo, bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones.

En el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado no se tienen otras circunstancias que afecten al activo, bienes en garantía, señalados en embargos, litigios y títulos de inversiones

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

En el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado, no hemos tenido la necesidad de desmantelar los activos, procedimientos que tengan implicaciones contables, puesto que deben permanecer los periodos contables y en dado caso que exista alguna irregularidad al respecto se tendrá que registrar de acuerdo con la normatividad aplicable.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO.

2024-2027

“NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS” AL MES DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

h) Administración de Activos.

En el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado, contamos con la administración de activos, como son bienes muebles, vehículo, y mobiliario, mismos que se encuentran registrados en el patrimonio y en los registros contables.

i) Inversiones en Valores.

En el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado, al cierre del mes de diciembre no ha realizado inversiones en valores.

j) Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestario indirecto.

En el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado, no contamos con patrimonio de organismos descentralizados, puesto que cada ente tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, así como su gestión administrativa, en el momento de que existan o se presenten se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

k) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

En el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado, no contamos con inversiones en empresas de participación mayoritaria, en virtud de que no estamos dedicados a ello, la finalidad y principal función es otorgar los servicios de agua potable y alcantarillado. En dado caso de que existiesen se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

l) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

En el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado, no contamos con inversiones en empresas de participación minoritaria, en virtud de que no nos dedicamos a ello, la finalidad y principal función es otorgar los servicios de agua potable y alcantarillado. En dado caso de que existiesen se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

m) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo.

En el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado, no contamos con patrimonio de organismos descentralizados menos de control presupuestario directo, cada ente público es independiente y autónomo, por lo cual cada uno registra y controla tanto sus operaciones como sus inventarios de forma separada, cumpliendo así los ordenamientos legales.

8.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

a) Por ramo administrativo que reporta.

**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
PENJAMILLO DE DEGOLLADO.**

2024-2027

**“NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS”
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

En el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado, no tenemos operaciones que reflejen saldos en estos conceptos, pero en el caso de presentarse se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable, emitida por el propio Consejo Nacional para la Armonización Contable.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad.

En el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado, no tenemos operaciones que reflejen saldos en estos conceptos, pero en el caso de presentarse se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable, emitida por el propio Consejo Nacional para la Armonización Contable.

9.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

A) **Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales**

| Cuenta Pública 2024 | | |
|--|---------------------|---------------------|
| SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO | | |
| Estado Analítico de Ingresos | | |
| Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 | | |
| Rubro de Ingresos | Ingreso | |
| | Devengado | Recaudado |
| Productos | 171.68 | 171.68 |
| Aprovechamientos | 425.00 | 425.00 |
| Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos | 3,836,244.56 | 3,836,244.56 |
| Total | 3,836,841.24 | 3,836,841.24 |

B) **Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:** En la elaboración del proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025, se presentaron las proyecciones del ingreso a mediano plazo, donde se toman como base las memorias de los ingresos recaudados en los últimos 5 ejercicios fiscales, la inflación y las expectativas económicas del gobierno federal, estatal y municipal.

10.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

En el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado, no se cuenta con deuda pública al cierre del mes de diciembre de 2024.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO.

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

11.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

En el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado, no vimos la necesidad de solicitar un dictamen sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2024, con el objeto de que se emitiera la calificación crediticia.

12.- PROCESOS DE MEJORA

- a) Principales políticas de control interno.
- 1.- Lo primero en realizar fue cambiar de sistema de contabilidad gubernamental, para estar alineado con toda la normatividad que establecen tanto los entes federales como estatales.
 - 2.- Estrictamente elaborar el Presupuesto de ingresos tomando como base las tarifas autorizadas por cada servicio y el padrón de usuarios vigentes, para tener las bases fundamentales para la generación del presupuesto de egresos.
 - 3.- Determinar las unidades responsables que intervienen en la administración municipal, para que ninguna se quede fuera del presupuesto.
 - 4.- Como medida disciplinaria y tomando el margo lógico, se procedió a elaborar el presupuesto basado en resultados, con el compromiso de dar seguimiento y evaluación de los indicadores.
 - 5.- Otra política de control interno es que, este ente público, se dedicó a elaborar reglamentos para efectos de normar las diferentes actividades del personal y de cada unidad responsable, de acuerdo con los diferentes programas y proyectos establecidos.
 - 6.- Era necesario que se definieran los programas presupuestarios, proyectos y/o acciones a realizar o ejecutar cada responsable de un presupuesto.

Sin embargo, es necesario que se siga trabajando al respecto para mejorar el control interno, por lo que se trabajará en lo siguiente:

- 1.- Elaborar manuales y procedimientos para efectos de normar, las compras, la elección de los proveedores y contratistas de obras.
- 2.- Procedimientos para efectos de determinar el flujo de la documentación, en cada una de las áreas responsables, para poder, adquirir, recepción de bienes o servicios, registro y archivo
- 3.- Determinar los procedimientos para efectos del registro y control de la obra pública.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO.

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

- 4.- Determinar los procedimientos para efectos de integrar los expedientes técnicos de las obras
- 5.- Crear procedimientos para efectos de toma de decisiones cuando implican erogaciones o salidas de recursos.
- 6.- Establecer los lineamientos para efectos de contar con la documentación soporte de las operaciones, misma que debe ser con requisitos fiscales.
- 7.- Lineamientos para el otorgamiento de los subsidios, viáticos, combustible, pago de nómina.
- 8.- Crear lineamientos para el control y registro de los bienes patrimoniales.
- 9.- Crear lineamientos para efectos de controlar los recursos etiquetados, y de libre disposición.
- 10.- Crear lineamientos para efectos de controlar las cuotas de recuperación de las diferentes acciones sociales, productivas, económicas, etc., que se llevan a cabo en el municipio.
- 11.- Establecer políticas y lineamientos para efectos de los descuentos por pronto pago de los impuestos y derechos.

b) **Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.**

En el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado, hemos tratado de dar cumplimiento con las medidas que se han establecido para efectos del desempeño financiero, dentro de las que destacan las siguientes:

13.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

En el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado, no hemos considerado necesario presentar información financiera segmentada adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros, en virtud de que la normativa es clara al señalar que la información es acumulativa, dando cumplimiento con las disposiciones en cuanto a la presentación de información de forma trimestral y anual; salvo en los casos que así lo determinen las entidades fiscalizadoras a nivel federal y estatal, en las peticiones de información y por los periodos que lo indiquen..

14.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

En el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado, una vez que realizamos el cierre anual de las operaciones y se entrega la Cuenta Pública, se determina no realizar eventos posteriores al cierre del ejercicio, debido a que estaríamos alterando la información con lo ya entregado a los diferentes usuarios de la información. Si en un momento dado

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO.

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

es necesario, ya que se presenten situaciones futuras relevantes que afecten económica y financieramente al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado, será de manera responsable e institucional, que se proceda a su atención, pero en el ejercicio fiscal vigente, mediante la afectación de las cuentas contables propias para tal caso, es decir gastos, e ingresos de ejercicios anteriores, o en su defecto resultados de ejercicios anteriores.

15.- PARTES RELACIONADAS

En el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado, se cuenta como parte relacionada a la Presidenta Municipal, ya que forma parte de la Junta de Gobierno como Presidenta de la Junta de Gobierno, más, sin embargo, no se influye en decisiones que afecten al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Penjamillo de Degollado en cuanto a la recaudación de ingresos como al ejercicio del gasto.

16.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

B) NOTAS DE DESGLOSE:

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Representan el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

INGRESOS DE GESTIÓN

Este grupo está compuesto por el importe total de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

4.1.1. El rubro de **IMPUESTOS**; refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)** importe que representa el total de las contribuciones establecidas en Ley que pagan las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que son distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

4.1.2 En el rubro de **CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**; se registra un de saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la Ley en la materia de seguridad social o a las personas que se benefician en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO.

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

4.1.3 El rubro de **CONTRIBUCIONES DE MEJORAS**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y/o morales que se beneficien de manera directa por obras públicas.

4.1.4 En el rubro de **DERECHOS**; se indica un saldo por la cantidad **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, importe que se conforma del total de contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

4.1.5 El rubro de **PRODUCTOS**; registra un saldo por un importe de **\$ 171.68 (Ciento Setenta y Un Pesos 68/100 M.N.)**, el cual representa el total de ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

4.1.6 En el rubro de **APROVECHAMIENTOS**; con saldo por la cantidad de **\$ 425.00 (Cuatrocientos Veinticinco pesos 10/100 M.N.)**, se registra el importe de los ingresos que percibe el Ente Público por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

4.1.7. El rubro de Ingresos por **VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**; registra un saldo por un importe de **\$ 3,836,244.56 (Tres Millones Ochocientos Treinta y Seis Mil Doscientos Cuarenta y Cuatro Pesos 56/100 M.N.)**, mismo que comprende el total de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO.

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

4.2.1. El rubro de **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, representa el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

4.2.2 En el rubro de **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES**; presenta un saldo por la cantidad **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, monto que comprende el importe de los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Este grupo se integra del importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

4.3.1. En el rubro de **INGRESOS FINANCIEROS**; con saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, se registra el importe de los ingresos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros, entre otros.

4.3.2. El rubro de **INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS**; emite un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de inventarios al fin de cada período.

4.3.3. En el rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA**; se identifica un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se constituye de la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos.

4.3.4. El rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES**; registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.

4.3.9 En el rubro de **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS**; se identifica un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se conforma del valor total de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en los rubros anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles, entre otros; asimismo,

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO.

2024-2027

“NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS” AL MES DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

En el apartado de **TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**; se percibe un saldo por la cantidad de \$ **3,836,841.24** (Tres Millones Ochocientos Treinta y Seis Mil Ochocientos Cuarenta y Un Pesos 24/100 M.N.), importe que comprende la sumatoria total de los Ingresos, tales como: Ingresos de Gestión (impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios), Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones), Otros Ingresos y Beneficios (Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, Otros Ingresos y Beneficios Varios).

| Rubro de Ingresos | Ingreso | |
|--|---------------------|---------------------|
| | Devengado | Recaudado |
| Productos | 171.68 | 171.68 |
| Aprovechamientos | 425.00 | 425.00 |
| Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos | 3,836,244.56 | 3,836,244.56 |
| Total | 3,836,841.24 | 3,836,841.24 |

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
PENJAMILLO DE DEGOLLADO.**

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

5.1.1. En el rubro de **SERVICIOS PERSONALES**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 1,041,955.83 (Un Millón Cuarenta y Un Mil Novecientos Cincuenta y Cinco pesos 83/100 M.N.), el cual representa el importe total del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

Este rubro representa el 31.63% del total de los gastos de funcionamiento y es indispensable para poder llevar a cabo las funciones y actividades del ente público y poder prestar los servicios que la población necesita.

Cuenta Pública 2024

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024

(Cifras en Pesos)

| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | |
|--------------------------------|--------------|
| Servicios Personales | 1,041,955.83 |

5.1.2. El rubro de **MATERIALES Y SUMINISTROS**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 1,240,122.31 (Un Millón Doscientos Cuarenta Mil Ciento Veintidós pesos 31/100 M.N.), importe que se constituye del total del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas.

Cuenta Pública 2024

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024

(Cifras en Pesos)

| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | |
|--------------------------------|--------------|
| Materiales y Suministros | 1,240,112.31 |

5.1.3. En el rubro de **SERVICIOS GENERALES**; con saldo por la cantidad de \$1,921,303.91 (Un Millón Novecientos Veintiún Mil Trescientos Tres pesos 91/100 M.N.), se indica el importe total del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

Cuenta Pública 2024

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024

(Cifras en Pesos)

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO.

2024-2027

“NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS” AL MES DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | |
|-------------------------|--------------|
| Servicios Generales | 1,921,303.91 |

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este grupo comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

5.2.1 El rubro de **TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO**; muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, monto que refleja el importe total del gasto por transferencias internas y asignaciones, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.2. En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO**; se registra un saldo por **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que está constituida por el importe total del gasto por las transferencias destinadas, a entes públicos que no forman parte del presupuesto de egresos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.3 En el rubro de **SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES**; se considera un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, el cual se integra del total del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.

5.2.4 El rubro de **AYUDAS SOCIALES**; con saldo por **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

5.2.5 En el rubro de **PENSIONES Y JUBILACIONES**; se identifica un saldo de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, el cual se integra del total del gasto por las pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

5.2.6 El rubro de **TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**; arroja un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se conforma del total del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

5.2.7 En el rubro de **TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL**; se revela un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el importe del gasto para cubrir aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO.

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

5.2.8 El rubro de **DONATIVOS**; indica un saldo de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), cantidad que considera el importe total del gasto para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.

5.2.9 En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR**; se revela un saldo por \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), mismo que registra el importe del gasto para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Se conforma del importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

5.3.1 El rubro de **PARTICIPACIONES**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), representa el importe total del gasto por participaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

5.3.2 En el rubro de **APORTACIONES**; se presenta un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), mismo que se integra del importe total del gasto por las aportaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

5.3.3 El rubro de **CONVENIOS**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), refleja el importe del gasto por convenios del ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.1 En el rubro de **INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA**; se muestra un saldo de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), el cual comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO.

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

5.4.2 El rubro de **COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA**; muestra un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el importe total del gasto por comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados.

5.4.3 El rubro de **GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA**; revela un saldo por \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), cantidad que se integra del importe total de los gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública.

5.4.4 En el rubro de **COSTO POR COBERTURAS**; se contempla un saldo de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende el importe del gasto por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.

5.4.5 El rubro de **APOYOS FINANCIEROS**; ostenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), valor que se constituye del total del gasto por apoyo a los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Comprenden los importes del gasto no incluidos en los grupos anteriores.

5.5.1 En el rubro de **ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES**; por la cantidad de \$ 33,226.18 (Treinta y Tres Mil doscientos Veintiséis pesos 18/100 M.N.), se concentra el total de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.2 El rubro de **PROVISIONES**; denota un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), el cual se conforma del importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo.

5.5.3 En el rubro de **DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), el cual se compone del importe de la diferencia en contra, entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.4 El rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA**; señala un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), el cual manifiesta el aumento de las estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de los activos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO.

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

5.5.5 En el rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), se registra el aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.9 En el rubro de **OTROS GASTOS**; se registra un saldo de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

INVERSION PÚBLICA

Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

5.6.1 El rubro de **INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE**; arroja un saldo por \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), cantidad que comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

En el apartado de **TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**; se detecta un saldo por \$ 4,236,598.23 (Cuatro Millones Doscientos Treinta y Seis Mil Quinientos Noventa y Ocho Pesos 23/100 M.N.), el cual corresponde a la sumatoria del total de los gastos efectuados en el periodo, tales como: Gastos de Funcionamiento (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales), Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, Transferencias al Resto de Sector Público, Subsidios y Subvenciones, Ayudas Sociales, Pensiones Y Jubilaciones, Transferencias A Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, Transferencias a la Seguridad Social, Donativos, Transferencias al Exterior), Participaciones y Aportaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios), Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública (Intereses de la Deuda Pública, Comisiones de la Deuda Pública, Gastos de la Deuda Pública, Costos por Coberturas, Apoyos Financieros), Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias, (Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, Provisiones, Disminución de Inventarios, Aumento por Insuficiencia de Estimaciones Por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Aumento por Insuficiencia de Provisiones, Otros Gastos), Inversión Pública (Inversión Pública no Capitalizable).

Cuenta Pública 2024
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras en Pesos)

**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
PENJAMILLO DE DEGOLLADO.**

2024-2027

“NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS”

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | |
|---|---------------------|
| Gastos de Funcionamiento | 4,236,598.23 |
| Servicios Personales | 1,041,955.83 |
| Materiales y Suministros | 1,240,112.31 |
| Servicios Generales | 1,921,303.91 |
| Otros gastos y Perdidas Extraordinarias | 33,226.18 |

En el renglón de **RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se muestra un saldo por **\$ 399,756.99 (Trescientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Cincuenta y Seis pesos 99/100 M.N.)**, el cual corresponde al resultado de restar al Total de Ingresos y Otros Beneficios el Total de Gastos y Otras Pérdidas.

| Cuenta Pública 2024 | |
|--|--------------|
| SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO | |
| Estado de Actividades | |
| Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 | |
| (Cifras en Pesos) | |
| Concepto | 2024 |
| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | |
| Ingresos de Gestión | 3,836,841.24 |
| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | |
| Gastos de Funcionamiento | 4,236,598.23 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | -399,756.99 |

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO.

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

1.1.1 En este rubro de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**; por la cantidad de \$ 43,050.89 (Cuarenta y Tres Mil Cincuenta pesos 89/100 M.N.), nos representa recursos a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. El presente rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Efectivo, Bancos/Tesorería, Bancos/Dependencias y Otros, Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), Fondos con Afectación Específica, Depósitos de Fondos con Terceros en Garantía y/o Administración y Otros Efectivos y Equivalentes.

1.1.1.1. La cuenta de **EFFECTIVO**; refleja saldo de \$ 34,612.00 (Treinta y Cuatro Mil Seiscientos Doce pesos 00/100 M.N.), mismo que corresponde al valor en dinero propiedad del ente público recibido en cajas y a los fondos fijos o revolventes con los que cuenta la administración responsable que están bajo su cuidado de esta.

| | | |
|-------------|---------------------------------|------------------|
| 1110 | EFFECTIVO Y EQUIVALENTES | 43,050.89 |
| 1111 | EFFECTIVO | 34,611.60 |
| 1111-01-001 | Caja chica | 34,611.60 |

1.1.1.2. En la cuenta de **BANCOS/TESORERÍA**; se contempla un saldo de \$ 8,439.00 (Ocho Mil Cuatrocientos Treinta y Nueve Pesos 00/100 M.N.), el cual representa el importe de efectivo disponible propiedad del ente público, de las diferentes cuentas bancarias que tiene registradas el Ente en las instituciones bancarias.

| | | |
|---------|-------------------------|-----------------|
| 1112 | BANCOS/TESORERÍA | 8,439.29 |
| 1112-01 | SCOTIABANK | 8,439.29 |

1.1.1.3. La cuenta de **BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS**; muestra un saldo de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), monto que está integrado por el importe del efectivo disponible a corto plazo propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.

1.1.1.4. La cuenta de **INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), nos representa el monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuyo vencimiento para su disponibilidad se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

1.1.1.5. En la cuenta de **FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), en el que se considera el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades del Ente.

1.1.1.6. La cuenta **DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN**; refleja un importe de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), nos representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO.

2024-2027

“NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS”

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

1.1.1.9. En la cuenta de **OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES**, se muestra el importe de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, cantidad donde se registra el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; arroja un saldo de **\$ 380,220.44 (Trescientos Ochenta Mil Doscientos Veinte pesos 44/100 M.N.)**, el cual nos representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.1. En la cuenta de **INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO**; se refleja un saldo por el importe de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, en esta cuenta se registra el valor de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.2. En el concepto de **CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se emite un saldo de **\$ 79,417.89 (Setenta y Nueve Mil Cuatrocientos Diecisiete pesos 89/100 M.N.)**, mismo que está constituido por el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Este saldo corresponde a la aplicación del Subsidio al empleo a que tienen derecho a disminuir del Impuesto sobre la renta retenido sobre sueldos y salarios de los meses de enero a abril de 2024.

1.1.2.3. En el apartado de **DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, ya sean préstamos a empleados entre otros, mimos que se deben saldar en un corto plazo menor a doce meses.

1.1.2.4. La cuenta de **INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO**; revela la cantidad **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, saldo que representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por impuestos, derechos, contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el ente público.

1.1.2.5. La cuenta de **DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO**; refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, monto que está conformado por los anticipos de fondos por parte de la Tesorería, cantidad que el ente público tiene en garantía con diversos proveedores y que se debe de recuperar una vez que concluyan los convenios que requirieron estos depósitos.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO.

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

1.1.2.6. La Cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el total de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.9. En la cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO**; se registra un saldo de **\$ 300,802.55 (Trescientos Mil Ochocientos Dos pesos 55/100 M.N.)**, cantidad que nos representa el monto de los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.3. En el rubro de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**; se considera un saldo por el importe de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, monto que se constituye de los anticipos entregados a proveedores y contratistas, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.1. En el apartado de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, dicho anticipo se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.2. En la cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, mismo anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.3. La cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por los anticipos entregados a proveedores por la adquisición de bienes intangibles en favor del ente público, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.4. En la cuenta de **ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO**; se considera un saldo por **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que está conformada por los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, los cuales se amortizarán a la entrega de las estimaciones hasta que quede concluida la obra y al mismo tiempo el anticipo quede totalmente amortizado, de cada uno de los anticipos generados.

1.1.3.9. La cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, representa los recursos entregados a cuenta del ente público, previo a la recepción

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO.

2024-2027

“NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS” AL MES DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.4. En el rubro de **INVENTARIOS**; se registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilización.

1.1.4.1. El apartado de **INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, registra el total de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización.

1.1.4.2. La cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, representa el valor de las existencias de mercancía, una vez concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización.

1.1.4.3. En la cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, se registra el valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración o transformación, por parte del ente público.

1.1.4.4. La cuenta de **INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN**; presenta un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el valor de las existencias de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.

1.1.4.5. En la cuenta de **BIENES EN TRÁNSITO**; se refleja la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo de este.

1.1.5. En el rubro de **ALMACENES**; se considera un saldo de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo disponibles, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas propias del ente público.

1.1.5.1. En esta cuenta de **ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO**; se presenta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO.

2024-2027

“NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS” AL MES DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

1.1.6 El rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o, deterioro de los activos circulantes que correspondan.

1.1.6.1. La cuenta de **ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.

1.1.6.2. En la cuenta de **ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS**; con saldo por el importe de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas del deterioro u obsolescencia de inventarios.

1.1.9. En el rubro de **OTROS ACTIVOS CIRCULANTES**; se refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el total de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

1.1.9.1. La cuenta **VALORES EN GARANTÍA**; muestra un saldo por el importe de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, ya sean valores en garantía de arrendamiento y/o valores en garantía por préstamos bancarios, los cuáles serán exigibles de pago en un plazo menor o igual doce meses.

1.1.9.2. En la cuenta de **BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes tangibles, que garantizan el cumplimiento de un pago u obligación, los cuales reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.9.3. La cuenta de **BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO**; se constituye por un saldo de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, cuyo importe está conformado por el total de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.

1.1.9.4. El apartado de **ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS**; conformado por un saldo de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el total de las adquisiciones de bienes y/o servicios adquiridos por el ente realizadas con fondos de terceros, que se tendrán que comprobar, justificar y/o entregar, según sea el caso, a su titular o beneficiario designado, de conformidad con el convenio o contrato según corresponda.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO.

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

ACTIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1. El rubro de **INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**; con saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.1. En la cuenta de **INVERSIONES A LARGO PLAZO**; se revela un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.2. La cuenta de **TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el monto de los recursos excedentes del ente público invertidos en bonos, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.3. La cuenta de **FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

1.2.1.4. La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se constituye del monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

1.2.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**; se encuentra conformado por un saldo de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que está constituida por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses, tal es el caso de documentos por cobrar a largo plazo, deudores diversos a largo plazo, ingresos por recuperar a largo plazo, préstamos otorgados a largo plazo, y otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.

1.2.2.1. La cuenta de **DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, importe que contempla el monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor de nuestro ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO.

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

1.2.2.2 La cuenta de **DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, registra el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.3 En el concepto de **INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye del monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Ente, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.4 La cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, importe que se refiere al monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de interés, siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.9. La cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**; muestra un saldo de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.3. El rubro de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**; cuyo saldo total es de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, refleja el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso; así como los gastos derivados de actos de adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, cuando se realicen por causas de interés público.

1.2.3.1. La cuenta de **TERRENOS**; emite un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se refiere al valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras, necesarios para los usos propios del ente público, que permiten la ejecución de actividades, tareas productivas y prestación de servicios de este.

1.2.3.2. En la cuenta de **VIVIENDAS**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, monto que se integra por el total de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridos por el ente público para sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

1.2.3.3. En el apartado de **EDIFICIOS NO HABITACIONALES**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, se registra el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO.

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

1.2.3.4. La cuenta de **INFRAESTRUCTURA**; con saldo de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

1.2.3.5. En la cuenta de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), importe en el que agrupa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación de los proyectos.

1.2.3.5. En la cuenta de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), importe en el que agrupa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación de los proyectos.

1.2.3.6. En el apartado de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS**; con saldo de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

1.2.3.9. En la cuenta de **OTROS BIENES INMUEBLES**; con saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.4. El rubro de **BIENES MUEBLES**; se integra por un saldo de \$ 49,159.00 (Cuarenta y Nueve Mil Ciento Cincuenta y Nueve pesos 00/100 M.N.), el cual se constituye del total de los bienes muebles que son propiedad del ente público y que son requeridos para el desempeño de las actividades de este.

1.2.4.1. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**; cuyo saldo es de \$ 30,160.00 (Treinta Mil Ciento Sesenta pesos 00/100 M.N.), contempla toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

| | | |
|---------------|--|-----------|
| 1241 | MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN | 30,160.00 |
| 1241-3-01-003 | 2024. 1 All In One Thinkcentre neo 50a Intel Corei5 12450H 16 GB 512 SSD | 20,416.00 |
| 1241-3-01-004 | 2024. Multifuncional de Inyeccion de tinta Brhother SN U66629E3H426086 | 9,744.00 |

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO.

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

1.2.4.2. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), mismo que se integra del monto de adquisición de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.3. En el apartado de **EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO**; se considera un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registra el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.4. La cuenta de **VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**; con saldo por el importe de \$ 18,999.00 (Dieciocho Mil Novecientos Noventa Y Nueve pesos 00/100 M.N.), representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

| | | |
|-----------|---|-----------|
| 1244 | VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE | 18,999.00 |
| 1244-1 | vehículos y equipo terrestre | 18,999.00 |
| 1244-1-01 | Motocicleta FT125 TS Marca Italika Color Rojo Año 2023 Tipo trabajo Motor 4 tiempos | 18,999.00 |

1.2.4.5. En la cuenta de **EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que corresponde al total de maquinaria y equipo necesario con los que cuenta el ente público para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

1.2.4.6. En el apartado de **MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**; se revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que registra el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.7. En la cuenta de **COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), se muestra el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO.

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

1.2.4.8. La cuenta de **ACTIVOS BIOLÓGICOS**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, importe que nos representa el monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, que forman parte del patrimonio del ente público, y que son requeridos tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.

1.2.5. En el rubro de **ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo de **\$\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, monto que está integrado por el total de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

1.2.5.1. En la cuenta de **SOFTWARE**; se registra un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

1.2.5.2. La cuenta de **PATENTES, MARCAS Y DERECHOS**; emite un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público, ya sea para su explotación o venta, por un determinado número de años de usar, con carácter de exclusividad.

1.2.5.3. En la cuenta de **CONCESIONES Y FRANQUICIAS**; con saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público.

1.2.5.4. La cuenta de **LICENCIAS**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, dicha cantidad que está constituida por el monto de permisos informáticos e intelectuales, así como permisos relacionados con negocios.

1.2.5.9. En el apartado de **OTROS ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, importe que se conforma del monto de los derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.6. En el rubro de **DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 13,797.75 (Trece Mil Setecientos Noventa y Siete pesos 75/100 M.N.)**, el cual está integrado por el monto total de las depreciaciones acumuladas por la pérdida de la capacidad operacional del bien, el deterioro que surge a consecuencia del uso durante los años del servicio o por obsolescencia y las amortizaciones de bienes e Intangibles, así mismo se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.1. En la cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES**; se identifica un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, cantidad en la que se registra el monto de la depreciación de bienes inmuebles, también se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO.

2024-2027

“NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS” AL MES DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

1.2.6.2. En el apartado de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de la depreciación de infraestructura, así mismo se encuentra conformado por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.3. La cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES**; por el importe de **\$ 13,797.75 (Trece Mil Setecientos Noventa y Siete pesos 75/100 M.N.)**, representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de igual forma se integra por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

| | | |
|--------|--|-----------|
| 1260 | DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES | 13,797.75 |
| 1263 | DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES | 13,797.75 |
| 1263-1 | Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración. | 9,048.00 |
| 1263-4 | Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte. | 4,749.75 |

1.2.6.4. En la cuenta de **DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS**; revela un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto del deterioro que se establece anualmente, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.5. En la cuenta de **AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES**; se muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de la amortización de activos intangibles y se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.7. El rubro de **ACTIVOS DIFERIDOS**; registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, el cual está constituido por el valor de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.

1.2.7.1 La cuenta de **ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.7.2 En la cuenta de **DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; se denota un saldo por el importe de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el monto de los contratos por virtud de los cuales se adquiere el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compra.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO.

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

1.2.7.3 La cuenta de **GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO**; indica un saldo por un importe de \$ 0.00 (**Cero pesos 00/100 M.N.**), cantidad que representa el monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.

1.2.7.4. En el apartado de **ANTICIPOS A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por un importe de \$ 0.00 (**Cero pesos 00/100 M.N.**), en la cual se registra el monto de los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.7.5. En la cuenta de **BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero pesos 00/100 M.N.**), mismo que contempla el monto de las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, por jubilación o por retiro.

1.2.7.9. La cuenta de **OTROS ACTIVOS DIFERIDOS**; se indica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero pesos 00/100 M.N.**), importe que representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un periodo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.8. En el rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES**; se registra un saldo de \$ 0.00 (**Cero pesos 00/100 M.N.**), el cual está integrado por el monto total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.

1.2.8.1. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero pesos 00/100 M.N.**), importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.2. En el apartado de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero pesos 00/100 M.N.**), mismo que nos representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de deudores diversos.

1.2.8.3. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; se identifica un saldo por un importe de \$ 0.00 (**Cero pesos 00/100 M.N.**), en el cual se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de ingresos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO.

2024-2027

“NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS” AL MES DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

1.2.8.4. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO**; registra un saldo de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), importe que está integrado por el valor total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de préstamos otorgados, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.9. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO**; se revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), cantidad que comprende el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes que correspondan, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.9. El rubro de **OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES**; arroja un saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), mismo que está constituido por los bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

1.2.9.1. La cuenta de **BIENES EN CONCESIÓN**; muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), importe que representa el valor los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión.

1.2.9.2. La cuenta de **BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), el cual está integrado por el total de los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra.

1.2.9.3. En la cuenta de **BIENES EN COMODATO**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registra el monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato.

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Representa las obligaciones presentes a corto plazo del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que significan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 358,238.06 (Trescientos Cincuenta y Ocho Mil Doscientos Treinta y Ocho pesos 06/100 M.N.), nos representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro está comprendido por las siguientes cuentas contables: Servicios Personales

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO.

2024-2027

“NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS” AL MES DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

por Pagar a Corto Plazo, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo, Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo, Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

2.1.1.1 La cuenta de **SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; registra un saldo por la cantidad de \$ **22,582.01 (Veintidós Mil Quinientos Ochenta y Dos pesos 01/100 M.N.)**, importe que representa el monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio y que no fueron cubiertos en su periodo ordinario de pago y que se deberán pagar en un plazo inmediato.

2.1.1.2 En la cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se revela un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registran los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.1.3 El apartado de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; con saldo de \$ **0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.4 La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; arroja un saldo de \$ **0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está compuesto del total de participaciones y aportaciones que el ente público tiene con alguna de sus instituciones a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.5 En el apartado de **TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se detecta un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registran los adeudos que el ente público tenga, ya sea en forma directa o indirecta con los sectores público, privado y externo.

2.1.1.6 En la cuenta de **INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se refleja un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto del adeudo por los mencionados conceptos derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

2.1.1.7 El apartado de **RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ **221,596.05 (Doscientos Veintiún Mil Quinientos Noventa y Seis pesos 05/100 M.N.)**, importe que representa los montos de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, todas ellas a muy corto plazo.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO.

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

2.1.1.8 La cuenta de **DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, mismo que contempla el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos, importes que por alguna razón se tienen que devolver a causa de un cobro indebido u alguna otra razón.

2.1.1.9 En el apartado de **OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de los adeudos diferentes del ente público, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2 El rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; lo integran las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo y Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo, representa el saldo por la cantidad de **\$ 114,000.00 (Ciento Catorce Mil pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto de los adeudos documentados del ente público, que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.1 En la cuenta de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se denota un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye de los montos de los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.2.2 El apartado de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; contempla un saldo de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que incluye el total de los adeudos documentados que tiene el ente con contratistas derivados de obra, proyectos productivos y acciones de fomento, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 114,000.00 (Ciento Catorce Mil pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de los adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.3 En el rubro de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**; se registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída por el ente público que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna, Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa y Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO.

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

2.1.3.1 En el apartado de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que nuestro ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.3.2 En la cuenta de la **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; se presenta un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registran los adeudos por amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar el ente, en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.3.3 La cuenta de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; arroja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa los adeudos por amortización de la deuda pública de arrendamiento financiero, que el ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.4 El rubro de **TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el total de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro se integra por las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo y Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo.

2.1.4.1 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registran los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.4.2 El apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública externa, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO**; se refleja un saldo de \$ **0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de las obligaciones de nuestro ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo.

2.1.5.1 En el apartado de **INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ **0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO.

2024-2027

“NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS”

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

2.1.5.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, importe que refleja las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6. El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el valor total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Corto Plazo, Fondos en Administración a Corto Plazo, Fondos Contingentes a Corto Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo.

2.1.6.1 El apartado de **FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO**; refleja un saldo de \$ **0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se constituye del valor total de los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; cuyo saldo es de \$ **0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, monto que se encuentra integrado por los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.3 En la cuenta de **FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.4 En el apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, el cual se compone de los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con su fin por el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.5 La cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, importe que se integra de los fondos y bienes de propiedad de terceros,

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO.

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.6 En la cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, se registran los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7 En el rubro de **PROVISIONES A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo, Provisión para Contingencias a Corto Plazo y Otras Provisiones a Corto Plazo. Cuando el saldo reportado en la presente nota es \$ 0.00 quiere decir que no nos aplica, que no tenemos adeudo por este concepto o que no manejamos registros en estas cuentas.

2.1.7.1 La cuenta de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7.2 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, en esta cuenta se registran las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo de nuestro ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.9 El rubro de **OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el monto de los adeudos de nuestro ente público con terceros, a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro se integra por Ingresos por Clasificar, Recaudación por Participar y Otros Pasivos Circulantes.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO.

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

2.1.9.1 La cuenta de **INGRESOS POR CLASIFICAR**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por rubros de Ingresos.

2.1.9.2 En la cuenta de **RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el total de la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.

2.1.9.9 El apartado de **OTROS PASIVOS CIRCULANTES**; con saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

PASIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses, estas cuentas no tienen movimientos durante el ejercicio a excepción del movimiento que debe de hacerse al inicio del ejercicio por la proporción de la deuda de estas cuentas a las cuentas de porción de la Deuda Pública a pagarse en el ejercicio fiscal presente.

2.2.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el total de los adeudos del Ente Público con terceros y que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Proveedores por Pagar a Largo Plazo y Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo.

2.2.1.1 La cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.1.2 En la cuenta de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registran los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2 En el rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el monto de los adeudos documentados que el Ente Público deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo y por Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO.

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

2.2.2.1 El apartado de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.2.2 En la cuenta de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se constituye por el total de adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3 El rubro de **DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, el cual se conforma del total de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo y Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo.

2.2.3.1 En el apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.2 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.3 La cuenta de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.4 El apartado de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se integra del total de obligaciones del ente público por concepto de deuda pública externa, con vencimiento superior a doce meses.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO.

2024-2027

“NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS” AL MES DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

2.2.3.5 La cuenta de **ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO**; refleja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, importe que comprende los adeudos por arrendamiento financiero que el ente deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es por la cantidad de \$ **0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Créditos Diferidos a Largo Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo.

2.2.4.1 En la cuenta de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo de \$ **0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, monto que se compone del total de obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; se considera un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5 El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; refleja un por la cantidad de \$ **0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses. El rubro se integra de las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Largo Plazo, Fondos en Administración a Largo Plazo, Fondos Contingentes a Largo Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo y Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo.

2.2.5.1 En la cuenta de **FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; por la cantidad de \$ **0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, se registran los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO.

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

2.2.5.3 En el apartado de **FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.4 El apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A LARGO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, representa los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con el fin para el que fueron creados, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.5 En la cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por el total de fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.6 La cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6 El rubro de **PROVISIONES A LARGO PLAZO**; indica un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. Lo constituyen las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo, Provisión para Pensiones a Largo Plazo, Provisión para Contingencias a Largo Plazo y Otras Provisiones a Largo Plazo.

2.2.6.1 En el apartado de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.2 La cuenta de **PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.3 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, el cual registra el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO.

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), importe que representa el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO APORTADO.

EVHP-01 En este rubro se informa de manera agrupada, sobre las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

En el rubro de **APORTACIONES**; se refleja un saldo por \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), cantidad que se integra de los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio de nuestro Ente Público.

El rubro de **DONACIONES DE CAPITAL**; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento y que lleva relación con los activos fijos del Ente Público como son los; bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles durante el periodo que informamos.

| Concepto | Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido |
|---|--|
| Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2023 | 15,128 |
| Aportaciones | 0 |
| Donaciones de Capital | 0 |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio de 2024. | 15,128 |

En el rubro de **ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**; se detecta un saldo por la cantidad de \$ 85,266.00 (Ochenta y Cinco Mil Doseientos Sesenta y Seis pesos 00/100 M.N.), importe que representa el valor actualizado de nuestros

**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
PENJAMILLO DE DEGOLLADO.**

2024-2027

**“NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS”
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

activos, pasivos y patrimonio que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables en nuestro Ente Público.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

EVHP-02 En este rubro se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado durante el ejercicio fiscal correspondiente.

| Concepto | Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido | Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores | Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio | TOTAL |
|--|---|---|--|-----------------|
| Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024 | | 573,221 | -545,484 | 27,737 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | 0 | 0 | -399,757 | -399,757 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | 0 | 573,221 | -145,727 | 427,494 |
| Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024 | 15,128 | 485,023 | -399,757 | 100,395 |

En el rubro de **RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se denota un saldo por desahorro por la cantidad de \$ **-399,757.00 (Trescientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Cincuenta y Siete pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se constituye del monto del resultado derivado de la gestión del ejercicio, respecto a nuestros ingresos y gastos corrientes que son congruentes al cierre del periodo, trimestre o cuenta pública.

En el rubro de **RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo por un importe de \$ **485,023.00 (Cuatrocientos Ochenta y Cinco Mil Veintitrés pesos 00/100 M.N.)**, se registra la cifra correspondiente a los resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores y que no necesariamente provienen de la administración actual, sin embargo, es nuestra responsabilidad analizar la información de dicho rubro y presentar cifras más reales para su cotejo y entrega de información a las instancias fiscalizadoras.

En el rubro de **REVALÚOS**; se registra un saldo por \$ **0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el importe de la actualización acumulada de los activos, también son los valores que derivan de la conciliación física - contable y de la baja de bienes muebles, inmuebles e intangibles de nuestro Ente Público, que se han afectado a esta cuenta.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO.

2024-2027

“NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS” AL MES DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

El rubro de **RESERVAS**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), monto que se compone de las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan; las cuales son destinadas a programas de vivienda y desarrollo urbano con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado al generar oferta de suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano.

En el rubro de **RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra la afectación, los ajustes de un activo, pasivo o las partidas; ya sea por las correcciones de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en nuestros estados financieros, o bien, por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, afectaciones que deben de ir soportadas con la documentación que comprueba cada movimiento y por la aprobación de nuestro órgano máximo en nuestro Ente.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Este estado le permite al Ente Público evaluar la capacidad que tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, determinar las necesidades de este para utilizar esos flujos de efectivo y poder tomar decisiones económicas, así mismo a través de este estado se pueden analizar los cambios generados en el efectivo derivados de las actividades propias de la entidad, como son las de operación, inversión y financiamiento.

1.- El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**, registra un saldo por un importe de \$ 43,051.00 (Cuarenta y Tres Mil Cincuenta y Un pesos 00/100 M.N.), monto que se integra de la manera siguiente:

| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | 2024 | 2023 |
|---|------------------|-------------------|
| EFFECTIVO. | 34,612.00 | 0.00 |
| BANCOS / TESORERIA. | 8,439.00 | 365,915.00 |
| BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS. | 0.00 | 0.00 |
| INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES). | 0.00 | 0.00 |
| FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA. | 0.00 | 0.00 |
| DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN. | 0.00 | 0.00 |
| OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES. | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL, DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES | 43,051.00 | 365,915.00 |

2.- Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
PENJAMILLO DE DEGOLLADO.**

2024-2027

**“NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS”
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

| ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS | | |
|--|------------------|-------------|
| CONCEPTO | 2024 | 2023 |
| BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO | 0.00 | 0.00 |
| TERRENOS | 0.00 | 0.00 |
| VIVIENDAS | 0.00 | 0.00 |
| EDIFICIOS NO HABITACIONALES | 0.00 | 0.00 |
| INFRAESTRUCTURA | 0.00 | 0.00 |
| CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO | 0.00 | 0.00 |
| CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS | 0.00 | 0.00 |
| OTROS BIENES INMUEBLES | 0.00 | 0.00 |
| BIENES MUEBLES | 49,159.00 | 0.00 |
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN | 30,160.00 | 0.00 |
| MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | 0.00 | 0.00 |
| EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO | 0.00 | 0.00 |
| VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE | 18,999.00 | 0.00 |
| EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD | 0.00 | 0.00 |
| MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | 0.00 | 0.00 |
| COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS | 0.00 | 0.00 |
| ACTIVOS BIOLÓGICOS | 0.00 | 0.00 |
| OTRAS INVERSIONES | 0.00 | 0.00 |

3.- Conciliación de los **Flujos de Efectivo de las Actividades de Operaciones** y la cuenta de **Ahorro/Desahorro**, antes de los rubros extraordinarios.

| CONCEPTO | 2024 | 2023 |
|--|--------------------|-------------------|
| RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) | -399,757.00 | 145,727.00 |
| INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA | 0.00 | 0.00 |
| MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO | 0.00 | 0.00 |
| DEPRECIACIÓN | 13,798.00 | 0.00 |
| AMORTIZACIÓN | 0.00 | 0.00 |
| INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES | 0.00 | 0.00 |
| INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN | 0.00 | 0.00 |
| GANANCIA/PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | 19,428.25 | 0.00 |

**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
PENJAMILLO DE DEGOLLADO.**

2024-2027

**"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

| | | |
|--|--------------------|-------------------|
| INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR | 92,825.75 | 0.00 |
| FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | -273,705.00 | 189,763.00 |

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.

La conciliación de **INGRESOS** se encuentra conformada de la siguiente manera:

| MUNICIPIO DE PENJAMILLO MICHOACAN | |
|--|---------------------|
| CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES | |
| CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 | |
| (Cifras en pesos) | |
| 1. Total de Ingresos Presupuestarios | 3,836,841 |
| 2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios | 0.00 |
| Ingresos Financieros | 0.00 |
| Incremento por Variación de Inventarios | 0.00 |
| Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | 0.00 |
| Disminución del Exceso de Provisiones | 0.00 |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | 0.00 |
| Otros Ingresos Contables No Presupuestarios | 0.00 |
| 3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables | 0.00 |
| Aprovechamientos Patrimoniales | 0.00 |
| Ingresos Derivados de Financiamientos | 0.00 |
| Otros Ingresos Presupuestarios No Contables | 0.00 |
| 4. Total de Ingresos Contables | 3,836,841.00 |

**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
PENJAMILLO DE DEGOLLADO.**

2024-2027

**“NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS”
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

La conciliación de EGRESOS se integra como sigue:

| MUNICIPIO DE PENJAMILLO MICHOACAN | |
|---|---------------------|
| CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES | |
| CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 | |
| (Cifras en pesos) | |
| 1. Total de Egresos Presupuestarios | 4,252,531.05 |
| 2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables | 49,159.00 |
| Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 0.00 |
| Materiales y Suministros | 0.00 |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 30,160.00 |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 0.00 |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 0.00 |
| Vehículos y Equipo de Transporte | 18,999.00 |
| Equipo de Defensa y Seguridad | 0.00 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 0.00 |
| Activos Biológicos | 0.00 |
| Bienes Inmuebles | 0.00 |
| Activos Intangibles | 0.00 |
| Obra Pública en Bienes de Dominio Público | 0.00 |
| Obra Pública en Bienes Propios | 0.00 |
| Acciones y Participaciones de Capital | 0.00 |
| Compra de Títulos y Valores | 0.00 |
| Concesión de Préstamos | 0.00 |
| Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | 0.00 |
| Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales | 0.00 |
| Amortización de la Deuda Pública | 0.00 |
| Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) | 0.00 |
| Otros Egresos Presupuestarios No Contables | 0.00 |
| 3. Más Gastos Contables No Presupuestarios | 0.00 |

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
PENJAMILLO DE DEGOLLADO.**

2024-2027

**“NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS”
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

| | |
|---|---------------------|
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 33,226 |
| Provisiones | 0.00 |
| Disminución de Inventarios | 0.00 |
| Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | 0.00 |
| Aumento por Insuficiencia de Provisiones | 0.00 |
| Otros Gastos | 0.00 |
| Otros Gastos Contables No Presupuestarios | 0.00 |
| 4. Total de Gastos Contables | 4,236,598.00 |

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En las Notas de Memoria se consideran dos géneros de cuentas como son: las Cuentas de Orden Contables y las Cuentas de Orden Presupuestarias.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

7.1 El rubro de **VALORES**; presenta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.

7.1.1 La cuenta de **VALORES EN CUSTODIA**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.2 En el apartado de **CUSTODIA DE VALORES**: se refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, el cual concentra el total de los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.3 En la cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO**; se identifica un saldo por **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO.

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

7.1.4 El apartado de **PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA**; revela un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.5 La cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, registra los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.6 En el apartado de **GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO**; exhibe un saldo por **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma del total de los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.

7.2 En el rubro de **EMISIÓN DE OBLIGACIONES**; se contempla un saldo de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se integra del conjunto de bonos, títulos y valores emitidos y puestos en circulación.

7.2.1 En la cuenta de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna.

7.2.2 El apartado de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; indica un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, monto que se forma del valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa.

7.2.3 La cuenta de **EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA**; registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se contempla el valor nominal total del monto autorizado a emitir, mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa.

7.2.4 En el apartado de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; se ostenta un saldo por **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se complementa del valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna.

7.2.5 En la cuenta de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; se manifiesta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, mismo que refleja el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública externa.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO.

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" AL MES DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

7.2.6 El apartado de **CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA**; emite un saldo por \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), monto que comprende el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de deuda pública interna y externa.

7.3 El rubro de **AVALES Y GARANTÍAS**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un ente público ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.

7.3.1 La cuenta de **AVALES AUTORIZADOS**; arroja un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), cantidad que se constituye del valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.2 En el apartado de **AVALES FIRMADOS**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), monto que representa el valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.3 En la cuenta de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR**; se denota un saldo por \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), mismo que considera el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.4 El apartado de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS**; señala un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), el cual registra el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.5 La cuenta de **FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO**; muestra un saldo de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), cantidad que nos indica el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.3.6 En el apartado **DE FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES**; se percibe un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), monto en que se considera el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.4 El rubro de **JUICIOS**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), registra el monto de las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa.

7.4.1 En la cuenta de **DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN**; se identifica un saldo por \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO.

2024-2027

“NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS” AL MES DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

7.4.2 El apartado de **RESOLUCIONES DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL**; considera un saldo por un monto de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, el cual se encuentra conformado del monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.5 En el rubro de **INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; se refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que ostenta el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.1 La cuenta de **CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; revela un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, mismo que concentra el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.2 En el apartado de **INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; se indica un saldo de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, el cual refleja el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.6 En el rubro de **BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO**; con saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, se muestran los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.

7.6.1 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN**; se identifica un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.2 El apartado de **CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.3 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO**; se refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, el cual corresponde al total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

7.6.4 La cuenta de **CONTRATO DE COMODATO POR BIENES**; contempla un saldo por **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se compone del total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
PENJAMILLO DE DEGOLLADO.**

2024-2027

**“NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS”
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

Representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

LEY DE INGRESOS

Esta ley tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

| Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos | |
|---|--------------|
| Concepto | 2024 |
| Ley de Ingresos Estimada | 2,304,484.00 |
| Ley de Ingresos por Ejecutar | 13,689.52 |
| Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada | 1,546,046.76 |
| Ley de Ingresos Devengada | 3,836,841.24 |
| Ley de Ingresos Recaudada | 3,836,841.24 |

8.1.1 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 2,304,484.00 (Dos Millones Trescientos Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma del importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

8.1.2 El apartado de **LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR**; emite un saldo de **\$ 13,689.52 (Trece Mil Seiscientos Ochenta y Nueve pesos 52/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

| | | |
|-----|---|---------------------|
| 811 | LEY DE INGRESOS ESTIMADA | 2,304,484.00 |
| 813 | MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA | 1,546,046.76 |
| 815 | LEY DE INGRESOS RECAUDADA | 3,836,841.24 |
| 812 | LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR | 13,689.52 |

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO.

2024-2027

“NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS” AL MES DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

8.1.3 La cuenta de **MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; registra un saldo por un importe de **\$ 1,546,046.76 (Un Millón quinientos Cuarenta y Seis Mil Cuarenta y Seis pesos 76/100 M.N.)**, en el cual se concentra el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.1.4 En el apartado de **LEY DE INGRESOS DEVENGADA**; con saldo por la cantidad de **\$ 3,836,841.24 (Tres Millones Ochocientos Treinta y Seis Mil ochocientos Cuarenta y Un pesos 24/100 M.N.)**, se registran los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

8.1.5 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS RECAUDADA**; se indica un saldo por la cantidad de **\$ 3,836,841.24 (Tres Millones Ochocientos Treinta y Seis Mil ochocientos Cuarenta y Un pesos 24/100 M.N.)**, monto que representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Este grupo tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del periodo y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del periodo.

8.2.1 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; arroja un saldo de **\$ 2,304,484.00 (Dos Millones Trescientos Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

8.2.2 La cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER**; revela un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, cantidad en la que se considera el Presupuesto de Egresos Autorizado, para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
PENJAMILLO DE DEGOLLADO.**

2024-2027

**“NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS”
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

8.2.3 En el apartado de **MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; con saldo por la cantidad de \$ **1,938,047.05 (Un Millón Novecientos Treinta y Ocho Mil Cuarenta y Siete pesos 05/100 M.N.)**, representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.2.4 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ **4,252,531.05 (Cuatro Millones Doscientos Cincuenta y Dos Mil Quinientos Treinta y Un pesos 05/100 M.N.)**, el cual se compone del monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibir durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8.2.5 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO**; cuyo saldo es de \$ **4,252,531.05 (Cuatro Millones Doscientos Cincuenta y Dos Mil Quinientos Treinta y Un pesos 05/100 M.N.)**, representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

| 8250 | PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO | 4,252,531.05 |
|--------------|---|---------------------|
| 8250-11301-1 | Sueldos base G. Corriente | 914,845.58 |
| 8250-12201-1 | Sueldos base al personal eventual G. Corriente | 28,000.00 |
| 8250-13201-1 | Prima vacacional G. Corriente | 9,185.12 |
| 8250-13202-1 | Aguinaldo o gratificación de fin de año G. Corriente | 89,925.13 |
| 8250-21101-1 | Materiales y útiles de oficina G. Corriente | 58,673.40 |
| 8250-21601-1 | Material de limpieza G. Corriente | 23,242.44 |
| 8250-24801-1 | Materiales complementarios G. Corriente | 8,885.00 |
| 8250-24901-1 | Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente | 383,350.63 |
| 8250-24902-1 | Material para agua potable G. Corriente | 61,922.82 |
| 8250-24904-1 | Material para mantenimiento de colectores G. Corriente | 397,774.31 |
| 8250-25102-1 | Productos químicos para potabilización G. Corriente | 235,384.20 |
| 8250-26104-1 | Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a funcionarios públicos G. Corriente | 70,879.51 |
| 8250-31101-1 | Servicio de energía eléctrica en edificaciones oficiales G. Corriente | 1,609,858.37 |
| 8250-31701-1 | Servicios de conducción de señales analógicas y digitales G. Corriente | 3,656.40 |
| 8250-33304-1 | Otros servicios profesionales científicos y técnicos G. Corriente | 928.00 |

**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
PENJAMILLO DE DEGOLLADO.**

2024-2027

“NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS”

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

| | | |
|--------------|--|------------|
| 8250-34101-1 | Servicios financieros y bancarios G. Corriente | 8,309.66 |
| 8250-34501-1 | Seguros de bienes patrimoniales G. Corriente | 4,052.11 |
| 8250-35301-1 | Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información G. Corriente | 1,900.00 |
| 8250-35703-1 | Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo para la prestación de servicios públicos G. Corriente | 35,677.70 |
| 8250-38201-1 | Gastos de orden social G. Corriente | 18,258.00 |
| 8250-39501-1 | Penas, multas, accesorios y actualizaciones G. Corriente | 3,416.00 |
| 8250-39801-1 | Impuesto sobre nóminas y similares G. Corriente | 27,069.71 |
| 8250-39901-1 | Otros servicios G. Corriente | 208,177.96 |
| 8250-51501-2 | Bienes informáticos G. Capital | 30,160.00 |
| 8250-54303-2 | Vehículos y equipo aéreos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos G. Capital | 18,999.00 |

8.2.6 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO**; se exhibe un saldo por un importe de **\$ 4,252,531.05 (Cuatro Millones Dosecientos Cincuenta y Dos Mil Quinientos Treinta y Un pesos 05/100 M.N.)**, cantidad que refleja el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

| | | |
|--------------|---|---------------------|
| 8260 | PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO | 4,252,531.05 |
| 8260-11301-1 | Sueldos base G. Corriente | 914,845.58 |
| 8260-12201-1 | Sueldos base al personal eventual G. Corriente | 28,000.00 |
| 8260-13201-1 | Prima vacacional G. Corriente | 9,185.12 |
| 8260-13202-1 | Aguinaldo o gratificación de fin de año G. Corriente | 89,925.13 |
| 8260-21101-1 | Materiales y útiles de oficina G. Corriente | 58,673.40 |
| 8260-21601-1 | Material de limpieza G. Corriente | 23,242.44 |
| 8260-24801-1 | Materiales complementarios G. Corriente | 8,885.00 |
| 8260-24901-1 | Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente | 383,350.63 |
| 8260-24902-1 | Material para agua potable G. Corriente | 61,922.82 |
| 8260-24904-1 | Material para mantenimiento de colectores G. Corriente | 397,774.31 |
| 8260-25102-1 | Productos químicos para potabilización G. Corriente | 235,384.20 |
| 8260-26104-1 | Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a funcionarios públicos G. Corriente | 70,879.51 |
| 8260-31101-1 | Servicio de energía eléctrica en edificaciones oficiales G. Corriente | 1,609,858.37 |

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
PENJAMILLO DE DEGOLLADO.**

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

| | | |
|--------------|--|------------|
| 8260-31701-1 | Servicios de conducción de señales analógicas y digitales G. Corriente | 3,656.40 |
| 8260-33304-1 | Otros servicios profesionales científicos y técnicos G. Corriente | 928.00 |
| 8260-34101-1 | Servicios financieros y bancarios G. Corriente | 8,309.66 |
| 8260-34501-1 | Seguros de bienes patrimoniales G. Corriente | 4,052.11 |
| 8260-35301-1 | Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información G. Corriente | 1,900.00 |
| 8260-35703-1 | Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo para la prestación de servicios públicos G. Corriente | 35,677.70 |
| 8260-38201-1 | Gastos de orden social G. Corriente | 18,258.00 |
| 8260-39501-1 | Penas, multas, accesorios y actualizaciones G. Corriente | 3,416.00 |
| 8260-39801-1 | Impuesto sobre nóminas y similares G. Corriente | 27,069.71 |
| 8260-39901-1 | Otros servicios G. Corriente | 208,177.96 |
| 8260-51501-2 | Bienes informáticos G. Capital | 30,160.00 |
| 8260-54303-2 | Vehículos y equipo aéreos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos G. Capital | 18,999.00 |

8.2.7 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO**; muestra un saldo de **\$ 4,252,531.05 (Cuatro Millones Doscientos Cincuenta y Dos Mil Quinientos Treinta y Un pesos 05/100 M.N.)**, monto que representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

| | | |
|--------------|---|---------------------|
| 8270 | PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO | 4,252,531.05 |
| 8270-11301-1 | Sueldos base G. Corriente | 914,845.58 |
| 8270-12201-1 | Sueldos base al personal eventual G. Corriente | 28,000.00 |
| 8270-13201-1 | Prima vacacional G. Corriente | 9,185.12 |
| 8270-13202-1 | Aguinaldo o gratificación de fin de año G. Corriente | 89,925.13 |
| 8270-21101-1 | Materiales y útiles de oficina G. Corriente | 58,673.40 |
| 8270-21601-1 | Material de limpieza G. Corriente | 23,242.44 |
| 8270-24801-1 | Materiales complementarios G. Corriente | 8,885.00 |
| 8270-24901-1 | Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente | 383,350.63 |
| 8270-24902-1 | Material para agua potable G. Corriente | 61,922.82 |
| 8270-24904-1 | Material para mantenimiento de colectores G. Corriente | 397,774.31 |
| 8270-25102-1 | Productos químicos para potabilización G. Corriente | 235,384.20 |
| 8270-26104-1 | Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a funcionarios públicos G. Corriente | 70,879.51 |

**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
PENJAMILLO DE DEGOLLADO.**

2024-2027

**“NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS”
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

| | | |
|--------------|--|--------------|
| 8270-31101-1 | Servicio de energía eléctrica en edificaciones oficiales G. Corriente | 1,609,858.37 |
| 8270-31701-1 | Servicios de conducción de señales analógicas y digitales G. Corriente | 3,656.40 |
| 8270-33304-1 | Otros servicios profesionales científicos y técnicos G. Corriente | 928.00 |
| 8270-34101-1 | Servicios financieros y bancarios G. Corriente | 8,309.66 |
| 8270-34501-1 | Seguros de bienes patrimoniales G. Corriente | 4,052.11 |
| 8270-35301-1 | Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información G. Corriente | 1,900.00 |
| 8270-35703-1 | Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo para la prestación de servicios públicos G. Corriente | 35,677.70 |
| 8270-38201-1 | Gastos de orden social G. Corriente | 18,258.00 |
| 8270-39501-1 | Penas, multas, accesorios y actualizaciones G. Corriente | 3,416.00 |
| 8270-39801-1 | Impuesto sobre nóminas y similares G. Corriente | 27,069.71 |
| 8270-39901-1 | Otros servicios G. Corriente | 208,177.96 |
| 8270-51501-2 | Bienes informáticos G. Capital | 30,160.00 |
| 8270-54303-2 | Vehículos y equipo aéreos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos G. Capital | 18,999.00 |

MUNICIPIO DE PENJAMILLO MICHOACAN, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

DR. MARIA MARTINEZ RUIZ
PRESIDENTA JUNTA DE GOBIERNO

C. LUIS REYES BAEZ
DIRECTOR SAPA

LIC. ALFONSO ARELLANO PULIDO.
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORÍA
MUNICIPAL
PENJAMILLO
2024 - 2027



SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO
MICHOACÁN DE OCAMPO

Estado Analítico del Activo
 Del 01/ene./2024 al 31/dic./2024
 (Cifras en Pesos)

Usr: supervisor
 Rep: rptEstadoAnaliticoDeActivosYPasivos_R
 Fecha y hora de Impresión: 26/mar./2025 05:38 p. m.

| Concepto | Saldo Inicial | Cargos del periodo | Abonos del periodo | Saldo Final | Variación del Periodo |
|---|-----------------------|------------------------|------------------------|---------------------|-----------------------|
| ACTIVO | \$1,162,560.18 | \$10,537,729.78 | \$11,237,357.39 | \$462,932.57 | -\$699,627.61 |
| ACTIVO CIRCULANTE | \$1,138,831.76 | \$10,488,570.78 | \$11,204,131.21 | \$423,271.33 | -\$715,560.43 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES | \$365,915.20 | \$6,641,298.31 | \$6,964,162.62 | \$43,050.89 | -\$322,864.31 |
| DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES | \$772,916.56 | \$3,847,272.47 | \$4,239,968.59 | \$380,220.44 | -\$392,696.12 |
| DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| INVENTARIOS | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| ALMACENES | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| OTROS ACTIVOS CIRCULANTES | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| ACTIVO NO CIRCULANTE | \$23,728.42 | \$49,159.00 | \$33,226.18 | \$39,661.24 | \$15,932.82 |
| INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| BIENES MUEBLES | \$23,728.42 | \$49,159.00 | \$19,428.43 | \$53,458.99 | \$29,730.57 |
| ACTIVOS INTANGIBLES | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES | \$0.00 | \$0.00 | \$13,797.75 | -\$13,797.75 | -\$13,797.75 |
| ACTIVOS DIFERIDOS | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Presidencia Municipal
 MARIA MARTINEZ ROJAS
 Constitucional
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
 Penjamillo, Mich.



[Signature]
 LUIS REYES BAEZ

SAPA
 H. AYUNTAMIENTO DE
 PENJAMILLO, MICH.
 2024-2027

ALFONSO ARELLANO PULIDO
 CONTRALOR MUNICIPAL



CONTRALORIA MUNICIPAL
PENJAMILLO
2024 - 2027



SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO
MICHOACÁN DE OCAMPO

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
 Correspondiente Del 01/ene./2024 al 31/dic./2024
 (Cifras en pesos)

Fecha y hora de Impresión | 26/mar./2025 | 05:39 p. m.

Utr. supervisor
 Rep. rptConciliacionPresupuestal

| | |
|--|-----------------------|
| 1. Total de Ingresos Presupuestarios | \$3,836,841.24 |
| 2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios | \$0.00 |
| 2.1 Ingresos Financieros | \$0.00 |
| 2.2 Incremento por Variación de Inventarios | \$0.00 |
| 2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | \$0.00 |
| 2.4 Disminución del Exceso de Provisiones | \$0.00 |
| 2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios | \$0.00 |
| 2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios | \$0.00 |
| 3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables | \$0.00 |
| 3.1 Aprovechamientos Patrimoniales | \$0.00 |
| 3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos | \$0.00 |
| 3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables | \$0.00 |
| 4. Total de Ingresos Contables | \$3,836,841.24 |



Presidencia Municipal
MARIA MARTINEZ RUÍZ
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
 2024 - 2027
 Penjamillo, Mich.

SAPA
 H. AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN DE OCAMPO
 2024 - 2027
ALFONSO ARELLANO PULIDO
 CONTRALOR MUNICIPAL



CONTRALORÍA MUNICIPAL
PENJAMILLO
2024 - 2027



SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO MICHOACÁN DE OCAMPO

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente Del 01/ene./2024 al 31/dic./2024

(Cifras en pesos)

Fecha y hora de impresión: 26/mar./2025 05:39 p. m.

Usr: supervisor
Rep: rptConciliacionPresupuestal

| | |
|---|-----------------------|
| 3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios | \$0.00 |
| 4. Total De Gastos Contables | \$4,236,598.23 |



SAPA
H. AYUNTAMIENTO
PENJAMILLO, MICH.
2024 - 2027

Presidencia Municipal
MARIA MARTINEZ RUIZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
Penjamillo, Mich.

LUIS REYES BAEZ
DIRECTOR DEL SAPA

ALFONSO ARELLANO PULIDO
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORÍA
MUNICIPAL
PENJAMILLO
2024 - 2027



SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO

**INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA, CLASIFICADA
CONFORME A LO SIGUIENTE:**

**A) ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DEL QUE SE
DERIVARÁ LA PRESENTACIÓN EN CLASIFICACIÓN
ECONÓMICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y
CONCEPTO, INCLUYENDO LOS INGRESOS EXCEDENTES
GENERADOS; Y.**

**B) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL QUE SE DERIVAN LAS
SIGUIENTES CLASIFICACIONES;**

A) ADMINISTRATIVA;

B) ECONÓMICA

C) POR OBJETO DEL GASTO, Y

D) FUNCIONAL

| Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento | Ingresos | | | | | Diferencia |
|--|-----------------------|------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------|
| | Estimado | Ampliaciones / (Reducciones) | Modificado | Devengado | Recaudado | |
| IMPUESTOS | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | 0.00 |
| CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | 0.00 |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | 0.00 |
| DERECHOS | \$0.00 | \$4,060.00 | \$4,060.00 | \$0.00 | \$0.00 | 0.00 |
| PRODUCTOS | \$0.00 | \$171.68 | \$171.68 | \$171.68 | \$171.68 | 171.68 |
| APROVECHAMIENTOS | \$0.00 | \$425.00 | \$425.00 | \$425.00 | \$425.00 | 425.00 |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS | \$2,304,484.00 | \$1,541,390.08 | \$3,845,874.08 | \$3,836,244.56 | \$3,836,244.56 | 1,531,760.56 |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | 0.00 |
| INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | 0.00 |
| Total | \$2,304,484.00 | \$1,546,046.76 | \$3,850,530.76 | \$3,836,841.24 | \$3,836,841.24 | 1,532,357.24 |
| Ingresos Excedentes | | | | | | |

| Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento | Ingreso | | | | | Diferencia |
|---|-----------------------|------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------|
| | Estimado | Ampliaciones / (Reducciones) | Modificado | Devengado | Recaudado | |
| Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios | | | | | | |
| IMPUESTOS | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | 0.00 |
| CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | 0.00 |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | 0.00 |
| DERECHOS | \$0.00 | \$4,060.00 | \$4,060.00 | \$0.00 | \$0.00 | 0.00 |
| PRODUCTOS | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | 0.00 |
| APROVECHAMIENTOS | \$0.00 | \$425.00 | \$425.00 | \$425.00 | \$425.00 | 425.00 |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | 0.00 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | 0.00 |
| Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado | | | | | | |
| CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | 0.00 |
| PRODUCTOS | \$0.00 | \$171.68 | \$171.68 | \$171.68 | \$171.68 | 171.68 |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS | \$2,304,484.00 | \$1,541,390.08 | \$3,845,874.08 | \$3,836,244.56 | \$3,836,244.56 | 1,531,760.56 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | 0.00 |
| Ingresos Derivados de Financiamiento | | | | | | |
| INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | 0.00 |
| Total | \$2,304,484.00 | \$1,546,046.76 | \$3,850,530.76 | \$3,836,841.24 | \$3,836,841.24 | 1,532,357.24 |
| Ingresos Excedentes | | | | | | |



MARIO MARTINEZ RUIZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
2024 - 2027
Penjamillo, Mich.



SAPA
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACÁN
2024 - 2027

LUIS REYES BAEZ
DIRECTOR DEL SAPA

ALFONSO ARELLANO PULIDO
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORÍA
MUNICIPAL
PENJAMILLO
2024 - 2027



Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Usr: supervisor
 Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_UA3

Clasificación Administrativa
 Del 01/ene./2024 Al 31/dic./2024
 (Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión
 26/mar./2025 05:40 p. m.

| Concepto | Egresos | | | | | Subejercicio |
|--|----------------|------------------------------|----------------|----------------|----------------|--------------|
| | Aprobado | Ampliaciones / (Reducciones) | Modificado | Devengado | Pagado | |
| Sin Ramo/Dependencia SAPA PENJAMILLO | \$2,314,484.00 | \$1,938,047.05 | \$4,252,531.05 | \$4,252,531.05 | \$4,252,531.05 | \$0.00 |
| Sin Ramo/Dependencia | \$2,314,484.00 | \$1,938,047.05 | \$4,252,531.05 | \$4,252,531.05 | \$4,252,531.05 | \$0.00 |
| Total del Egreso | \$2,314,484.00 | \$1,938,047.05 | \$4,252,531.05 | \$4,252,531.05 | \$4,252,531.05 | \$0.00 |



Presidencia Municipal
 MARIA GUADALUPE
 Constitucional
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
 Penjamillo, Mich.



SAPA
 H. AYUNTAMIENTO DE
 PENJAMILLO DE DEGOLLADO,
 MICHOACÁN DE OCAMPO
 LUIS REYES BAEZ
 2024-2027
 DIRECTOR DEL SAPA

ALFONSO ARELLANO PULIDO
 CONTRALOR MUNICIPAL



CONTRALORIA
 MUNICIPAL
 PENJAMILLO
 2024 - 2027

| Concepto | Egresos | | | | | Subejercicio |
|-------------------------|---------------|------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | Aprobado | Ampliaciones / (Reducciones) | Modificado | Devengado | Pagado | |
| PODER EJECUTIVO | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| PODER LEGISLATIVO | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| PODER JUDICIAL | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| ORGANOS AUTONOMOS | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Total del Egreso | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |

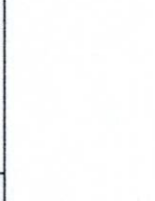

 MARIA MARTINEZ RUIZ
 Presidente Municipal
 Constitucional
 Penjamillo, Mich.



 LUIS REYES BAEZ
 Director del SAPA

ALFONSO ARELLANO PULIDO
 Contralor Municipal

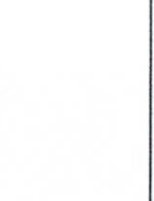

 CONTRALORIA MUNICIPAL
 PENJAMILLO
 2024 - 2027

| Concepto | Egresos | | | | | Subejercicio |
|---|-----------------------|------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---------------|
| | Aprobado | Ampliaciones / (Reducciones) | Modificado | Devengado | Pagado | |
| ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS | \$2,314,484.00 | \$1,938,047.05 | \$4,252,531.05 | \$4,252,531.05 | \$4,252,531.05 | \$0.00 |
| INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| FIDEICOMISOS EMPRESARIALES NO FINANCIEROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| FIDEICOMISOS FINANCIEROS PÚBLICOS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| ENTIDADES PARAMUNICIPALES (EN SUS DIFERENTES CLASIFICACIONES) | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Total del Egreso | \$2,314,484.00 | \$1,938,047.05 | \$4,252,531.05 | \$4,252,531.05 | \$4,252,531.05 | \$0.00 |


 Presidencia Municipal
 H. Ayuntamiento
 MARIA MARTINEZ
 2024-2027
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO


 SAPA
 LUIS REYES BAEZAYUNTAMIENTO DE
 PENJAMILLO MICH.
 DIRECTOR DEL SAPA 2024 - 2027

ALFONSO ARELLANO PULIDO
 CONTRALOR MUNICIPAL


 CONTRALORIA
 MUNICIPAL
 PENJAMILLO
 2024 - 2027

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)

Usr: supervisor

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_CL2
 Del 01/ene./2024 Al 31/dic./2024
 (Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión | 26/mar./2025 | 05:41 p. m.

| Concepto | Egresos | | | | | Subejercicio |
|---|-----------------------|------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---------------|
| | Aprobado | Ampliaciones / (Reducciones) | Modificado | Devengado | Pagado | |
| Gasto Corriente | \$2,314,484.00 | \$1,888,888.05 | \$4,203,372.05 | \$4,203,372.05 | \$4,203,372.05 | \$0.00 |
| Gasto de Capital | \$0.00 | \$49,159.00 | \$49,159.00 | \$49,159.00 | \$49,159.00 | \$0.00 |
| Amortización de la deuda y disminución de pasivos | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Pensiones y Jubilaciones | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Participaciones | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Total del Egreso | \$2,314,484.00 | \$1,938,047.05 | \$4,252,531.05 | \$4,252,531.05 | \$4,252,531.05 | \$0.00 |

MARIA MARTINEZ RUIZ

Presidencia Municipal
 H. AYUNTAMIENTO DE GOBIERNO
 PENJAMILLO, MICH.
 2024 - 2027

LUIS REYES BAEZ

DIRECTOR DEL SAPA
 H. AYUNTAMIENTO DE
 PENJAMILLO, MICH.
 2024 - 2027

ALFONSO ARELLANO PULIDO

CONTRALOR MUNICIPAL





SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO
MICHOACÁN DE OCAMPO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Fecha y hora de Impresión: 26/mar./2025 05:41 p. m.

Usr: supervisor
 Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_CP_CTO

Del 01/ene./2024 Al 31/dic./2024
 (Cifras en Pesos)

| Concepto | Egresos | | | | | | Subejercicio |
|--|-----------------------|------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---------------|
| | Aprobado | Ampliaciones / (Reducciones) | Modificado | Devengado | Pagado | | |
| DEUDA PÚBLICA | | | | | | | |
| AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| COSTOS POR COBERTURA | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| APOYOS FINANCIEROS | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS) | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Total del Egreso | \$2,314,484.00 | \$1,938,047.05 | \$4,252,531.05 | \$4,252,531.05 | \$4,252,531.05 | \$4,252,531.05 | \$0.00 |



MAR MARTINEZ RUIZ
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
 2024 - 2027
 Penjamillo, Mich.

LUIS REYES BAEZ

DIRECTOR DEL SAPA, AYUNTAMIENTO DE
 PENJAMILLO, MICH.
 2024 - 2027

ALFONSO ARELLANO PULIDO
 CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORÍA
 MUNICIPAL
 PENJAMILLO
 2024 - 2027

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO

MICHOACÁN DE OCAMPO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Del 01/ene./2024 Al 31/dic./2024

(Cifras en Pesos)

Fecha y 26/mar./2025

hora de Impresión 05:42 p. m.

Usu: supervisor

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_FN3

| Concepto | Egresos | | | Pagado | Subejercicio |
|-------------------------|----------------|------------------------------|----------------|----------------|--------------|
| | Aprobado | Ampliaciones / (Reducciones) | Modificado | | |
| | \$2,314,484.00 | \$1,938,047.05 | \$4,252,531.05 | \$4,252,531.05 | \$0.00 |
| Total del Egreso | | | | | |



MARIA MARTINEZ ~~Municipal~~
Presidencia Municipal
 PRESIDENTE DE ~~LA~~ **MUNICIPALIDAD**
 CONSTITUCIONAL GOBIERNO
 2024 - 2027
 Penjamillo, Mich.



SAPA
 H. AYUNTAMIENTO
 PENJAMILLO, MICH.
 2024 DIRECTOR DEL SAPA

ALFONSO ARELLANO PULIDO
 CONTRALOR MUNICIPAL



CONTRALORIA MUNICIPAL
 PENJAMILLO
 2024 - 2027



SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO

Información complementaria de acuerdo con lo establecido por el CONAC, que se integra por los siguientes formatos:

- A) Presentar la relación de los bienes que componen su patrimonio;**

- B) Relación de las cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos, durante el ejercicio fiscal de que se trate;**

- C) Norma para establecer la estructura de la información del formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros.**

- D) Conciliación entre los ingresos Presupuestarios y Contables.**

- E) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.**

**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
PENJAMILLO DE DEGOLLADO
RELACION DE BIENES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO
CUENTA PUBLICA DE 2024**

| CODIGO | DESCRIPCION DEL BIEN | VALOR | |
|----------------|--|-------|--------------------|
| | | EN | LIBROS |
| 1.2.4.0 | BIENES MUJEBLES | | \$49,159.00 |
| 1.2.4.1 | MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN | | \$30,160.00 |
| 1.2.4.1.3 | Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información | | \$30,160.00 |
| 1.2.4.1.3 | 2024. 1 All In One Thinkcentre neo 50a Intel Corei5 12450H 16 GB 512 SSD | | \$20,416.00 |
| 1.2.4.1.3 | 2024. Multifuncional de Inyeccion de tinta Brhother SN U66629E3H426086 | | \$9,744.00 |
| 1.2.4.4 | VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE | | \$18,999.00 |
| 1.2.4.4.1 | Motocicleta FT125 TS Marca Italka Color Rojo Año 2023 Tipo trabajo Motor 4 tiempos | | \$18,999.00 |



[Handwritten signature]

LUIS REYES BAEZ
DIRECTOR DEL SAPA PENJAMILLO



MARIA MARTINEZ BARRAZA
PRESIDENTE MUNICIPAL
Constitucional
2024 - 2027
Penjamillo, Mich.

[Handwritten signature]

ALFONSO ARELLANO PULIDO
CONTRALOR MUNICIPAL



**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE
DEGOLLADO**



**SAPA
PENJAMILLO**

Por una Nueva Cultura del Agua

Sección: Administración

Oficio: 050

Expediente: SAPA/2025

Penjamillo, Michoacán; a 28 de Marzo del 2025

**C.P. MARCO ANTONIO BRAVO PANTOJA
AUDITOR ESPECIAL DE NORMATIVIDAD
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA AUDITORIA SUPERIOR
DE MICHOACÁN POR MINISTERIO DE LEY**

Por medio del presente, le informo a usted con relación los lineamientos para la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Trimestrales de las Administraciones Públicas Municipales ante la Auditoria Superior de Michoacán; de fecha publicación 08 de Noviembre de 2022 en el apartado VI. Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido por el CONAC, la información que se integra por los siguientes formatos, Inciso B) relación de cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositan los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal del que se trate.

SE LE INFORMA QUE EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO, NO CUENTA CON RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS, EN LAS CUALES SE DEPOSITAN LOS RECURSOS FEDERALES TRASFERIDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024.

Sin otro particular y en espera sea útil dicha información, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

**LIC. E. LUIS REYES BÁEZ
DIRECTOR SAPA PENJAMILLO**

C.c.p.-Archivo

**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE
DEGOLLADO**



**SAPA
PENJAMILLO**

Por una Nueva Calidad del Agua

**Sección: Administración
Oficio: 052
Expediente: SAPA/2025**

Penjamillo, Michoacán; a 28 de Marzo del 2025

**C.P. MARCO ANTONIO BRAVO PANTOJA
AUDITOR ESPECIAL DE NORMATIVIDAD
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA AUDITORIA SUPERIOR
DE MICHOACÁN POR MINISTERIO DE LEY**

Por medio del presente, le informo a usted con relación los lineamientos para la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Trimestrales de las Administraciones Públicas Municipales ante la Auditoria Superior de Michoacán; de fecha publicación 08 de Noviembre de 2022 en el apartado VI. Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido por el CONAC, la información que se integra por los siguientes formatos, Inciso C) Norma para establecer la estructura de la información del formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros.

SE LE INFORMA QUE EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO, NO APLICA LAS NORMAS PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DE LA INFORMACIÓN DEL FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DEL GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

Sin otro particular y en espera sea útil dicha información, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

**LIC. E. LUIS REYES BÁEZ
DIRECTOR SAPA PENJAMILLO**

C.c.p.-Archivo

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE
DEGOLLADO

FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DE GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS
CUENTA ANUAL 2024

| PROGRAMA O FONDO | DESTINO DE LOS RECURSOS | EJERCICIO | | REINTEGRO |
|------------------|-------------------------|-----------|--------|-----------|
| | | DEVENGADO | PAGADO | |
| | | | | |
| | | | | |
| | NO APLICA | | | |




[Signature]
MARIA MARTINEZ RUIZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 2024 - 2027
 Penjamillo, Micht.

[Signature]
LUIS REYES BAEZ
 DIRECTOR
 H. AYUNTAMIENTO DE
 PENJAMILLO, MICHT.
 2024 - 2027

ALFONSO ARELLANO PULIDO
 CONTRALOR MUNICIPAL



**CONTRALORIA
 MUNICIPAL
 PENJAMILLO
 2024 - 2027**

| | |
|--|-----------------|
| SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 01 Enero al 31 de diciembre de 2024 | |
|  | Concepto |
| | 2024 |

1. Total de Ingresos Presupuestarios

| | |
|--|---|
| 2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios | - |
| 2.1 Ingresos Financieros | - |
| 2.2 Incremento por Variación de Inventarios | - |
| 2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | - |
| 2.4 Disminución del Exceso de Provisiones | - |
| 2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios | - |
| 2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios | - |

| | |
|---|---|
| 3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables | - |
| 3.1 Aprovechamientos Patrimoniales | - |
| 3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos | - |
| 3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables | - |

| | |
|---------------------------------------|---|
| 4. Total de Ingresos Contables | - |
|---------------------------------------|---|


MARIA MARTINEZ RUIZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
 2024 - 2027
 Penjamillo, Mich.


LUIS REYES BAEZ
DIRECTOR DEL S.A.P.A. PENJAMILLO
 2024 - 2027


ALFONSO ARELLANO PULIDO
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORÍA MUNICIPAL
PENJAMILLO
2024 - 2027


**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE
DEGOLLADO**

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Del 01 Enero al 31 de diciembre de 2024**



| Concepto | 2024 |
|----------|------|
|----------|------|

1. Total de Ingresos Presupuestarios 3,836,841.00

| | |
|--|---|
| 2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios | - |
| 2.1 Ingresos Financieros | - |
| 2.2 Incremento por Variación de Inventarios | - |
| 2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | - |
| 2.4 Disminución del Exceso de Provisiones | - |
| 2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios | - |
| 2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios | - |

| | |
|---|---|
| 3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables | - |
| 3.1 Aprovechamientos Patrimoniales | - |
| 3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos | - |
| 3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables | - |

| | |
|---------------------------------------|---------------------|
| 4. Total de Ingresos Contables | 3,836,841.00 |
|---------------------------------------|---------------------|


MARIA MARTINEZ RUIZ
 PRESIDENTA MUNICIPAL
 Constitucional
 2024 - 2027
 Penjamillo, Mich.


LUIS REYES BAEZ
 DIRECTOR DEL S.A.P.A. PENJAMILLO
 S.A.P.A. MUNICIPIO DE
 PENJAMILLO, MICH.
 2024 - 2027


ALFONSO ARELLANO PULIDO
 CONTRALOR MUNICIPAL

**CONTRALORÍA
MUNICIPAL
PENJAMILLO
2024 - 2027**



**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE
DEGOLLADO**

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los gastos Contables
Del 01 Enero al 31 de diciembre de 2024**

| Concepto | 2024 |
|--|--------------|
| 1. Total de Egresos Presupuestarios | 4,252,531.00 |
| 2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables | 1,289,271.00 |
| 2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | - |
| 2.2 Materiales y Suministros | 1,240,112.00 |
| 2.3 Mobiliario y Equipo de Administración | 30,160.00 |
| 2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | - |
| 2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | - |
| 2.6 Vehículos y Equipo de Transporte | - |
| 2.7 Equipo de Defensa y Seguridad | 18,999.00 |
| 2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | - |
| 2.9 Activos Biológicos | - |
| 2.10 Bienes Inmuebles | - |
| 2.11 Activos Intangibles | - |
| 2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público | - |
| 2.13 Obra Pública en Bienes Propios | - |
| 2.14 Acciones y Participaciones de Capital | - |
| 2.15 Compra de Títulos y Valores | - |
| 2.16 Concesión de Préstamos | - |
| 2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | - |
| 2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales | - |
| 2.19 Amortización de la Deuda Pública | - |
| 2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) | - |
| 2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables | - |
| 3. Más Gastos Contables No Presupuestarios | 1,273,338.00 |
| 3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 33,226.00 |
| 3.2 Provisiones | - |
| 3.3 Disminución de Inventarios | - |
| 3.4 Otros Gastos | - |
| 3.5 Inversión Pública no Capitalizable | - |
| 3.6 Materiales y Suministros (consumos) | 1,240,112.00 |
| 3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios | - |
| 4. Total de Gastos Contables | 4,236,598.00 |


MARIA MARTINEZ RUIZ
 Presidente Municipal
 Ayuntamiento
 Constitucional
 2024 - 2027
 Penjamillo, Mich.


LUIS REYES BAEZ
 DIRECTOR DEL SAPA PENJAMILLO


ALFONSO ARELLANO PULIDO
 CONTRALOR MUNICIPAL
 MUNICIPAL
 PENJAMILLO
 2024 - 2027


SAPA
 H. AYUNTAMIENTO DE
 PENJAMILLO, MICH.
 2024 - 2027

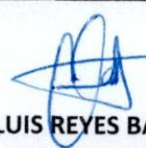
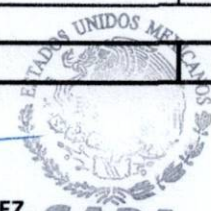
| SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los gastos Contables Del 01 Enero al 31 de diciembre de 2024 | |
|--|------|
| Concepto | 2024 |

| | |
|--|--------------|
| 1. Total de Egresos Presupuestarios | 4,252,531.00 |
| 2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables | 1,289,271.00 |
| 2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | - |
| 2.2 Materiales y Suministros | 1,240,112.00 |
| 2.3 Mobiliario y Equipo de Administración | 30,160.00 |
| 2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | - |
| 2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | - |
| 2.6 Vehículos y Equipo de Transporte | - |
| 2.7 Equipo de Defensa y Seguridad | 18,999.00 |
| 2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | - |
| 2.9 Activos Biológicos | - |
| 2.10 Bienes Inmuebles | - |
| 2.11 Activos Intangibles | - |
| 2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público | - |
| 2.13 Obra Pública en Bienes Propios | - |
| 2.14 Acciones y Participaciones de Capital | - |
| 2.15 Compra de Títulos y Valores | - |
| 2.16 Concesión de Préstamos | - |
| 2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | - |
| 2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales | - |
| 2.19 Amortización de la Deuda Pública | - |
| 2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) | - |
| 2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables | - |

| | |
|--|--------------|
| 3. Más Gastos Contables No Presupuestarios | 1,273,338.00 |
| 3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 33,226.00 |
| 3.2 Provisiones | - |
| 3.3 Disminución de Inventarios | - |
| 3.4 Otros Gastos | - |
| 3.5 Inversión Pública no Capitalizable | - |
| 3.6 Materiales y Suministros (consumos) | 1,240,112.00 |
| 3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios | - |

| | |
|-------------------------------------|--------------|
| 4. Total de Gastos Contables | 4,236,598.00 |
|-------------------------------------|--------------|


MARIA MARTINEZ
 Presidente Municipal
 Ayuntamiento Municipal
 Constitucional
 2024 - 2027
 Penjamillo, Mich.


LUIS REYES BAEZ
 DIRECTOR DEL SAPA PENJAMILLO

 SAPA
 AYUNTAMIENTO DE
 PENJAMILLO, MICH.
 2024 - 2027


ALFONSO ARELLANO PULIDO
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORÍA
MUNICIPAL
PENJAMILLO
2024 - 2027





SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO

Para dar cumplimiento a la información financiera que hace referencia la Ley de Disciplina financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se atenderá a los criterios y formatos establecidos por el CONAC, que son:

1. Estado de Situación Financiera Detallado.
2. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos.
3. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos.
4. Balance Presupuestario.
5. Estado Analítico de Ingresos Detallado.
6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado, con la siguiente desagregación:
 - a. Por Objeto del Gasto.
 - b. Clasificación Administrativa
 - c. Clasificación Funcional;
 - d. Clasificación de Servicios Personales por Categoría.


7. Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO (a)
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de Diciembre de 2024 (b)
(PESOS)

| Concepto (c) | 2024 (d) | 31 de diciembre de 2023 (e) | Concepto (c) | 2024 (d) | 31 de diciembre de 2023 (e) |
|--|----------------|-----------------------------|--|----------------|-----------------------------|
| ACTIVO | | | PASIVO | | |
| Activo Circulante | | | Activo Circulante | | |
| a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7) | 43,051 | 365,915 | a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9) | 248,478 | 730,244 |
| a1) Efectivo | 34,612 | 0 | a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 22,582 | 22,582 |
| a2) Bancos/Tesorería | 8,439 | 365,915 | a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 4,300 | 4,300 |
| a3) Bancos/Dependencias y Otros | 0 | 0 | a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 0 | 0 |
| a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) | 0 | 0 | a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo | 0 | 0 |
| a5) Fondos con Afectación Específica | 0 | 0 | a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 0 | 0 |
| a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración | 0 | 0 | a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 0 | 0 |
| a7) Otros Efectivos y Equivalentes | 0 | 0 | a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | 221,596 | 275,840 |
| b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7) | 380,220 | 772,917 | a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | 0 | 0 |
| b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo | 0 | 0 | a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 0 | 427,521 |
| b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 79,418 | 470,486 | b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3) | 0 | 114,060 |
| b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo | 0 | 455 | b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo | 0 | 0 |
| b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 0 | 1,173 | b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 0 | 0 |
| b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo | 0 | 0 | b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo | 0 | 114,060 |
| b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo | 0 | 0 | c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2) | 0 | 0 |
| b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo | 300,803 | 300,803 | c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5) | 0 | 0 | c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero | 0 | 0 |
| c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo | 0 | 0 | d. Títulos y Valores a Corto Plazo | 0 | 0 |
| c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo | 0 | 0 | e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3) | 0 | 0 |
| c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo | 0 | 0 | e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo | 0 | 0 |
| c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo | 0 | 0 | e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo | 0 | 0 |
| c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo | 0 | 0 | e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo | 0 | 0 |
| d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5) | 0 | 0 | f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6) | 0 | 0 |
| d1) Inventario de Mercancías para Venta | 0 | 0 | f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo | 0 | 0 |
| d2) Inventario de Mercancías Terminadas | 0 | 0 | f2) Fondos en Administración a Corto Plazo | 0 | 0 |
| d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración | 0 | 0 | f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo | 0 | 0 |
| d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción | 0 | 0 | f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo | 0 | 0 |
| d5) Bienes en Tránsito | 0 | 0 | f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | 0 | 0 |
| e. Almacenes | 0 | 0 | f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo | 0 | 0 |
| f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2) | 0 | 0 | g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3) | 0 | 0 |
| f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 0 | 0 | g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo | 0 | 0 |
| f2) Estimación por Deterioro de Inventarios | 0 | 0 | g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo | 0 | 0 |
| g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4) | 0 | 0 | g3) Otras Provisiones a Corto Plazo | 0 | 0 |
| g1) Valores en Garantía | 0 | 0 | h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3) | 0 | 243,999 |
| g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos) | 0 | 0 | h1) Ingresos por Clasificar | 0 | 0 |
| g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago | 0 | 0 | h2) Recaudación por Participar | 0 | 0 |
| g4) Adquisición con Fondos de Terceros | 0 | 0 | h3) Otros Pasivos Circulantes | 0 | 243,999 |
| IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g) | 423,271 | 1,138,832 | IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h) | 248,478 | 1,088,302 |
| Activo No Circulante | | | Pasivo No Circulante | | |
| a. Inversiones Financieras a Largo Plazo | 0 | 0 | a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 |
| b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | 0 | 0 | b. Documentos por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 |
| c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0 | 0 | c. Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| d. Bienes Muebles | 53,459 | 23,728 | d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo | 0 | 0 |
| e. Activos Intangibles | 0 | 0 | e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo | 0 | 0 |
| f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | -13,75 | 0 | f. Provisiones a Largo Plazo | 0 | 0 |
| g. Activos Diferidos | 0 | 0 | IIIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIIB = a + b + c + d + e + f) | 0 | 0 |
| h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | 0 | 0 | II. Total del Pasivo (II = IIA + IIIB) | 248,478 | 1,088,302 |
| i. Otros Activos no Circulantes | 0 | 0 | HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | | |
| IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i) | 39,661 | 23,728 | IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c) | 15,128 | 15,128 |
| I. Total del Activo (I = IA + IB) | 462,933 | 1,162,560 | a. Aportaciones | 0 | 0 |
| | | | b. Donaciones de Capital | 0 | 0 |
| | | | c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 15,128 | 15,128 |
| | | | IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e) | 199,326 | 59,129 |
| | | | a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) | -399,757 | 145,727 |
| | | | b. Resultados de Ejercicios Anteriores | 599,083 | -86,598 |
| | | | c. Revalúos | 0 | 0 |
| | | | d. Reservas | 0 | 0 |
| | | | e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | 0 | 0 |
| | | | IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b) | 0 | 0 |
| | | | a. Resultado por Posición Monetaria | 0 | 0 |
| | | | b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | 0 | 0 |
| | | | IIIC. Total Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC = IIIA + IIIB + IIIC) | 214,455 | 74,258 |
| | | | IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III) | 462,933 | 1,162,560 |


MARIA MARTÍNEZ RUIZ
 PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
Presidencia Municipal
H. Ayuntamiento
Constitucional
2024 - 2027
Penjamillo, Mich.
ALFONSO ARELLANO PÉREZ
 CONTRALOR MUNICIPAL
MUNICIPAL
PENJAMILLO
2024 - 2027


LUIS REYES BAEZ
 DIRECTOR DEL SAPA


SAPA
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICH.
2024 - 2027

| SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO (a) | | | | | | | |
|---|--------------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|--|--|-----------------------------------|--|
| Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF | | | | | | | |
| Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 (b) | | | | | | | |
| (PESOS) | | | | | | | |
| Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c) | Saldo al 31 de diciembre de 2023 (d) | Disposiciones del Periodo (e) | Amortizaciones del Periodo (f) | Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g) | Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g | Pago de Intereses del Periodo (i) | Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j) |
| 1. Deuda Pública (1=A+B) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| a1) Instituciones de Crédito | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| a2) Títulos y Valores | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| a3) Arrendamientos Financieros | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| b1) Instituciones de Crédito | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| b2) Títulos y Valores | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| b3) Arrendamientos Financieros | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2. Otros Pasivos | 1,088,302 | | | | 248,478 | | |
| 3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos | 1,088,302 | 0 | 0 | 0 | 248,478 | 0 | 0 |
| 4. Deuda Contingente 1 (informativo) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| A. Deuda Contingente 1 | 0 | | | | 0 | | |
| B. Deuda Contingente 2 | 0 | | | | 0 | | |
| C. Deuda Contingente XX | 0 | | | | 0 | | |
| 5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| A. Instrumento Bono Cupón Cero 1 | 0 | | | | 0 | | |
| B. Instrumento Bono Cupón Cero 2 | 0 | | | | 0 | | |
| C. Instrumento Bono Cupón Cero XX | 0 | | | | 0 | | |

1. Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

| Obligaciones a Corto Plazo (k) | Monto Contratado (l) | Plazo Pactado (m) | Tasa de Interés (n) | Comisiones y Costos Relacionados (o) | Tasa Efectiva (p) |
|---|----------------------|-------------------|---------------------|--------------------------------------|-------------------|
| 6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| A. Crédito 1 | | | | | |
| B. Crédito 2 | | | | | |
| C. Crédito XX | | | | | |

MARIA MARTINEZ RUIZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LUIS REYES BAEZ
DIRECTOR DEL SAPA

ALFONSO ARELLANO PULIDO
CONTRALOR MUNICIPAL

Presidencia Municipal
Ayuntamiento
2024 - 2027
Penjamillo, Mich.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SAPA
AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICH.
2024 - 2027

CONTRALORÍA
MUNICIPAL
PENJAMILLO
2024 - 2027



| SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO (a) | | | | | | | | | | |
|---|--------------------|---|----------------------|-------------------------------|---------------|--|---|--|--|---|
| Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF | | | | | | | | | | |
| Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 (b) | | | | | | | | | | |
| (PESOS) | | | | | | | | | | |
| Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento | Fecha del Contrato | Fecha de inicio de operación del proyecto | Fecha de vencimiento | Monto de la inversión pactado | Plazo pactado | Monto promedio mensual del pago de la contraprestación | Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión | Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XX | Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XX | Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XX |
| (c) | (d) | (e) | (f) | (g) | (h) | (i) | (j) | (k) | (l) | (m = g - l) |
| A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| a) APP 1 | | | | | | | | | | 0 |
| b) APP 2 | | | | | | | | | | 0 |
| c) APP 3 | | | | | | | | | | 0 |
| d) APP XX | | | | | | | | | | 0 |
| B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| a) Otro Instrumento 1 | | | | | | | | | | 0 |
| b) Otro Instrumento 2 | | | | | | | | | | 0 |
| c) Otro Instrumento 3 | | | | | | | | | | 0 |
| d) Otro Instrumento XX | | | | | | | | | | 0 |
| C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |


 Presidencia Municipal
 MARIA MARTINEZ RUIZ
 PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
 Constitucional
 2024 - 2027
 Penjamillo, Mich.


 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 LUIS REYES BAEZ
 DIRECTOR DEL SAPA
SAPA
 H. AYUNTAMIENTO DE
 PENJAMILLO, MICH.
 2024 - 2027


 ALFONSO ARELLANO PULIDO
 CONTRALOR MUNICIPAL
CONTRALORÍA MUNICIPAL
PENJAMILLO
 2024 - 2027



SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO (a)
Balance Presupuestario - LDF
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 (b)
 (PESOS)

| Concepto (c) | Estimado/ Aprobado (d) | Devengado | Recaudado/ Pagado |
|--|---------------------------|-----------|----------------------|
| A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3) | 2,304,484 | 3,836,841 | 3,836,841 |
| A1. Ingresos de Libre Disposición | 2,304,484 | 3,836,841 | 3,836,841 |
| A2. Transferencias Federales Etiquetadas | | | |
| A3. Financiamiento Neto | 0 | 0 | 0 |
| B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2) | 2,314,484 | 4,252,531 | 4,252,531 |
| B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública) | 2,314,484 | 4,252,531 | 4,252,531 |
| B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública) | | | |
| C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2) | 0 | 0 | 0 |
| C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo | | | |
| C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo | | | |
| I. Balance Presupuestario (I = A - B + C) | -10,000 | -415,690 | -415,690 |
| II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3) | -10,000 | -415,690 | -415,690 |
| III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C) | -10,000 | -415,690 | -415,690 |

| Concepto | Aprobado | Devengado | Pagado |
|--|----------|-----------|----------|
| E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2) | 0 | 0 | 0 |
| E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado | | | |
| E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado | | | |
| IV. Balance Primario (IV = III + E) | -10,000 | -415,690 | -415,690 |

| Concepto | Estimado/ Aprobado | Devengado | Recaudado/ Pagado |
|---|-----------------------|-----------|----------------------|
| F. Financiamiento (F = F1 + F2) | 0 | 0 | 0 |
| F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición | | | |
| F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas | | | |
| G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2) | 0 | 0 | 0 |
| G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado | | | |
| G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado | | | |
| A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G) | 0 | 0 | 0 |

| Concepto | Estimado/ Aprobado | Devengado | Recaudado/ Pagado |
|---|-----------------------|-----------|----------------------|
| A1. Ingresos de Libre Disposición | 2,304,484 | 3,836,841 | 3,836,841 |
| A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1) | 0 | 0 | 0 |
| F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición | 0 | 0 | 0 |
| G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado | 0 | 0 | 0 |
| B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública) | 2,314,484 | 4,252,531 | 4,252,531 |
| C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo | | 0 | 0 |
| V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B 1 + C1) | -10,000 | -415,690 | -415,690 |
| VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1) | -10,000 | -415,690 | -415,690 |

| Concepto | Estimado/ Aprobado | Devengado | Recaudado/ Pagado |
|---|--------------------|-----------|-------------------|
| A2. Transferencias Federales Etiquetadas | 0 | 0 | 0 |
| A3.2. Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2) | 0 | 0 | 0 |
| F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas | 0 | 0 | 0 |
| G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado | 0 | 0 | 0 |
| B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública) | 0 | 0 | 0 |
| C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo | | 0 | 0 |
| VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2) | 0 | 0 | 0 |
| VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2) | 0 | 0 | 0 |



**Presidencia Municipal
H. Ayuntamiento**

MARIA GUERRERO
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
2024 - 2027
Penjamillo, Mich.



LUIS REYES BAEZ
DIRECTOR DEL SAPA

SAPA
H. AYUNTAMIENTO
PENJAMILLO, MICH.
2024 - 2027

[Handwritten signature]

ALFONSO ARELLANO PULIDO
CONTRALOR MUNICIPAL

**CONTRALORÍA
MUNICIPAL
PENJAMILLO
2024 - 2027**



SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO (a)
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 (b)
(PESOS)

| Concepto (c) | Ingreso | | | | | Diferencia (e) |
|---|------------------|--------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | Estimado (d) | Ampliaciones/ (Reducciones) | Modificado | Devengado | Recaudado | |
| Ingresos de Libre Disposición | | | | | | |
| A. Impuestos | | | 0 | | | 0 |
| B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | | | 0 | | | 0 |
| C. Contribuciones de Mejoras | | | 0 | | | 0 |
| D. Derechos | 0 | 4,060 | 4,060 | 0 | 0 | 0 |
| E. Productos | 0 | 172 | 172 | 172 | 172 | 172 |
| F. Aprovechamientos | 0 | 425 | 425 | 425 | 425 | 425 |
| G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación Servicio | 2,304,484 | 1,541,390 | 3,845,874 | 3,836,245 | 3,836,245 | 1,531,761 |
| H. Participaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11) | | | | | | |
| h1) Fondo General de Participaciones | | | 0 | | | 0 |
| h2) Fondo de Fomento Municipal | | | 0 | | | 0 |
| h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación | | | 0 | | | 0 |
| h4) Fondo de Compensación | | | 0 | | | 0 |
| h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos | | | 0 | | | 0 |
| h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | | | 0 | | | 0 |
| h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable | | | 0 | | | 0 |
| h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo | | | 0 | | | 0 |
| h9) Gasolinas y Diésel | | | 0 | | | 0 |
| h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta | | | 0 | | | 0 |
| h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas | | | 0 | | | 0 |
| I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| i1) Tenencia o Uso de Vehículos | | | 0 | | | 0 |
| i2) Fondo de Compensación ISAN | | | 0 | | | 0 |
| i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | | | 0 | | | 0 |
| i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios | | | 0 | | | 0 |
| i5) Otros Incentivos Económicos | | | 0 | | | 0 |
| J. Transferencias y Asignaciones | | | 0 | | | 0 |
| K. Convenios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| k1) Otros Convenios y Subsidios | | | 0 | | | 0 |
| L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| l1) Participaciones en Ingresos Locales | | | 0 | | | 0 |
| l2) Otros Ingresos de Libre Disposición | | | 0 | | | 0 |
| I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L) | 2,304,484 | 1,546,047 | 3,850,531 | 3,836,841 | 3,836,841 | 1,532,357 |
| Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición | | | | | | 1,532,357 |
| Transferencias Federales Etiquetadas | | | | | | |
| A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo | | | 0 | | | 0 |
| a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud | | | 0 | | | 0 |
| a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social | | | 0 | | | 0 |
| a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal | | | 0 | | | 0 |
| a5) Fondo de Aportaciones Múltiples | | | 0 | | | 0 |
| a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos | | | 0 | | | 0 |
| a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal | | | 0 | | | 0 |
| a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas | | | 0 | | | 0 |
| B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| b1) Convenios de Protección Social en Salud | | | 0 | | | 0 |
| b2) Convenios de Descentralización | | | 0 | | | 0 |
| b3) Convenios de Reasignación | | | 0 | | | 0 |
| b4) Otros Convenios y Subsidios | | | 0 | | | 0 |
| C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos | | | 0 | | | 0 |
| c2) Fondo Minero | | | 0 | | | 0 |
| D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | | | 0 | | | 0 |

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO (a)
 Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 (b)
 (PESOS)

| Concepto (c) | Ingreso | | | | | Diferencia (e) |
|---|------------------|--------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | Estimado (d) | Ampliaciones/ (Reducciones) | Modificado | Devengado | Recaudado | |
| E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas | | | 0 | | | 0 |
| II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| A. Ingresos Derivados de Financiamientos | | | 0 | | | 0 |
| IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III) | 2,304,484 | 1,546,047 | 3,850,531 | 3,836,841 | 3,836,841 | 1,532,357 |
| Datos Informativos | | | | | | |
| 1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición | | | 0 | | | 0 |
| 2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas | | | 0 | | | 0 |
| 3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |


 Presidencia Municipal
 H. Ayuntamiento
 Municipal
 2024 - 2027
 Penjamillo, Mich.


 LUIS REYES BAEZ
 DIRECTOR DEL SAPA


 SAPA
 H. AYUNTAMIENTO DE
 PENJAMILLO, MICHOACÁN
 2024 - 2027



 ALFONSO ARELLANO PULIDO
 CONTRALOR MUNICIPAL
 CONTRALORIA
 MUNICIPAL
 PENJAMILLO
 2024 - 2027




| SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO (a) | | | | | | |
|---|------------------|--------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF | | | | | | |
| Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) | | | | | | |
| Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 (b) | | | | | | |
| (PESOS) | | | | | | |
| Concepto (c) | Egresos | | | | | Subejercicio (e) |
| | Aprobado (d) | Ampliaciones/ (Reducciones) | Modificado | Devengado | Pagado | |
| I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H) | 2,314,484 | 1,938,047 | 4,252,531 | 4,252,531 | 4,252,531 | 0 |
| A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7) | 1,117,968 | -76,011 | 1,041,956 | 1,041,956 | 1,041,956 | 0 |
| a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente | 983,208 | -68,311 | 914,846 | 914,846 | 914,846 | 0 |
| a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio | 0 | 28,000 | 28,000 | 28,000 | 28,000 | 0 |
| a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales | 134,760 | -35,611 | 99,110 | 99,110 | 99,110 | 0 |
| a4) Seguridad Social | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| a6) Previsiones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9) | 80,400 | 1,159,712 | 1,240,112 | 1,240,112 | 1,240,112 | 0 |
| b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales | 36,000 | 45,916 | 81,916 | 81,916 | 81,916 | 0 |
| b2) Alimentos y Utensilios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación | 12,000 | 839,933 | 851,933 | 851,933 | 851,933 | 0 |
| b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | 0 | 235,384 | 235,384 | 235,384 | 235,384 | 0 |
| b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos | 14,400 | 56,480 | 70,880 | 70,880 | 70,880 | 0 |
| b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| b8) Materiales y Suministros Para Seguridad | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores | 18,000 | -18,011 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9) | 1,116,116 | 805,188 | 1,921,304 | 1,921,304 | 1,921,304 | 0 |
| c1) Servicios Básicos | 1,049,777 | 563,738 | 1,613,515 | 1,613,515 | 1,613,515 | 0 |
| c2) Servicios de Arrendamiento | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios | 0 | 928 | 928 | 928 | 928 | 0 |
| c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | 4,800 | 7,562 | 12,362 | 12,362 | 12,362 | 0 |
| c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | 12,000 | 25,578 | 37,578 | 37,578 | 37,578 | 0 |
| c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| c7) Servicios de Traslado y Viáticos | 6,000 | -6,011 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| c8) Servicios Oficiales | 0 | 18,258 | 18,258 | 18,258 | 18,258 | 0 |
| c9) Otros Servicios Generales | 43,539 | 195,125 | 238,664 | 238,664 | 238,664 | 0 |
| D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| d2) Transferencias al Resto del Sector Público | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| d3) Subsidios y Subvenciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| d4) Ayudas Sociales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| d5) Pensiones y Jubilaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| d7) Transferencias a la Seguridad Social | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| d8) Donativos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| d9) Transferencias al Exterior | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9) | 0 | 49,159 | 49,159 | 49,159 | 49,159 | 0 |
| e1) Mobiliario y Equipo de Administración | 0 | 30,160 | 30,160 | 30,160 | 30,160 | 0 |
| e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| e4) Vehículos y Equipo de Transporte | 0 | 18,999 | 18,999 | 18,999 | 18,999 | 0 |
| e5) Equipo de Defensa y Seguridad | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| e7) Activos Biológicos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| e8) Bienes Inmuebles | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| e9) Activos Intangibles | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| f2) Obra Pública en Bienes Propios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| g2) Acciones y Participaciones de Capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| g3) Compra de Títulos y Valores | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| g4) Concesión de Préstamos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| g6) Otras Inversiones Financieras | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| h1) Participaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| h2) Aportaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| h3) Convenios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| i1) Amortización de la Deuda Pública | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| i2) Intereses de la Deuda Pública | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| i3) Comisiones de la Deuda Pública | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| i4) Gastos de la Deuda Pública | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| i5) Costo por Coberturas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| i6) Apoyos Financieros | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 (b)
(PESOS)

| Concepto (c) | Egresos | | | | | Subejercicio (e) |
|---|--------------|--------------------------------|------------|-----------|-----------|------------------|
| | Aprobado (d) | Ampliaciones/ (Reducciones) | Modificado | Devengado | Pagado | |
| II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente | | | | | | |
| a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio | | | | | | |
| a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales | | | | | | |
| a4) Seguridad Social | | | | | | |
| a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas | | | | | | |
| a6) Previsiones | | | | | | |
| a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos | | | | | | |
| B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales | | | | | | |
| b2) Alimentos y Utensilios | | | | | | |
| b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | | | | | | |
| b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación | | | | | | |
| b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | | | | | | |
| b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos | | | | | | |
| b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | | | | | | |
| b8) Materiales y Suministros Para Seguridad | | | | | | |
| b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores | | | | | | |
| C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| c1) Servicios Básicos | | | | | | |
| c2) Servicios de Arrendamiento | | | | | | |
| c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios | | | | | | |
| c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | | | | | | |
| c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | | | | | | |
| c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad | | | | | | |
| c7) Servicios de Traslado y Viáticos | | | | | | |
| c8) Servicios Oficiales | | | | | | |
| c9) Otros Servicios Generales | | | | | | |
| D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | | | | | | |
| d2) Transferencias al Resto del Sector Público | | | | | | |
| d3) Subsidios y Subvenciones | | | | | | |
| d4) Ayudas Sociales | | | | | | |
| d5) Pensiones y Jubilaciones | | | | | | |
| d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | | | | | | |
| d7) Transferencias a la Seguridad Social | | | | | | |
| d8) Donativos | | | | | | |
| d9) Transferencias al Exterior | | | | | | |
| E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| e1) Mobiliario y Equipo de Administración | | | | | | |
| e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | | | | | | |
| e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | | | | | | |
| e4) Vehículos y Equipo de Transporte | | | | | | |
| e5) Equipo de Defensa y Seguridad | | | | | | |
| e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | | | | | | |
| e7) Activos Biológicos | | | | | | |
| e8) Bienes Inmuebles | | | | | | |
| e9) Activos Intangibles | | | | | | |
| F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público | | | | | | |
| f2) Obra Pública en Bienes Propios | | | | | | |
| f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento | | | | | | |
| G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas | | | | | | |
| g2) Acciones y Participaciones de Capital | | | | | | |
| g3) Compra de Títulos y Valores | | | | | | |
| g4) Concesión de Préstamos | | | | | | |
| g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | | | | | | |
| g6) Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo) | | | | | | |
| g7) Otras Inversiones Financieras | | | | | | |
| g8) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales | | | | | | |
| H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| h1) Participaciones | | | | | | |
| h2) Aportaciones | | | | | | |
| h3) Convenios | | | | | | |
| I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| i1) Amortización de la Deuda Pública | | | | | | |
| i2) Intereses de la Deuda Pública | | | | | | |
| i3) Comisiones de la Deuda Pública | | | | | | |
| i4) Gastos de la Deuda Pública | | | | | | |
| i5) Costo por Coberturas | | | | | | |
| i6) Apoyos Financieros | | | | | | |
| i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) | | | | | | |
| III. Total de Egresos (III = I + II) | 2,314,484 | 1,938,047 | 4,252,531 | 4,252,531 | 4,252,531 | 0 |


Presidencia Municipal
 MARÍA MARTÍNEZ RUIZ
 PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
Constitucional
 2024 - 2027
 Penjamillo, Mich.


 LUIS REYES BAEZ
 DIRECTOR DEL SAPA


SAPA
 ALFONSO ARELLANO PULIDO
 CONTRALOR MUNICIPAL
Penjamillo
 2024 - 2027
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICH.
 2024 - 2027

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 (b)
(PESOS)

| Concepto (c) | Egresos | | | | | Subejercicio (e) |
|---|------------------|-----------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | Aprobado (d) | Ampliaciones/ (Reducciones) | Modificado | Devengado | Pagado | |
| I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D) | 2,314,484 | 1,938,047 | 4,252,531 | 4,252,531 | 4,252,531 | 0 |
| A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| a1) Legislación | | | 0 | | | 0 |
| a2) Justicia | | | 0 | | | 0 |
| a3) Coordinación de la Política de Gobierno | | | 0 | | | 0 |
| a4) Relaciones Exteriores | | | 0 | | | 0 |
| a5) Asuntos Financieros y Hacendarios | | | 0 | | | 0 |
| a6) Seguridad Nacional | | | 0 | | | 0 |
| a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior | | | 0 | | | 0 |
| a8) Otros Servicios Generales | | | 0 | | | 0 |
| B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7) | 2,314,484 | 1,938,047 | 4,252,531 | 4,252,531 | 4,252,531 | 0 |
| b1) Protección Ambiental | | | 0 | | | 0 |
| b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad | 2,314,484 | 1,938,047 | 4,252,531 | 4,252,531 | 4,252,531 | 0 |
| b3) Salud | | | 0 | | | 0 |
| b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales | | | 0 | | | 0 |
| b5) Educación | | | 0 | | | 0 |
| b6) Protección Social | | | 0 | | | 0 |
| b7) Otros Asuntos Sociales | | | 0 | | | 0 |
| C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General | | | 0 | | | 0 |
| c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza | | | 0 | | | 0 |
| c3) Combustibles y Energía | | | 0 | | | 0 |
| c4) Minería, Manufacturas y Construcción | | | 0 | | | 0 |
| c5) Transporte | | | 0 | | | 0 |
| c6) Comunicaciones | | | 0 | | | 0 |
| c7) Turismo | | | 0 | | | 0 |
| c8) Ciencia, Tecnología e Innovación | | | 0 | | | 0 |
| c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos | | | 0 | | | 0 |
| D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda | | | 0 | | | 0 |
| d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno | | | 0 | | | 0 |
| d3) Saneamiento del Sistema Financiero | | | 0 | | | 0 |
| d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores | | | 0 | | | 0 |
| II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| a1) Legislación | | | 0 | | | 0 |
| a2) Justicia | | | 0 | | | 0 |
| a3) Coordinación de la Política de Gobierno | | | 0 | | | 0 |
| a4) Relaciones Exteriores | | | 0 | | | 0 |
| a5) Asuntos Financieros y Hacendarios | | | 0 | | | 0 |
| a6) Seguridad Nacional | | | 0 | | | 0 |
| a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior | | | 0 | | | 0 |
| a8) Otros Servicios Generales | | | 0 | | | 0 |
| B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| b1) Protección Ambiental | | | 0 | | | 0 |
| b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad | | | 0 | | | 0 |
| b3) Salud | | | 0 | | | 0 |
| b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales | | | 0 | | | 0 |
| b5) Educación | | | 0 | | | 0 |
| b6) Protección Social | | | 0 | | | 0 |
| b7) Otros Asuntos Sociales | | | 0 | | | 0 |
| C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General | | | 0 | | | 0 |
| c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza | | | 0 | | | 0 |
| c3) Combustibles y Energía | | | 0 | | | 0 |
| c4) Minería, Manufacturas y Construcción | | | 0 | | | 0 |
| c5) Transporte | | | 0 | | | 0 |
| c6) Comunicaciones | | | 0 | | | 0 |
| c7) Turismo | | | 0 | | | 0 |
| c8) Ciencia, Tecnología e Innovación | | | 0 | | | 0 |
| c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos | | | 0 | | | 0 |

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO (a)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 (b)
 (PESOS)

| Concepto (c) | Egresos | | | | | Subejercicio (e) |
|---|--------------|-----------------------------|------------|-----------|-----------|------------------|
| | Aprobado (d) | Ampliaciones/ (Reducciones) | Modificado | Devengado | Pagado | |
| D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda | | | 0 | | | 0 |
| d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno | | | 0 | | | 0 |
| d3) Saneamiento del Sistema Financiero | | | 0 | | | 0 |
| d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores | | | 0 | | | 0 |
| III. Total de Egresos (III = I + II) | 2,314,484 | 1,938,047 | 4,252,531 | 4,252,531 | 4,252,531 | 0 |

MARIA MARTINEZ RUIZ
 PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Municipal
 H. Ayuntamiento
 Constitucional
 2024 - 2027
 Penjamillo, Mich.

LUIS REYES BAEZ
 DIRECTOR DEL SAPA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SAPA
 H. AYUNTAMIENTO DE
 PENJAMILLO, MICHOACÁN
 2024 - 2027

ALFONSO ARELLANO PULIDO
 CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA
 MUNICIPAL
 PENJAMILLO
 2024 - 2027



SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 (b)
(PESOS)

| Concepto (c) | Egresos | | | | | Subejercicio (e) |
|---|--------------|--------------------------------|------------|-----------|-----------|------------------|
| | Aprobado (d) | Ampliaciones/ (Reducciones) | Modificado | Devengado | Pagado | |
| I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F) | 1,117,968 | -76,012 | 1,041,956 | 1,041,956 | 1,041,956 | 0 |
| A. Personal Administrativo y de Servicio Público | 1,117,968 | -76,012 | 1,041,956 | 1,041,956 | 1,041,956 | 0 |
| B. Magisterio | | | 0 | | | 0 |
| C. Servicios de Salud (C=c1+c2) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| c1) Personal Administrativo | | | 0 | | | 0 |
| c2) Personal Médico, Paramédico y afin | | | 0 | | | 0 |
| D. Seguridad Pública | | | 0 | | | 0 |
| E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| e1) Nombre del Programa o Ley 1 | | | 0 | | | 0 |
| e2) Nombre del Programa o Ley 2 | | | 0 | | | 0 |
| F. Sentencias laborales definitivas | | | 0 | | | 0 |
| II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| A. Personal Administrativo y de Servicio Público | | | 0 | | | 0 |
| B. Magisterio | | | 0 | | | 0 |
| C. Servicios de Salud (C=c1+c2) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| c1) Personal Administrativo | | | 0 | | | 0 |
| c2) Personal Médico, Paramédico y afin | | | 0 | | | 0 |
| D. Seguridad Pública | | | 0 | | | 0 |
| E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| e1) Nombre del Programa o Ley 1 | | | 0 | | | 0 |
| e2) Nombre del Programa o Ley 2 | | | 0 | | | 0 |
| F. Sentencias laborales definitivas | | | 0 | | | 0 |
| III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II) | 1,117,968 | -76,012 | 1,041,956 | 1,041,956 | 1,041,956 | 0 |


 Presidencia Municipal
MARIA MARTINEZ RUIZ
 PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
 2024 - 2027
 Penjamillo, Mich.


LUIS REYES BAEZ
 DIRECTOR DEL SAPA



ALFONSO ARELLANO PULIDO
 CONTRALOR MUNICIPAL
SAPA
 H. AYUNTAMIENTO DE
 PENJAMILLO, MICH
 2024 - 2027

CONTRALORÍA
MUNICIPAL
PENJAMILLO
2024 - 2027



SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO (a)
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 (b)

| Indicadores de Observancia (c) | Implementación | | Resultado | | Fundamento (h) | Comentarios (i) |
|--|---|------------------------------------|-------------------|-------------------------------|-----------------------------------|-----------------|
| | SI | NO | Monto o valor (f) | Unidad (pesos/porcentaje) (g) | | |
| | Mecanismo de Verificación (d) | Fecha estimada de cumplimiento (e) | | | | |
| INDICADORES PRESUPUESTARIOS | | | | | | |
| A. INDICADORES CUANTITATIVOS | | | | | | |
| 1 Balance Presupuestario Sostenible (j) | | | | | | |
| a. Propuesto | Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos | 31/12/2024 | 2,304,484.00 | pesos | Art. 6 y 19 de la LDF | |
| b. Estimada/Aprobado | Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos | 31/12/2024 | 3,836,841.00 | pesos | Art. 6 y 19 de la LDF | |
| c. Devengado | Cuenta Pública / Formato 4 LDF | 31/12/2024 | 4,252,531.00 | pesos | Art. 6 y 19 de la LDF | |
| 2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k) | | | | | | |
| a. Propuesto | Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos | 31/12/2024 | 2,304,484.00 | pesos | Art. 6 y 19 de la LDF | |
| b. Estimada/Aprobado | Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos | 31/12/2024 | 3,836,841.00 | pesos | Art. 6 y 19 de la LDF | |
| c. Devengado | Cuenta Pública / Formato 4 LDF | 31/12/2024 | 4,252,531.00 | pesos | Art. 6 y 19 de la LDF | |
| 3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l) | | | | | | |
| a. Propuesto | Iniciativa de Ley de Ingresos | 31/12/2024 | 0.00 | pesos | Art. 6, 19 y 46 de la LDF | |
| b. Estimada | Ley de Ingresos | 31/12/2024 | 0.00 | pesos | Art. 6, 19 y 46 de la LDF | |
| c. Devengado | Cuenta Pública / Formato 4 LDF | 31/12/2024 | 0.00 | pesos | Art. 6, 19 y 46 de la LDF | |
| 4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales | | | | | | |
| a. Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m) | | | | | | |
| a.1 Aprobado | Reporte Trim. Formato 6 a) | 31/12/2024 | 0.00 | pesos | Art. 9 de la LDF | |
| a.2 Pagado | Cuenta Pública / Formato 6 a) | 31/12/2024 | 0.00 | pesos | Art. 9 de la LDF | |
| b. Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n) | Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN | 31/12/2024 | 0.00 | pesos | Art. 9 de la LDF | |
| c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o) | Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas | 31/12/2024 | 0.00 | pesos | Art. 9 de la LDF | |
| d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p) | Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN | 31/12/2024 | 0.00 | pesos | Art. 9 de la LDF | |
| 5 Techo para servicios personales (q) | | | | | | |
| a. Asignación en el Presupuesto de Egresos | Reporte Trim. Formato 6 d) | 31/12/2024 | 2314484 | pesos | Art. 10 y 21 de la LDF | |
| b. Devengado | Reporte Trim. Formato 6 d) | 31/12/2024 | 4252531 | pesos | Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF | |
| 6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r) | | | | | | |
| a. Asignación en el Presupuesto de Egresos | Presupuesto de Egresos | 31/12/2024 | 0.00 | pesos | Art. 11 y 21 de la LDF | |
| 7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s) | | | | | | |
| a. Propuesto | Proyecto de Presupuesto de Egresos | 31/12/2024 | 0.00 | pesos | Art. 12 y 20 de la LDF | |
| b. Aprobado | Reporte Trim. Formato 6 a) | 31/12/2024 | 0.00 | pesos | Art. 12 y 20 de la LDF | |
| c. Devengado | Cuenta Pública / Formato 6 a) | 31/12/2024 | 0.00 | pesos | Art. 12 y 20 de la LDF | |
| B. INDICADORES CUALITATIVOS | | | | | | |
| 1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos | | | | | | |
| a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t) | Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos | 31/12/2024 | | | Art. 5 y 18 de la LDF | |
| b. Proyecciones de ejercicios posteriores (u) | Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b) | 31/12/2024 | | | Art. 5 y 18 de la LDF | |
| c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v) | Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos | 31/12/2024 | | | Art. 5 y 18 de la LDF | |
| d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w) | Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d) | 31/12/2024 | | | Art. 5 y 18 de la LDF | |
| e. Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x) | Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8 | 31/12/2024 | | | Art. 5 y 18 de la LDF | |
| 2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo | | | | | | |
| a. Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y) | Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos | 31/12/2024 | | | Art. 6 y 19 de la LDF | |
| b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z) | Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos | 31/12/2024 | | | Art. 6 y 19 de la LDF | |
| c. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa) | Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos | 31/12/2024 | | | Art. 6 y 19 de la LDF | |
| d. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb) | Reporte Trim. y Cuenta Pública | 31/12/2024 | | | Art. 6 y 19 de la LDF | |
| 3 is Personales | | | | | | |
| a. Remuneraciones de los servidores públicos (cc) | Proyecto de Presupuesto | 31/12/2024 | | | Art. 10 y 21 de la LDF | |
| b. Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd) | Proyecto de Presupuesto | 31/12/2024 | | | Art. 10 y 21 de la LDF | |
| INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO | | | | | | |
| A. INDICADORES CUANTITATIVOS | | | | | | |
| 1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición | | | | | | |
| a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de I.L.D (ee) | Cuenta Pública / Formato 5 | 31/12/2024 | 0.00 | pesos | Art. 14 y 21 de la LDF | |
| b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de I.L.D destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff) | Cuenta Pública | 31/12/2024 | 0.00 | pesos | Art. 14 y 21 de la LDF | |
| c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de I.L.D destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg) | Cuenta Pública | 31/12/2024 | 0.00 | pesos | Art. 14 y 21 de la LDF | |
| d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de I.L.D destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh) | Cuenta Pública | 31/12/2024 | 0.00 | pesos | Art. 14 y 21 de la LDF | |
| e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de I.L.D destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii) | | 31/12/2024 | 0.00 | pesos | Art. Noveno Transitorio de la LDF | |



SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO

Información complementaria, solicitada por la Auditoria Superior de Michoacán, que se integra por;

1. Conciliaciones bancarias, copias de los estados de cuenta bancarios, así como de los auxiliares mensuales de las cuentas contables de bancos correspondientes al año de que se trate.
2. Balanza de Comprobación del ejercicio fiscal que corresponda, al ultimo nivel de desagregación.
3. Información que se integra con los anexos siguientes;

ANEXO 1. Reporte de la aplicación de la deuda pública adquirida para inversiones públicas productivas conforme a su formato e instructivo.

ANEXO 2. En cuanto a las obras públicas del ejercicio fiscal invariablemente de la modalidad de ejecución conforme a su formato e instructivo.

ANEXO 3. En que respecta a la información programática, deberá presentar la vinculación de objetivos, conforme al formato e instructivo.

ANEXO 4. Informe del avance programático presupuestario, conforme al formato e instructivo.

Artículo 7. Los documentos e información que integran la cuenta pública de las entidades paramunicipales, serán los mismos que se establecen para la Administración Pública Municipal Centralizada y entidades paramunicipales, deberán remitirle la documentación que les corresponda en el ámbito de su competencia.

**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE
DEGOLLADO**



**SAPA
PENJAMILLO**

Por una Nueva Cultura del Agua

**Sección: Administración
Oficio: 048
Expediente: SAPA/2025**

Penjamillo, Michoacán; a 28 de Marzo del 2025

**C.P. MARCO ANTONIO BRAVO PANTOJA
AUDITOR ESPECIAL DE NORMATIVIDAD
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA AUDITORIA SUPERIOR
DE MICHOACÁN POR MINISTERIO DE LEY**

Por medio del presente, le informo a usted con relación los lineamientos para la entrega de la cuenta pública y de los informes trimestrales de las Administraciones Públicas Municipales ante la Auditoría Superior de Michoacán; de fecha publicación 08 de Noviembre de 2022 en el apartado VII. Información complementaria, solicitada por la Auditoría Superior de Michoacán, en el ANEXO 2 EN CUANTO AL AVANCE DEL TRIMESTRE QUE CORRESPONDA DE LAS OBRAS PUBLICAS INVARIABLEMENTE DE LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONFORME A SU FORMATO E INSTRUCTIVO.

Se le informa que el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de PENJAMILLO de Degollado, no cuenta con obra pública en el ejercicio 2024.

Sin otro particular y en espera sea útil dicha información, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

**LIC. E. LUIS REYES BÁEZ
DIRECTOR SAPA PENJAMILLO**



**SAPA
MUNICIPIO DE
PENJAMILLO, MICH.
2024 - 2027**

C.c.p.-Archivo

ANEXO 3: INFORME DEL AVANCE PROGRAMATICO PRESUPUESTARIO

MUNICIPIO / ORGANISMO OPERADOR:

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO

DE: 01-ene A 30-dic DEL AÑO 2024



| UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA | UNIDAD RESPONSABLE | PROGRAMA | OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA | ORIGEN DEL RECURSO | INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | META PROGRAMADA | IMPORTE AUTORIZADO | META REALIZADA | IMPORTE DEVENGADO | % DE CUMPLIMIENTO DE LA META | BENEFICIARIOS | |
|------------------------------------|--------------------|---|---|--------------------|--|------------------|-----------------|--------------------|----------------|-------------------|------------------------------|--|----------|
| | | | | | | | | | | | | TIPO | CANTIDAD |
| SAPA PENJAMILLO | SAPA PENJAMILLO | Pago de salarios y gratificaciones del personal del sistema | Proporcionar un servicio de agua potable y alcantarillado con calidad y cantidad. | Recursos Propios | Indice de Abastecimiento de Agua Potable | Informe | 90 por ciento | \$ 1,117,968.00 | 93% | \$1,041,956.83 | 116487327535344.0% | Usuarios del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado | 1946 |
| SAPA PENJAMILLO | SAPA PENJAMILLO | Materiales y/o servicios necesarios para la operatividad | Proporcionar un servicio de agua potable y alcantarillado con calidad y cantidad. | Recursos Propios | Indice de Abastecimiento de Agua Potable | Reportes | 90 por ciento | \$ 80,400.00 | 1542% | \$ 1,240,112.31 | 9970520297400.00% | Usuarios del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado | 1946 |
| SAPA PENJAMILLO | SAPA PENJAMILLO | Cloración del agua potable | Proporcionar un servicio de agua potable y alcantarillado con calidad y cantidad. | Recursos Propios | Indice de Abastecimiento de Agua Potable | Reportes | 90 por ciento | \$ 1,116,116.00 | 172% | \$ 1,921,303.91 | 21443980481356.00% | Usuarios del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado | 1946 |
| SAPA PENJAMILLO | SAPA PENJAMILLO | Cloración del agua potable | Proporcionar un servicio de agua potable y alcantarillado con calidad y cantidad. | Recursos Propios | Indice de Abastecimiento de Agua Potable | Reportes | 90 por ciento | \$ - | 100% | \$ 49,160.00 | 0.00% | Usuarios del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado | 1946 |
| | | | | | | | | \$ 2,314,484.00 | | \$ 4,252,532.05 | | | |



Presidencia Municipal
Ayuntamiento
Constitucional
2027

C. MARIA MARTINEZ ROZ
PRESIDENTA DE LA AYUNTAMIENTO MICH.
2024



SAPA
H. AYUNTAMIENTO MICH.
PENJAMILLO, MICH.
2024 - 2027

C. LUIS REYES BAEZ
DIRECTOR DE SAPA

Asesado

ALFONSO ARELLANO PULIDO
CONTRALOR MUNICIPAL
PENJAMILLO
2024 - 2027



ANEXO 4: INFORME DEL AVANCE PROGRAMATICO PRESUPUESTARIO

MUNICIPIO / ORGANISMO OPERADOR: SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO

DE: 01-ene A 31-dic DEL AÑO 2024



| UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA | UNIDAD RESPONSABLE | PROGRAMA | OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA | ORIGEN DEL RECURSO | INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | META PROGRAMADA | IMPORTE AUTORIZADO | META REALIZADA | IMPORTE DEVENGADO | % DE CUMPLIMIENTO DE LA META | BENEFICIARIOS | |
|------------------------------------|--------------------|---|---|--------------------|--|------------------|-----------------|--------------------|----------------|-------------------|------------------------------|--|----------|
| | | | | | | | | | | | | TIPO | CANTIDAD |
| SAPA PENJAMILLO | SAPA PENJAMILLO | Pago de salarios y gratificaciones del personal del sistema | Proporcionar un servicio de agua potable y alcantarillado con calidad y cantidad. | Recursos Propios | Indice de Abastecimiento de Agua Potable | Informe | 90 porcientos | \$ 1,117,966.00 | 93% | \$ 1,041,955.83 | 116487327535344.00% | Usuarios del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado | 1946 |
| SAPA PENJAMILLO | SAPA PENJAMILLO | Materiales y/o servicios necesarios para la operatividad | Proporcionar un servicio de agua potable y alcantarillado con calidad y cantidad. | Recursos Propios | Indice de Abastecimiento de Agua Potable | Reportes | 90 porcientos | \$ 80,400.00 | 1542% | \$ 1,240,112.31 | 9970502972400.00% | Usuarios del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado | 1946 |
| SAPA PENJAMILLO | SAPA PENJAMILLO | Cloración del agua potable | Proporcionar un servicio de agua potable y alcantarillado con calidad y cantidad. | Recursos Propios | Indice de Abastecimiento de Agua Potable | Reportes | 90 porcientos | \$ 1,116,116.00 | 172% | \$ 1,021,303.91 | 214439803481356.00% | Usuarios del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado | 1946 |
| SAPA PENJAMILLO | SAPA PENJAMILLO | Cloración del agua potable | Proporcionar un servicio de agua potable y alcantarillado con calidad y cantidad. | Recursos Propios | Indice de Abastecimiento de Agua Potable | Reportes | 90 porcientos | \$ | 100% | \$ 49,159.00 | 0.00% | Usuarios del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado | 1946 |
| | | | | | | | | | | \$ 2,314,484.00 | | \$ 4,252,531.05 | |



SAPA
 H. AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO MICH.
 2024 - 2027
 C. LUIS REYES BAEZ
 DIRECTOR DE SAPA

ALFONSO ARELLANO PULIDO
 CONTRALOR MUNICIPAL
 2024 - 2027

Presidencia Municipal
 C. MARIA MARTINEZ RUIZ
 PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
 2024 - 2027
 Penjamillo, Mich.



CONTRALORIA MUNICIPAL
 PENJAMILLO
 2024 - 2027